

# PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2023 – 2027





UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO  
"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



División  
Académica  
de Educación  
y Artes

# PLAN DE DESARROLLO DIVISIONAL

2023 - 2027

M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra





UNIVERSIDAD JUÁREZ  
AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”

# Directorio Institucional

**Lic. Guillermo Narváez Osorio**  
**Rector**

**Dr. Luis Manuel Hernández Govea**  
**Secretario de Servicios Académicos**

**Lic. Alejandrino Bastar Cordero**  
**Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos**

**Mtro. Miguel Armando Vélez Téllez**  
**Secretario de Finanzas**

**Dr. Wilfrido Miguel Contreras Sánchez**  
**Secretario de Investigación, Posgrado y Vinculación**

**Dr. Rodolfo Campos Montejo**  
**Abogado General**

**C.P.C. María de los Ángeles Carrillo González**  
**Contralora General**

**Dra. Leticia Palomeque Cruz**  
**Secretaria Técnica de Rectoría**

**Dra. Verónica García Martínez**  
**Directora General de Planeación y Evaluación Institucional**

**M.T.I. Benjamín Martínez Ramírez**  
**Director de Tecnologías de Información e Innovación**





# Administración Divisional

**M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra**  
**Presidenta**

**Dra. Citlalli García Bernal**  
**Coordinación de Docencia**

**Dr. José Alfredo Sánchez Priego**  
**Coordinación Administrativa**

**Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero**  
**Coordinación de Investigación y Posgrado**

**Lic. Raquel Eloísa Rodríguez Chang**  
**Coordinación de Difusión Cultural y Extensión**

**M.E. Jeniffer Yajabibe Maldonado Guillén**  
**Coordinación de Estudios Básicos**

**M.E. Araceli Martínez Villafuerte**  
**Coordinación de Estudios Terminales**

**Lic. Obed Coronado Espinosa**  
**Jefatura de Investigación**

**M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual**  
**Jefatura de Posgrado**

**Lic. German Adán Priego Pérez**  
**Jefatura de Vinculación**





## H. Consejo Divisional

**M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra**  
**Presidenta**

**Dra. Citlalli García Bernal**  
**Secretaria**

**M.A. José Alfredo Sánchez Priego**  
**Vocal**

**Lic. Raquel Eloísa Rodríguez Chang**  
**Vocal**

**Dr. Gilberto Macías Murguía**  
**Representante de Profesores**

**C. Manuel Antonio González Castro**  
**Representante de Estudiantes**



**Primera edición, 2024**

D.R.© Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

**Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura  
Col. Magisterial, C.P.86040  
Villahermosa, Centro, Tabasco.**

**[www.ujat.mx](http://www.ujat.mx)**

**Impreso y hecho en México.**



# Revisión Técnica

**Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero**  
**Mtra. Thelma Leticia Ruiz Becerra**  
**M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual**  
**Mtro. David Suárez Tiquet**

## Grupo de Trabajo

**M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra**  
**Presidenta**

**Dra. Citlalli García Bernal**  
**Coordinación de Docencia**

**Dr. José Alfredo Sánchez Priego**  
**Coordinación Administrativa**

**Dra. Adriana Esperanza Pérez Landero**  
**Coordinación de Investigación y Posgrado**

**Lic. Raquel Eloísa Rodríguez Chang**  
**Coordinación de Difusión Cultural y Extensión**

**M.E. Jeniffer Yajabibe Maldonado Guillén**  
**Coordinación de Estudios Básicos**

**M.E. Araceli Martínez Villafuerte**  
**Coordinación de Estudios Terminales**

**Lic. Obed Coronado Espinosa**  
**Jefatura de Investigación**

**M.B.A. Cristell Guadalupe Orueta Gual**  
**Jefatura de Posgrado**

**Lic. German Adán Priego Pérez**  
**Jefatura de Vinculación**

**Mtra. Ana Isela Díaz Gómez / Mtro. David Suárez Tiquet**  
**Lic. Jorge Eduardo Ramírez González / Lic. Ana Elvira Hernández Brito**  
**Lic. María deLourdes Alvarado Pérez / Lic. Dey Amor López Zapata**  
**Lic. José Carlos González López / Lic. Álvaro Hernández Cruz**



# Contenido

Pág.

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	1
<b>1. Contexto de la Educación Superior .....</b>	5
1.1. La educación Superior en el ámbito internacional. ....	5
1.2. Transformaciones que Impactan en el Contexto Educativo Nacional.....	7
1.3. El Contexto Estatal.....	9
1.4. El Contexto Institucional.....	12
<b>2. Diagnóstico de la División Académica .....</b>	15
<b>3. Filosofía Divisional .....</b>	43
3.1. Misión.....	43
3.2. Visión.....	43
3.3. Valores.....	43
<b>4. Plan de Trabajo .....</b>	47
4.1. Calidad en los Programas Educativos.....	47
4.2. Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento. ....	62
4.3. Cultura y Valores Universitarios. ....	65
4.4. Vinculación con Responsabilidad Social. ....	72
4.5. Gestión Eficaz y Transparente. ....	76
4.6. Equidad y Movilidad Social.....	81
4.7. Extensionismo.....	82
<b>5. Indicadores y Metas de Desarrollo.....</b>	85
<b>6. Consideraciones para la Evaluación.....</b>	99
<b>Referencia Bibliográfica.....</b>	101
<b>Siglas y Acrónimos.....</b>	107



# Índice de Tablas.

	Pág.
Tabla 1. Matrícula por PE, ciclo escolar 2023-01.....	16
Tabla 2. Total de alumnos de Nuevo Ingreso por PE 2020-2023.....	17
Tabla 3. Matrícula en Posgrado.....	17
Tabla 4. Número de Técnicos Académicos y Profesores Investigadores por Programa Educativo. ....	18
Tabla 5. Número de estudiantes beneficiarios con becas federales en los períodos 2019-2023.....	20
Tabla 6. Tutores por PE y ciclo escolar 2022-02 y 2023-01.....	21
Tabla 7. Tutorados de nuevo ingreso por PE y ciclo escolar.....	21
Tabla 8. Atención psicopedagógica y orientación especializada. Ciclo escolar agosto 2022-02 y 2023-01.....	21
Tabla 9. Estudiantes participantes en las convocatorias de Movilidad Estudiantil 2019-2023.....	22
Tabla 10. Eficiencia Terminal, ciclo escolar 2022-02 y 2023-01 .....	22
Tabla 11. Egresados por período escolar. ....	22
Tabla 12. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 23 de agosto de 2022 al 06 de julio de 2023.....	23
Tabla 13. Titulados por año. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.....	23
Tabla 14. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 09 de septiembre 2019 al 09 de julio de 2023.....	24
Tabla 15. Registro en el Sistema Integral de Seguimiento de Egresados. ....	25
Tabla 16. Proyectos de Investigación con financiamiento externo finiquitados.....	29
Tabla 17. Nuevos Proyectos de Investigación Institucionales. Convocatoria PIE 2023.....	29
Tabla 18. Proyectos de Investigación Institucionales finiquitados. ....	29
Tabla 19. Profesores investigadores en el SNII.....	30
Tabla 20. Profesores investigadores en el SEI por PE. Convocatoria 2022.....	30

	Pág.
Tabla 21. Cuerpos Académicos.....	32
Tabla 22. Grupos de Investigación.....	32
Tabla 23. Era del Aprendizaje Activo .....	36
Tabla 24. Servicio Social 2023-01.....	36
Tabla 25. Práctica Profesional 2022-02 .....	37
Tabla 26. Práctica Profesional 2023-01.....	37
Tabla 27. Práctica Profesional 2023-01.....	37

## Índice de Figuras.

Figura 1. Programas de pregrado y posgrado que oferta la DAEA.....	16
Figura 2. Valores que promueve la DAEA.....	44

## Índice de Imágenes.

Imagen 1. Servicios Escolares en Linea: Trayectoria.....	26
Imagen 2. Servicios Escolares en Linea: Trayectoria.....	26
Imagen 3. Comparativo de eventos artísticos-culturales.....	34

# Índice de Gráficas.

	Pág.
Gráfica 1. Matricula por PE de Licenciatura.....	16
Gráfica 2. Planta Docente por PE.....	19
Gráfica 3. Grados Académicos de los Profesores investigadores por PE y Técnicos Académicos.....	19
Gráfica 4. Titulados por modalidades de titulación. 23 de agosto de 2022 al 06 de julio de 2023.....	23
Gráfica 5. Titulados por año. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.....	24
Gráfica 6. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.....	24
Gráfica 7. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2020-01.....	27
Gráfica 8. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2020-02.....	27
Gráfica 9. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2021-01.....	27
Gráfica 10. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2021-02.....	27
Gráfica 11. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2022-01.....	27
Gráfica 12. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2022-02.....	27
Gráfica 13. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2023-01.....	28
Gráfica 14. Profesores investigadores en el SEI por PE y año de convocatoria.....	31
Gráfica 15. Crecimiento del ingreso de profesores a los sistemas de investigadores por año de convocatoria.....	31
Gráfica 16. Egresados que cursaron el Diplomado del Aprendizaje y el Conocimiento para Ambientes Multimodales por PE.....	36





## Presentación.

En una sociedad basada en el conocimiento, la universidad se convierte en un elemento clave del sistema para la innovación, generación y difusión de nuevos conocimientos, al ser ésta, formadora y proveedora del capital humano que se desempeñaran en los diversos sectores que conforman la sociedad. Por lo que las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen como función principal, la formación integral de los estudiantes y la profesionalización de los docentes a través de la innovación, investigación, vinculación, promoción y gestión de la cultura, para garantizar una educación de calidad, inclusiva, equitativa y permanente para todos.

Por lo que hoy día la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco(UJAT) enfatiza en el aprendizaje basado en metodologías de aprendizaje flexibles y personalizadas para el alumno y un modelo centrado en tres ejes: cognitivo (saber), metodológico (saber hacer) y actitudinal (saber ser y valorar), todo ello con la finalidad que todos los alumnos graduados de nuestra Alma Mater hayan adquirido las competencias que le permitan un desempeño profesional en beneficio de su entorno tanto local, estatal y nacional.

De igual manera en los últimos años la UJAT, ha asumido el reto basado en la necesidad de generar e introducir un mayor uso de la tecnología en el proceso de enseñanzaaprendizaje, de nuestros estudiantes, por lo que en la era digital la universidad de cara al futuro, consiguió dar ese salto, trabajando bajo un esquema de formación y personal capacitado, equipamiento de los espacios educativos, infraestructura, en si un trabajo en conjunto a fin de garantizar una enseñanza de calidad.

En este sentido, cabe señalar que la formación universitaria requiere de apoyo institucional y una colaboración multi e interdisciplinaria que promueva la

creatividad de los docentes, para generar una sinergia en torno a un fin común, mediante la innovación educativa aplicada a procesos, productos y servicios, que contribuyan a mejorar la vida de un mayor número de personas, y de esta manera, la universidad cumpla su papel como formadora de ciudadanos competentes.

Estoy convencida, de que la única forma de lograr una mejora continua en el ámbito académico es a partir del diálogo incluyente, propositivo y el intercambio de ideas. Por lo que asumo un compromiso institucional de reafirmar en el estudiante la visión humanista y holística de la educación, con las competencias necesarias para el pleno ejercicio profesional, en un marco de respeto, para una Universidad que sea el eje del desarrollo cultura, la tecnología, el desarrollo sostenible y el conocimiento.

Es por eso, que a partir de los logros alcanzados en mi compromiso a nivel Divisional e Institucional en las estrategias establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional 2019- 2023 en beneficio de la comunidad universitaria, es que me permite a manera de poder dar continuidad y lograr nuevas metas, presentar la propuesta de Plan Estratégico Divisional 2023-2027 de la DAEA, el cual se sustenta en una división académica moderna, abierta, como espacio de la igualdad , de los derechos, la solidaridad y de la tolerancia, con compromiso ético; así como de una mayor calidad docente e investigadora, emprendedora e innovadora, metas sustentables e incluyentes, con sentido humano orientado al bienestar y desarrollo de nuestra Alma Mater, así como a la sociedad; todo en conjunto para fortalecer y mejorar la formación de nuestros estudiantes y que por ende al egresar, puedan realmente contribuir al cambio y fortalecimiento social que nuestro estado y país demandan.

*"Estudio en la Duda. Acción en la Fe"*

Thelma Leticia Ruiz Becerra



# 1

## ANÁLISIS DEL CONTEXTO



# Contexto de la Educación Superior.

## 1.1. La Educación Superior en el ámbito internacional.

Diversos organismos internacionales, como las Organizaciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial (BM), en el siglo XIX en la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (UNESCO, 1990) asumieron el compromiso global de brindar educación de calidad a niñas, niños, jóvenes y personas adultas. De esa época a la actualidad, aunque se han impulsado diversos espacios de reflexión e implementado estrategias de intervención, el acceso, la calidad y la pertinencia de la educación, así como la formación en valores, actitudes y competencias para el respeto y la convivencia pacífica, siguen siendo desafíos de gran envergadura en todos

los niveles y sistemas educativos. De ahí que, en el siglo XXI, estos organismos señalen que el interés de la educación debe orientarse a la Educación para la Ciudadanía Mundial “para garantizar un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro” (UNESCO, 2016, p. 10). Ante el panorama de una economía rápida, nuevos modelos de trabajo, migraciones masivas, avances tecnológicos, nuevas formas de aprendizaje y la revolución digital, que influyen en todos los ámbitos de la vida y la educación, la UNESCO (2021), en la Conferencia Mundial de la Educación Superior, sugiere que, la Educación Superior oriente sus prácticas educativas hacia la formación de profesionales competentes, altamente calificados, pero sobre todo con visión humanista, ciudadana y sostenible.

Por lo tanto, los cambios sociales,



económicos, tecnológicos, políticos y culturales que influyen en las sociedades generan desafíos a las IES que las comprometen a transformarse en sintonía con los procesos nacionales y globales. Lo anterior se articula con lo que pronuncia la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Agenda para el Desarrollo Sostenible con metas a 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) donde se establece que la Educación Superior debe contribuir con aquellos ODS relacionados con temas de: pobreza, salud, bienestar, igualdad de género, trabajo y crecimiento económico, clima, paz y justicia. Por tales motivos, la ONU, insta a las Instituciones de Educación Superior (IES) para que trabajen en “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (ODS 4) (ONU, 2015, p. 27). En congruencia, la UNESCO (2015), en el Informe sobre la Ciencia hacia 2030 sugiere que las IES deben fomentar la investigación como mecanismo que favorece el desarrollo sostenible y científico de los países; con proyectos de intervención que generen conocimientos que favorezcan la protección del medio ambiente, la igualdad de las personas, el aprovechamiento solidario y humanista de los avances tecnológicos y de la comunicación a distancia, para el bien de la humanidad y el planeta.

Si bien la humanidad en el 2020 se vio afectada por la pandemia COVID-19, esta depositó su confianza en los avances de la ciencia en materia de salud y el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la continuidad del desarrollo educativo. Este escenario inestable, complejo y altamente demandante afectó la manera en cómo las IES deben contribuir, a través del uso de conocimiento, la innovación y la tecnología, a la solución de los problemas o exigencias actuales de la sociedad, sin

perder de vista el cuidado y preservación del medio ambiente para las presentes y futuras generaciones.

En el mismo tenor, en el Foro Educativo Global realizado en el 2021 por la Institución Educativa SEK, 92 expertos y estudiantes de diferentes países reflexionaron y plantearon el Manifiesto GEF [por sus siglas en inglés] que contiene 12 postulados que sugieren la transformación del quehacer de las IES del tercer milenio para responder a las nuevas necesidades de la sociedad y afrontar los desafíos derivados de la pandemia.

Estos postulados señalan que la Educación Superior debe estar (1) centrada en el alumno; (2) deben organizarse como ecosistemas colaborativos y abiertos; (3) organizarse y tomar de decisiones basados en datos; (4) propiciar itinerarios de aprendizajes personales para los estudiantes; (5) proporcionar acompañamientos para el aprendizaje permanente (lifelonglearning); (6) propiciar el aprendizaje bajo modelos nómadas y flexibles; (7) promover el desarrollo de competencias, tanto profesionales como personales; (8) fomentar el desarrollo de nuevos roles en los actores educativos para innovar la enseñanza y el aprendizaje; (9) contar con espacios de prueba y experimentación; (10) propiciar el bienestar físico y psicológico de todos miembros; (11) asumir el compromiso social con un presente y futuro sostenibles; (12) promover pensamientos libres y críticos.

En el mismo sentido, en atención a los problemas derivados de la pandemia por COVID-2019, en la Conferencia Mundial de Educación Superior (UNESCO, 2022) se sugiere que las IES se reinventen y valoren el papel estratégico e insustituible que tienen, con el propósito de abonar a la construcción de una sociedad segura, justa, democrática y sostenible, resistente

y pacífica; lograr lo anterior requiere de profesionales éticos y comprometidos con el bien común y el medio ambiente; de ahí que las IES deben ofrecer procesos formativos que consideren la resolución de problemas, el trabajo en proyectos, el espíritu emprendedor, el desarrollo de la curiosidad y el bienestar, es decir el aprendizaje debe estar orientado al ser y al aprender a transformar.

Desde la perspectiva internacional, se puede afirmar que las prioridades educativas, que plantean los organismos

mentionados, se concentran en las siguientes dimensiones: la calidad, la pertinencia, la equidad, la inclusión, la tolerancia, la solidaridad y el desarrollo sostenible abordados con una perspectiva humanista; aspectos que cobran relevancia en la política educativa en México y se aplican en congruencia con los aspectos histórico, social y público de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), y en particular de la División Académica de Educación y Artes (DAEA).

## 1.2. Transformaciones que Impactan en el Contexto Educativo Nacional.

En el contexto nacional, la estrategia de educación, que se establece en el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2020-2024 derivado del Pan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, destaca los siguientes objetivos:

**Objetivo prioritario 1:** Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

**Objetivo prioritario 2:** Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.

**Objetivo prioritario 3:** Revalorizar a los maestros y las maestras como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de ser.

**Objetivo prioritario 4:** Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades

del Sistema Educativo Nacional.

**Objetivo prioritario 5:** Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables. (Secretaría de Gobernación, 2020, p. 1).

Estos objetivos, así como sus respectivas estrategias y acciones son congruentes con los ODS, (UNESCO, 2015) ambos resaltan el acceso y permanencia a la educación, la necesidad de mejorar la calidad y pertinencia, fortalecer la profesionalización del personal docente, mejorar la infraestructura y equipamiento de espacios educativos, la generación de entornos favorables para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la práctica del deporte y la inclusión de estilos de vida saludables, entre otros.

Se plantea en el PSE 2020-2024, como uno de los desafíos más importantes para la Educación Superior, el lograr ser un factor de movilidad social y una plataforma que promueva el desarrollo en las diversas regiones del país, y en lo particular, la región Sureste, que presenta los mayores rezagos económicos y educativos a



nivel nacional, por mencionar algunos. Al igual que la UNESCO (2015), el PSE 2020-2024, recomienda a las IES el fomento de la formación en y uso de la investigación, así como los avances tecnológicos para atender, con responsabilidad social, los problemas sociales, económicos, políticos y culturales de la Regiones del país. (Secretaría de Gobernación, 2020).

En congruencia, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030 se expone como reto para las IES el “contribuir, a través de sus funciones académicas, a la mayor competitividad de la economía mexicana en el mundo, con una inserción más favorable en el proceso de globalización, atendiendo las demandas y necesidades nacionales y locales” (ANUIES, 2016, p. 20). Este desafío plantea para las IES la necesidad de contribuir a los problemas sociales y económicos del país con programas educativos de pregrado y posgrados transdisciplinarios, pertinentes y socialmente responsables.

Asimismo, la ANUIES en el documento Visión y Acción 2030 expresa cinco objetivos 1. mejorar la gobernanza, 2. ampliar la cobertura, 3. mejorar continuamente la calidad, 4. ejercer plenamente la responsabilidad social y 5. tener certeza jurídica y presupuestal, para potenciar la función social de las IES, con miras a que estas contribuyan al desarrollo sostenible del país y atiendan las problemáticas, así como las consecuencias que se derivan de la desigualdad social, la inequidad y la pobreza (ANUIES, 2018).

De estos objetivos, algunos de los principales retos que las IES, al 2030, aún deben atender son:

- Aumentar las posibilidades de permanencia y egreso oportuno.

- Generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones.
- Impulsar la internacionalización en los procesos educativos.
- Reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social.
- Lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales.

Después de la contingencia sanitaria por COVID 19, las IES regresaron a laborar en un contexto <> por lo que, con base en el Informe de la Encuesta Nacional COVID 19, la ANUIES (2022) recomienda el establecer políticas y acciones de intervención y acompañamiento para atender o considerar los impactos social, económico, emocional, etc. del COVID-19 en la comunidad estudiantil vulnerable y no vulnerable.

En correspondencia, la Ley General de Educación Superior (LGES) establece que las IES deben formar profesionistas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social, que pongan al servicio de la sociedad mexicana sus conocimientos y con esto contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país. De esta LGES (Secretaría de Educación Pública, 2021) se desprende los siguientes planteamientos:

- La educación superior como derecho humano y un bien público social.
- Educación superior universal, de excelencia, inclusiva, pública, obligatoria, gratuita y laica.
- Educación superior integral, formadora de profesionistas científicos y humanistas.

En conjunto, las políticas educativas internacionales y nacionales, exhortan a las IES mexicanas a asumir con responsabilidad social, la atención a las necesidades actuales nacionales y mundiales que se agudizaron con el confinamiento por COVID-19. En este escenario, se precisa que la oferta

educativa de la DAEA sea pertinente, inclusiva, equitativa, de calidad y sostenible para contribuir a los problemas sociales, económicos, educativos, entre otros, de Tabasco, la Región Sur Sureste y el país.

### 1.3. El Contexto Estatal.

El estado de Tabasco se divide en subregiones, las cuales agrupan a municipios con características geográficas y productivas similares. De esta forma, los 17 municipios de la entidad quedaron agrupados en cinco regiones productivas:

**Sub-Región Centro.** Donde se encuentra la capital del estado y la sede de los poderes estatales, la ciudad de Villahermosa. Los municipios que la integran son:

- Centro
- Nacajuca
- Jalpa de Méndez

**Sub-Región Chontalpa.** Se localiza en la parte más occidental del estado. Integrada por los municipios de:

- Huimanguillo
- Cárdenas
- Comalcalco
- Paraíso
- Cunduacán

**Sub Región Sierra.** Se localiza en el Sur del estado, en el límite con el estado de Chiapas. Los municipios que la integran son:

- Teapa
- Jalapa
- Tacotalpa

**Sub Región Pantanos.** Localizada en la parte centro-noroeste del estado, y

zona donde se unen los ríos Grijalva y Usumacinta. Integrada por los municipios:

- Centla
- Jonuta
- Macuspana

**Sub Región Los Ríos.** Se localiza en la parte más oriental del estado, en los límites con el estado de Campeche y la República de Guatemala. Se integra por los municipios:

- Emiliano Zapata
- Balancán
- Tenosique

De acuerdo con los datos presentados por la Secretaría de Economía (SE) en la plataforma del gobierno de México, es importante destacar que, en 2020, la población en Tabasco fue de 2,402,598 habitantes (48.9% hombres y 51.1% mujeres). En comparación a 2010, la población en Tabasco creció un 7.33%. para el primer trimestre de 2023, la población económicamente activa de Tabasco fue de 1.09M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.05M personas (36.9% mujeres y 63.1% hombres) con un salario promedio mensual de \$6.45k MX. Las ocupaciones que concentran mayor número de trabajadores fueron Empleados de Ventas, Despachadores y Dependientes en Comercios (57.1k), Trabajadores Domésticos (42.5k) y Trabajadores de



Apoyo en Actividades Agrícolas (40.4k). Se registraron 41.8k desempleados (tasa de desempleo de 3.83%). teniendo una tasa de informalidad laboral de 1,228,927, siendo esta población femenina y 1,173,671, de población masculina. (Data, 2023).

Según datos del Censo Económico 2019, las principales problemáticas que enfrentan las unidades económicas con hasta 10 trabajadores en Tabasco son inseguridad pública (20.7%), otra problemática (19.8%), baja demanda de bienes o servicios (16.1%) y altos costos de materias primas (10.6%).

Los municipios de Tabasco con mayor población fueron Centro (683,607 de habitantes), Cárdenas (243,229 de habitantes) y Comalcalco (214,877 de habitantes). Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (224,058 habitantes), 10 a 14 años (222,698 habitantes) y 15 a 19 años (208,660 habitantes). Entre ellos concentraron el 27.3% de la población total. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 92.2k personas, lo que corresponde a 3.84% del total de la población de Tabasco. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chontal de Tabasco (65,154 habitantes), Ch'ol (15,516 habitantes) y Tseltal (2,595 habitantes). (Data, 2023).

En cuanto a emigración extranjera la mayor cantidad de migrantes que ingresó a Tabasco en los últimos 5 años provino de Estados Unidos (1.31k personas), Honduras (771 personas) y Venezuela (553 personas). Siendo las principales causas de migración a el estado: familiares (1.14k personas), sociales y del entorno (805 personas) y vivienda (772 personas). Así también en se dio una inmigración interna, es decir, personas que no residían en el estado hace 5 años, dándose un 47.6k, de migrantes a Tabasco, siendo

la mayor cantidad de inmigrantes provenientes de Chiapas (9.39k personas, que representa el 19.7% del total de migrantes), otros más provienen del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (8.06k personas, que equivale al 17% del total de migrantes) y Campeche (6.73k personas, con el 14.1% del total de migrantes) (Data, 2023).

La entidad cuenta con una población económicamente activa del 58.7%, y con una Tasa de desocupación del 3.83%, en el primer trimestre de 2023, la tasa de participación laboral en Tabasco fue 58.7%, lo que implicó una disminución de 0.12 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.8%). Y la tasa de desocupación fue de 3.83% (41.8k personas), lo que implicó una disminución de 0.35 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (4.18%).

En 2020, en Tabasco, las municipios con menor desigualdad social, de acuerdo al índice GINI, fueron: Jalapa (0.338), Teapa (0.340), Jonuta (0.348), Huimanguillo (0.355) y Balancán (0.357). Por otro lado, los municipios con menor igualdad social por esta métrica fueron: Macuspana (0.408) Nacajuca (0.395), Paraíso (0.395), Tacotalpa (0.379) y Centla (0.377). En ese mismo año el 38.9% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 14% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 31%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.81%. Las principales carencias sociales de Tabasco (2020) fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

Cabe señalar que, en 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Tabasco fueron discapacidad visual (69.9k personas),

discapacidad física (68k personas) y discapacidad auditiva (28.9k personas). Según rangos de edad y género, las mujeres entre 60 a 64 años concentraron el 5.31% de la población total con discapacidad visual, mientras que los hombres entre 65 a 69 años concentraron el 4.42% de este grupo poblacional.

En relación con egresados por tipo de institución y nivel Según el tipo de institución de educación superior, la mayor cantidad de egresados en el ciclo escolar 2020-2021 en Tabasco egresaron de: Universidades Públicas Estatales (41.7%, 3,550 egresados), Tecnológico Nacional de México (25.1%, 2,139 egresados) y Universidades Tecnológicas (16.8%, 1,425 egresados). Por nivel educativo, destacan los egresados de licenciatura (86.1%, 7,323 egresados) y técnico superior universitario (10.1%, 862 egresados). Siendo los campos de estudio con mayor número de egresados en el periodo escolar 2020-2021: ingeniería mecánica, eléctrica, electrónica, química y profesiones afines (23%, 1,960 egresados), negocios y contabilidad (10.2%, 869 egresados) y administración y gestión (9.38%, 798 egresados). En cuanto a niveles de escolaridad, en el 2020, los principales grados académicos de la población de Tabasco fueron Secundaria (471k personas o 28.2% del total), Preparatoria o Bachillerato General (405k personas o 24.3% del total) y Primaria (372k personas o 22.3% del total). La tasa de analfabetismo de Tabasco en 2020 fue 5.08%. Del total de población analfabeta, 40.2% correspondió a hombres y 59.8% a mujeres. En 2020, el 78% de la población de Tabasco entre 3 y 5 años asistió a la escuela, 94.5% de la población entre 6 y 14 años y 47.1% de la población entre 15 y 24 años. (Data, 2023).

Las áreas con mayor número de hombres matriculados en licenciaturas fueron Ingeniería, manufactura y construcción (15,535), Administración y negocios (7,086) y Ciencias sociales y derecho (4,837). De manera similar, las áreas de estudio que concentraron más mujeres matriculadas en licenciaturas fueron Administración y negocios (8,916), Ciencias de la salud (8,339) y Ciencias sociales y derecho (8,280). Y para 2021, las matrículas de mayor demanda por campo de formación fueron Derecho (6.61k), Ingeniería industrial (5.8k) y Planes multidisciplinarios o generales del campo de administración y gestión (5.08k).

La demanda en el estado ha crecido y la cobertura es del 27.3% captada por las IES públicas y privadas de la entidad (universidades, tecnológicos y escuelas normales). Sin embargo, cabe mencionar que la tasa de abandono en este nivel es de un 10.6%, y el promedio de titulación de los egresados es de 64% al 75%. En cuanto a la matrícula de posgrado es de 3,856 alumnos, lo que representan el 4.5% de la matrícula total inscrita en educación superior del Estado, de los cuales, el 51.2% son hombres y 48.8% mujeres. (PDI 2020-2024).

Tabasco ha emprendido en los últimos 20 años esfuerzos significativos por construir un sistema científico-tecnológico que sea capaz asumir el reto de ser factor para lograr mejores condiciones de vida en la población e incidir crecimiento sensible en la dimensión de su comunidad académica, en la capacidad para generar talento de alto nivel, en la generación y uso del conocimiento científico y tecnológico, así como en la difusión y divulgación con fines de promover una apropiación social del conocimiento.

La entidad dispone de una capacidad



instalada para la generación de conocimiento, representada por diversos centros de investigación públicos y en menor medida privados. Adicionalmente, existe una estrecha asociación entre la educación superior, particularmente en el caso de las instituciones de sostenimiento público y la generación de conocimiento científico y tecnológico. Dentro de las que se

pueden destacar, por su capacidad instalada y participación en el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Universidad Tecnológica de Tabasco, así como el conjunto de Institutos Tecnológicos federales o descentralizados (Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024).

#### 1.4. El Contexto Institucional.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco se funda en el año 1879 como Instituto Juárez, siendo gobernador del Estado el doctor Simón Sarlat Nova y primer Director del Instituto el Licenciado Manuel Sánchez Márquez; y para el año 1958, se hizo oficial la creación de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), siendo el licenciado Ocampo Ramírez el primer Rector de la Institución (UJAT, 2023).

En la actualidad la UJAT, es parte de las 211 instituciones de educación superior que conforman la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación del País (ANUIES) y es una de las instituciones más destacadas del suroeste del país. Cuenta con una matrícula de 29,367 alumnos, distribuidos en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado (15,942 mujeres y 13,425 hombres) en promedio cuatro de cada 10 estudiantes del nivel superior se encuentran inscritos en la UJAT, de tal manera que para el ciclo 2018-2019 su matrícula representó el 43.8% del total de las IES en el estado (PDI 2020-2024). Y absorbe una población de 3,403 alumnos provenientes de los estados de Chiapas, Campeche y Veracruz, 52 alumnos de países Centroamericanos y el Caribe como Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras y Panamá.

La UJAT oferta un total de 130 programas educativos: 60 de pregrado y 70 de posgrado donde de los cuales 123 se encuentran dentro del sistema escolarizado y siete al no escolarizado; para atender a esta población de alumnos y Programas educativos, cuenta con una planta académica de 2,254 docentes, de los cuales 951 mujeres y 1,303 hombres. (UJAT, 2023). Al respecto cabe señalar que conscientes del rol que desempeñan los docentes en la dinámica de la universidad, estos son convocados a participar en procesos de formación, actualización y certificación, por lo que para 2023 la UJAT, contó con 229 profesores que fueron certificados por organismo nacionales e internacional. En el año 2022, registro 570 profesores que contaban con Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y con un 19.47% de la planta docente de la UJAT en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (PDI 2020-2024).

El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del Posgrado Nacional que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP han impulsado de manera ininterrumpida desde hace casi 30 años. En el nivel de posgrado (especialidad,

maestría y doctorado) 44 de los 61 programas (72.13%) Al respecto cabe mencionar que, en este nivel, 44 de los 61 programas (72.13%) de la UJAT se encuentran reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), cinco son de especialidad, 27 de maestría y 12 de doctorado. Referente a su estatus, 22 son de Reciente Creación, 18 En Desarrollo y cuatro Consolidados (PDI 2020-2024).

De igual manera cabe destacar, que en el compromiso asumido con la Educación y la sociedad, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco llevo a cabo una serie de acciones asumidas ante la pandemia del SARS-CoV-2, lo que la llevo a gestionar e implementar la habilitación Aula Virtual Microsoft

Teams a fin de no detener el proceso de formación de nuestros educandos, aunado a ello realizo procesos de formación, actualización y capacitación, para el uso del Aula Virtual e implementación de aulas híbridas.

Sin lugar a duda, en base a lo antes mencionado, y a través de estas experiencias, se pone de manifiesto una vez más el enorme potencial y capacidad de nuestra Alma Mater como eje a través del cual se gestiona produce conocimiento que buscan articular sinérgicamente con la comunidad que los rodea en pos de mejorar el desarrollo y la calidad de vida de la misma para contribuyendo al desarrollo, la igualdad y la justicia social.

2

DIAGNÓSTICO  
DE LA DIVISIÓN  
ACADÉMICA



# Diagnóstico de la División Académica.

Las transformaciones sociales, económicas, demográficas, políticas, tecnológicas, son los detonadores del cambio radical del quehacer de la universidad; de ahí la importancia de reflexionar sobre los objetivos que persigue, la formación que oferta, los logros que alcanzar, para valorar su pertinencia en la actualidad.

Por lo que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como institución transmisora del saber y gestora del conocimiento, se centra e incorpora un modelo humanista, centrado en el aprendizaje a lo largo de la vida, la democratización de acceso, las tecnologías de la información y la comunicación, así como diseños de formación flexibles centrados en el

estudiante; todos ellos, factores que son necesarios en este milenio para la formación de excelencia de los futuros Profesionistas.

En base a ello, actualmente la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco es considerada a nivel Estado como la institución de educación superior más importante con la que se cuenta, así como también se distingue por ser dentro de la región Sur-Sureste una de las más destacadas. Para llegar a este estatus la UJAT, ha logrado brindar una diversidad de su oferta educativa, en las cuales se brinda una calidad.

A continuación, se plasma en este documento un diagnóstico situacional de esta División Académica.

## 2.1. Calidad Educativa.

La División Académica de Educación y Artes (DAEA) es una de las 12 divisiones

académicas que integran a la universidad, actualmente la División Académica



ca cuenta con una matrícula de 2,793 alumnos, el 65.84% lo representan las mujeres y un 34.16% corresponde a los hombres, distribuidos en sus diferentes Programas Educativos (PE) de pregrado: Licenciatura en Ciencias de la Educación (LCE), Licenciatura en Comunicación (LCOM), Licenciatura en Idiomas (LI), Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura (LGPC) y la carrera de Técnico Superior Universitario en Música (TSUM) y dos maestrías y un doctorado en PNPC.

Figura 1. Programas de pregrado y posgrado que oferta la DAEA.



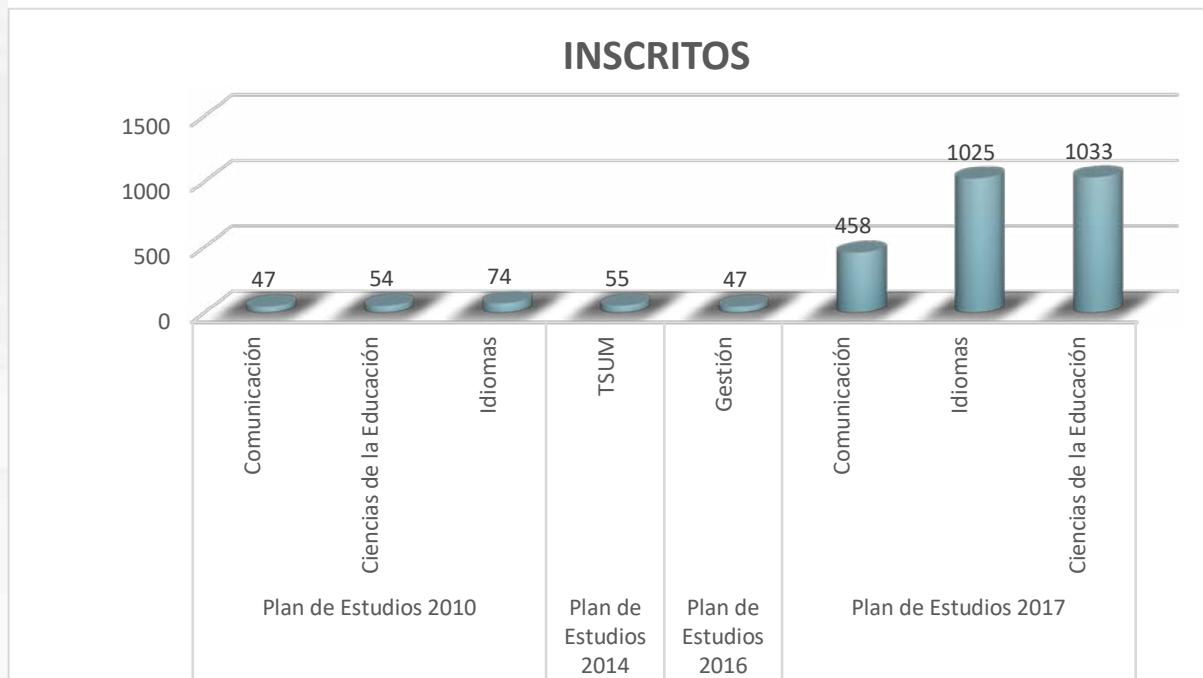
Fuente: Información obtenida del SIIA-Módulo de Servicios Escolares.

Tabla 1. Matrícula por PE, ciclo escolar 2023-01.

Programa Educativo	Plan de Estudios	Mujeres	Hombres	Inscriptos
Ciencias de la Educación	2010	38	16	54
Ciencias de la Educación	2017	740	293	1033
Comunicación	2010	28	19	47
Comunicación	2017	247	211	458
Gestión y Promoción de la Cultura	2016	31	16	47
Idiomas	2010	44	30	74
Idiomas	2017	698	327	1025
Técnico Superior Universitario en Música	2014	13	42	55
<b>Total</b>		<b>1839</b>	<b>954</b>	<b>2793</b>

Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

Grafica 1. Matrícula por PE de Licenciatura.



Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

En atención a los estudiantes de nuevo ingreso, la DAEA siguió realizando los Cursos de introducción a la Universidad (CIU), sólo para el 2020-02 debido a la Pandemia por SARS-CoV-2, la UJAT canceló el examen de ingreso

que realiza el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL) y solamente se ofertó los programas con baja demanda como fue el TSUM y LGPC.

Tabla 2. Total de alumnos de Nuevo Ingreso por PE 2020-2023.

Programas Educativos					
Ciclo	Ciencias de la Educación	Comunicación	Gestión y Promoción de la Cultura	Idiomas	Técnico Superior Universitario en Música
2020	135	37	5	135	25
2021	242	193	20	256	25
2022	236	79	17	255	21
2023	386	151	10	384	28
Total	999	460	52	1030	99

Fuente: Coordinación de Estudios Básicos de la DAEA, con datos obtenidos del SIIA.

Como podemos observar, el ingreso de nuevos alumnos se ha mantenido constante, sin embargo, en el presente año se dio un incremento considerable, gracias a las acciones realizadas por la administración que permitieron que los estudiantes que se encontraban en los ciclos intermedios pudieran avanzar en su trayectoria para facilitar el egreso y por tanto el movimiento en la matrícula, aspecto que es determinante seguir atendiendo a fin de que puedan tanto concluir y egresar el mayor número de alumnos de los PE y así poder seguir brindando el espacio a los interesados en cursar

las licenciaturas de la DAEA

En cuanto a los PE de Posgrado se cuenta actualmente con una matrícula de 40 alumnos, distribuidos en el Doctorado en Educación, Maestría en Gestión Educativa y Maestría en Intervención e Innovación educativa, al respecto cabe mencionar que, si bien estos PEP cuentan con demanda de ingreso, si se requiere que éstas mantengan una cantidad similar por ciclo, y no disminuya numéricamente tanto, por lo que es necesario seguir implementando estrategias de difusión para el ingreso a cada programa.

Tabla 3. Matrícula en Posgrado.

Programa educativo	Becados CONACYT	Alumnos por PE	Hombres	Mujeres
DE	6	6	0	6
MGE	14	14	4	10
MIIEPE	20	20	7	13
Total	40	40	11	29

Fuente: Jefatura de Posgrado de la DAEA.

La DAEA llevó a cabo el proceso de reacreditación de la Licenciatura de Ciencias en la Educación del 2 al 5 de agosto, con la colaboración de la planta docente, administrativos, alumnos, egresados; realizándose

diversas acciones para cumplir con las indicaciones y recomendaciones emitidas por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE), organismo reconocido ante el Consejo para la Acreditación de la



Educación Superior, A. C. (COPAES). Por lo que es relevante que se continúen con estos procesos de reacreditación y acreditados de los demás PE, tanto por organismos evaluadores nacionales e internacionales.

De igual manera los posgrados de la DA, se mantuvieron en el Sistema Nacional de Posgrado(SNP), por lo que en octubre 2022 los PE de las Maestrías en Gestión Educativa (MGE) y de Intervención e Innovación de la Práctica Educativa (MIIPE) realizaron el proceso de transición al Sistema Nacional de Posgrado del CONAHCYT derivado de los cambios que éste hizo a los procesos de evaluación de los Programas de Estudio de Posgrado (PEP) a nivel nacional y en mayo 2023 el Doctorado en Educación (DE) realizó su proceso. Los PEP de esta DA dan cumplimiento a los lineamientos establecidos por el SNP del CONAHCYT. Tal transición constituye la transformación profunda de la política pública orientada a impulsar la formación académica a nivel posgrado, que permita fortalecer a la comunidad científica y tecnológica en las áreas de ciencias y humanidades, incluidas las artes.

Es importante resaltar que los PEP de MGE y MIIPE llevaron a cabo en el 2020 la actualización de las asignaturas de sus planes de estudio y en 2021 el DE. Actualmente, el proceso de restructuración de éstos, se encuentran con un avance de 80% en el caso del DE, de acuerdo a los Lineamientos para el Diseño y Reestructuración de los Programas de Posgrado, aprobado en

diciembre de 2021. Respecto a MGE y MIIPE el proceso de reestructuración iniciará en el ciclo escolar 2023-02.

No obstante, es evidente la necesidad de la reestructuración de los Programas de Posgrado, a fin de que estos respondan al fortalecimiento de la comunidad científica, contar con planes de estudios pertinentes, humanistas y centrados en el estudiante, que generen en los maestrandes investigación y propuestas de intervención que realmente incidan en beneficio de un cambio positivo a la sociedad.

Los docentes constituyen el principal motor de las Instituciones Educativas para que los cambios esenciales se lleven a cabo. El docente tiene el reto de fortalecer conocimientos, propiciar el desarrollo de competencias profesionales, valores y actitudes que den sustento para formar ciudadanos capaces de atender las necesidades sociales, educativas y culturales relacionadas con sus áreas de formación acordes a la política de calidad educativa de la UJAT.

La planta docente de la DA la integran 222 Profesores-Investigadores y 2 Técnicos Académicos, los cuales atienden una matrícula de 2,793 estudiantes de licenciatura y 40 alumnos de posgrado. Las mujeres representan el 55.80% y el 44.19% equivale a la población varonil, en la siguiente Tabla se presenta la distribución de la planta docente conforme al PE de adscripción, tiempo de dedicación y género.

**Tabla 4. Número de Técnicos Académicos y Profesores Investigadores por Programa Educativo.**

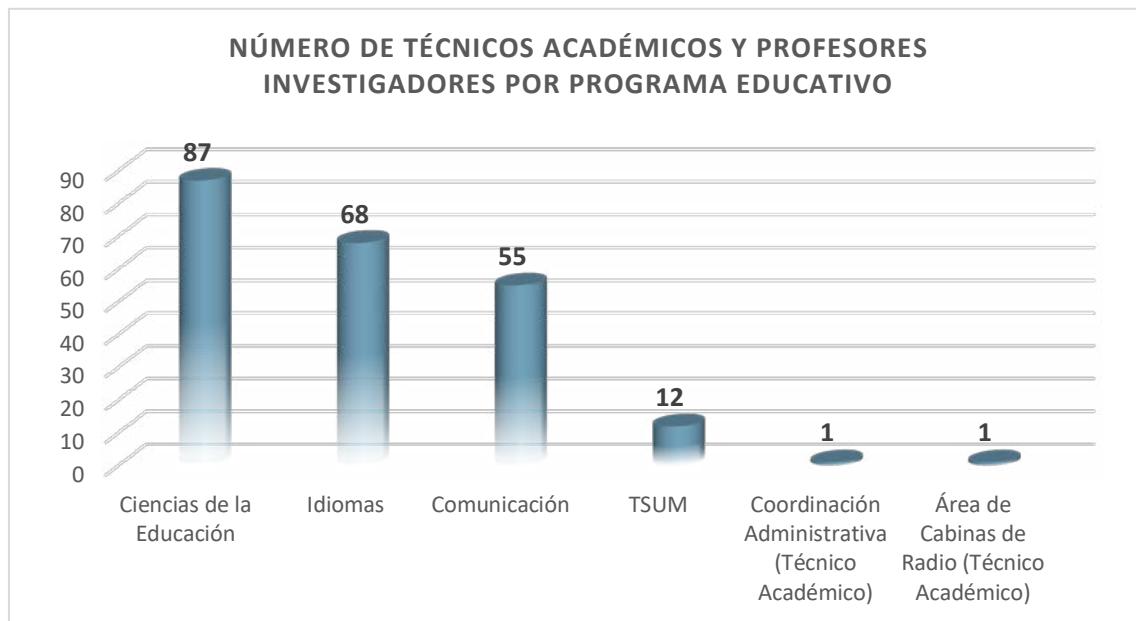
No.	Programa Educativo y/o Área Administrativa	Categoría					Mujeres	Hombres	TOTAL			
		TC	MT	AB	*TA							
					TC	A						
1	Ciencias de la Educación	52	12	19	0	0	4	49	38	87		
2	Idiomas	25	3	39	0	0	1	45	23	68		
5	Comunicación	34	10	10	0	0	1	28	27	55		
3	Técnico Superior Universitario en Música	1	0	2	0	0	9	3	9	12		
4	Gestión y Promoción de la Cultura	<i>Los profesores que imparten asignaturas en este PE están adscritos a otros PE de la DA</i>										
6	Coordinación Administrativa	0	0	0	0	1	0	0	1	1		
7	Área de Cabinas de Radio	0	0	0	1	0	0	1	1	1		
<b>Total</b>		<b>112</b>	<b>25</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>15</b>	<b>125</b>	<b>99</b>	<b>224</b>		

Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

\* Técnico Académico.

De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos, el 71.42% de la planta docente cuenta con estudios de posgrado, el 25% cuenta con estudios de pregrado, tal como se observa en la gráfica 2.

Gráfica 2. Planta Docente por PE.

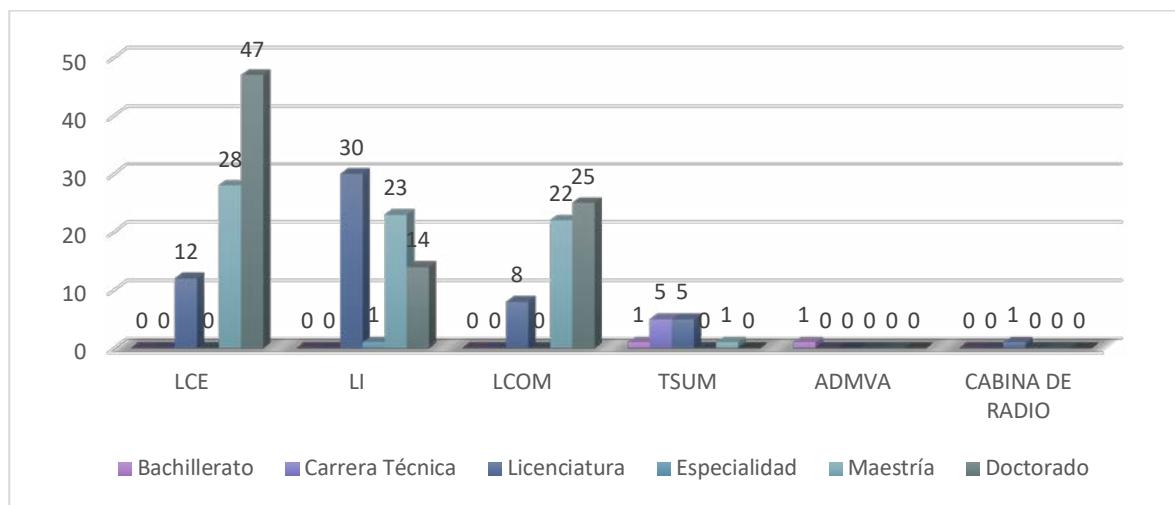


Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

De igual manera destaca que los profesores investigadores de Tiempo Completo adscritos a la LCE son quienes ocupan el primer lugar con estudios de

doctorado, seguidos por los docentes de la LCOM y LI, equivalente al 23% de la plantilla docente, tal como se muestra en la gráfica 3.

Gráfica 3. Grados Académicos de los Profesores investigadores por PE y Técnicos Académicos.



Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

Cabe mencionar la tendencia que presentó la planta docente en un periodo

de 4 años, ya que tuvo una disminución de 46 profesores, debido a las siguientes



causas: defunciones por SARS-CoV-2, jubilaciones, permisos, renuncia, cesado y pensionado por invalidez.

Uno de los rubros establecidos como relevantes en la División Académica, es la formación y actualización de su planta docente, por lo que en el periodo 2019-2023 se fortaleció la profesionalización en los rubros disciplinar y pedagógico, impariéndose el Taller Innovación Educativa: Regenerando Conciencias; el 1er. Seminario de Cultura Digital, curso-taller La traducción de poesía como reescritura; el 2do. Seminario de Cultura Digital Metodologías para los Estudios de la Cultura Digital, el Diplomado en bienestar basado en Psicología Positiva; y curso-taller Introducción al Análisis de Datos Cualitativos con ATLAS.tiV23.

En fomento a la certificación, los profesores investigadores obtuvieron las siguientes: 14 profesores investigadores certificados a través de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); una profesora investigadora de tiempo completo de la LCE, obtuvo la certificación “en el uso educativo de dispositivos móviles”, a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Una profesora de tiempo completo adscrita a la LCE, es miembro asociado en CEyD Capacitación, Educación y Desarrollo Professional Consulting & Training Solutions, certificando organizaciones en las áreas de Educación y Comunicación en los sectores Micro y PyME. Así como ocho profesores investigadores

de la DA cuentan con certificaciones en lenguas extranjeras.

De igual manera a manera de fortalecimiento de intercambio de conocimiento la DA apoya el surgimiento de las Comunidades de Aprendizaje, siendo en total 10 Comunidades de Aprendizaje: 1. Cultura política 2. Teorías de la comunicación 3. Comunicación y educación 4. Cultura digital 5. Metodologías de Investigación 6. Periodismo 7. Participación ciudadana, comunicación alternativa y emergente 8. Comunicación como educación y procesos formativos emergentes 9. Comunicación organizacional 10. Publicidad y diseño. Si bien son un buen número de comunidades, definitivamente hay que generar una propuesta de criterios y lineamiento tanto para la creación de éstas, como de difusión de las mismas, a fin de que la participación entre la comunidad educativa sea cada vez mayor, y se logre promover el trabajo colaborativo que conlleven al mejoramiento de la calidad de la educación.

Apegados a la política educativa nacional, la Máxima Casa de Estudios retoma la importancia de la gestión de diversos convenios, entre ellos con el Gobierno Federal para brindar apoyos económicos a los estudiantes que incursionan el nivel superior, así como a través de “Apadrina un estudiante”, en el cual se ha retribuido un total 48 estudiantes de la DAEA a lo largo de las dos convocatorias anuales que ha emitido el Voluntariado de la UJAT.

**Tabla 5.** Número de estudiantes beneficiarios con becas federales en los períodos 2019-2023.

Beca	2019-2020	2020-2021	2021-2022	2022-2023	2023-01
Jóvenes Escribiendo el Futuro-Continuidad 2020-01	739	1,039	469	650	0
Beca Federal de Apoyo a la Manutención	820	635	566	1	0
Beca por iniciar la titulación	0	5	3	0	0
Beca por concluir la titulación	0	1	0	0	0
Beca “Apadrina un estudiante”	0	0	0	23	25

Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

La DAEA con la finalidad de potenciar el desarrollo académico de los alumnos de nuevo ingreso, para los ciclos escolares de 2022-02 y 2023-01 se nombraron a 154 tutores, quienes acompañaron a 640 estudiantes mediante la atención

constante y personalizada, fortaleciendo un sentido de pertenencia a la Comunidad Universitaria, apoyando a la eficiencia terminal, la titulación, así como bajar los índices de reprobación y por ende de deserción.

**Tabla 6.** Tutores por PE y ciclo escolar 2022-02 y 2023-01.

PE	Ciclo escolar 2022 02	Ciclo escolar 2023 01
Ciencias de la Educación	32	35
Comunicación	15	13
Gestión y Promoción de la Cultura	4	0
Idiomas	25	0
TSUM	3	27
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>75</b>

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Egresados/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2023.

**Tabla 7.** Tutorados de nuevo ingreso por PE y ciclo escolar.

PE	2022 02	2023 01
Ciencias de la Educación	114	147
Comunicación	46	41
Gestión y Promoción de la Cultura	16	0
Idiomas	110	0
TSUM	20	146
<b>Total</b>	<b>306</b>	<b>334</b>

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Egresados/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Fecha de consulta: 26 de mayo de 2023.

En cuanto a brindar atención a la salud integral de los estudiantes, durante el período 2022-02 y 2023-01, se atendió a través del Consultorio de Atención Psicosocial de esta DA, a 138 tutorados de los cinco PE de pregrado a través de una atención oportuna a fin de mantener la permanencia y eficiencia

terminal de los universitarios. Cabe mencionar, que las vías de canalización han sido a través de tutores, por el H. Consejo Divisional de la DAEA, así como, de los resultados obtenidos en el Cuestionario de Detección Temprana de Dificultades Psicoemocionales (Test Psicoemocional).

**Tabla 8.** Atención psicopedagógica y orientación especializada. Ciclo escolar agosto 2022-02 y 2023-01.

PE	2022 02			2023 01		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Ciencias de la Educación	9	5	14	7	5	12
Comunicación	4	7	11	5	6	11
Gestión y Promoción de la Cultura	3	2	5	1	0	1
Idiomas	32	14	46	25	8	33
TSUM	1	1	2	1	2	3
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>29</b>	<b>78</b>	<b>39</b>	<b>21</b>	<b>60</b>

Fuente: Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA/ Consultorio de Atención Psicosocial.

Si bien el programa institucional de tutorías, a través de los tutores ha cumplido con actividades planteadas, aún hay rubros que son necesarios atender para evitar complicaciones que

se siguen presentando en los tutorados y tutores en cuanto a procesos escolares, académicos y áulicos.

La movilidad estudiantil representa una estrategia transversal que permite



fortalecer el perfil profesional de los estudiantes, y suma a los procesos de internacionalización de la DAEA y de la UJAT, por lo que las actividades del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil, después de la pandemia provocada por el SARS-CoV-2, se retomaron con la convocatoria 2022-02, contando con la participación de cinco estudiantes, que asistieron un semestre a IES internacionales en Colombia y España; cinco estudiantes

más realizaron movilidad nacional, en los estados de Yucatán, Baja California, Nuevo León y la Ciudad de México; y para la convocatoria 2023-02 una alumna del PE en Idiomas realiza su estancia en la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de Colombia y, un alumno del PE en Comunicación cursa sus estudios en la Facultad de Estudios Superiores de la Universidad Nacional Autónoma de México (FES/Acatlán-UNAM) en la Ciudad de México.

**Tabla 9.** Estudiantes participantes en las convocatorias de Movilidad Estudiantil 2019-2023.

PE	2019	2022-02	2023-02
Ciencias de la Educación	0	2	0
Idiomas	0	4	1
Comunicación	1	4	1

Fuente: Coordinación de Docencia de la DAEA.

Y en cuanto a la Movilidad académica internacional de Posgrado una alumna del DE realizó movilidad en McGill University.

En cuanto al indicador de eficiencia terminal, es un referente que da pauta para evaluar el comportamiento escolar de los estudiantes; así como, el funcionamiento, logro y participación de la institución en el cumplimiento al egreso de quienes transitan por esta Alma Máter. En este contexto en el 2022, y 2023 01 en la DA concluyeron sus estudios un total de 471 estudiantes distribuidos porcentualmente por

PE: 47% Idiomas, 37% Ciencias de la Educación, 13% Comunicación, 3% Gestión y Promoción de la Cultura y 1% TSUM.

De los estudiantes que egresaron de los cinco PE de la DA, 337 son mujeres, lo que equivale a un 72% y 134 son hombres, correspondiente a un 28%. En suma, durante esta administración, egresaron un total de 1,779 estudiantes de los PE de la DAEA, pasándose de 418 egresados en el período escolar 2019-02 a 471 egresados en el ciclo 2023-01, incrementando de esta manera a un 11% de eficiencia terminal.

**Tabla 10.** Eficiencia Terminal, ciclo escolar 2022-02 y 2023-01.

PE	No. de Egresados	Porcentaje
Ciencias de la Educación	174	37
Comunicación	59	12
Gestión y Promoción de la Cultura	16	3
Idiomas	220	47
TSUM	2	1
<b>Total</b>	<b>471</b>	<b>100</b>
<b>Total</b>		100

Fuente: Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)- Módulo de Servicios Escolares/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Corte agosto 2022 - febrero 2023 y febrero – julio 2023.

**Tabla 11.** Egresados por período escolar.

Período	No. de Egresados
2019 02 – 2020 01	418
2020 02 – 2021 01	380
2021 02 – 2022 01	510
2022 02 – 2023 01	471
<b>Total</b>	<b>1,779</b>

Fuente: Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)- Módulo de Servicios Escolares/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Corte 27 de julio de 2023.

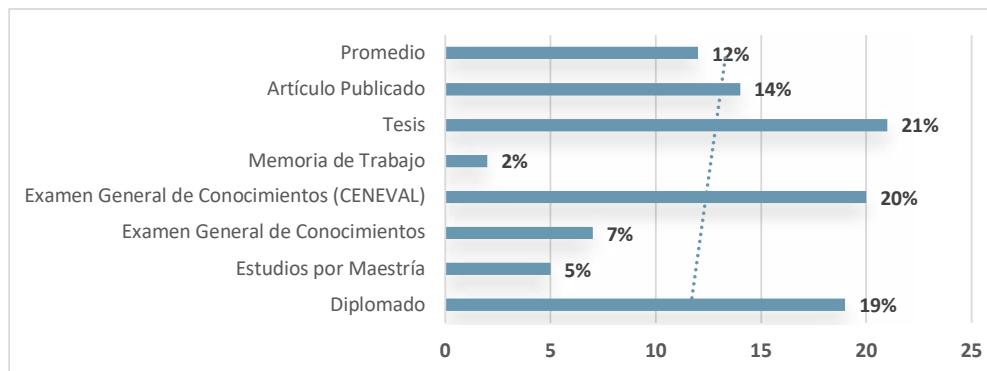
Al período 2023 la DA realizó 527 exámenes profesionales, de los cuales 38% corresponden a Idiomas, 36% a Ciencias de la Educación, 18% a Comunicación, Técnico Superior Universitario en Música 7% y 1% a Gestión y Promoción de la Cultura.

Tabla 12. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 23 de agosto de 2022 al 06 de julio de 2023.

PE	Diplomado	Estudios por Maestría	Examen General de Conocimientos	Examen General de Conocimientos (CENEVAL)	Memoria de Trabajo	Tesis	Artículo Publicado	Promedio	Total
Ciencias de la Educación	10	4	0	69	2	49	11	43	188
Comunicación	14	3	0	35	4	19	17	6	98
Gestión y Promoción de la Cultura	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Idiomas	79	18	5	0	6	39	44	11	202
TSUM	0	0	34	0	0	0	0	1	35
<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>25</b>	<b>39</b>	<b>104</b>	<b>12</b>	<b>111</b>	<b>72</b>	<b>61</b>	<b>527</b>

Fuente: Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)- Módulo de Servicios Escolares/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Corte 23 de agosto de 2022 al 09 de junio de 2023.

Gráfica 4. Titulados por modalidades de titulación. 23 de agosto de 2022 al 06 de julio de 2023.



Fuente: Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA.

Adicionalmente, se titularon un total de 1,122 egresados bajo las modalidades de titulación por Diplomado, Estudios por Maestría, Examen General de

Conocimientos, Examen General de Conocimientos (CENEVAL), Memoria de Trabajo, Tesis, Artículo Publicado y Promedio.

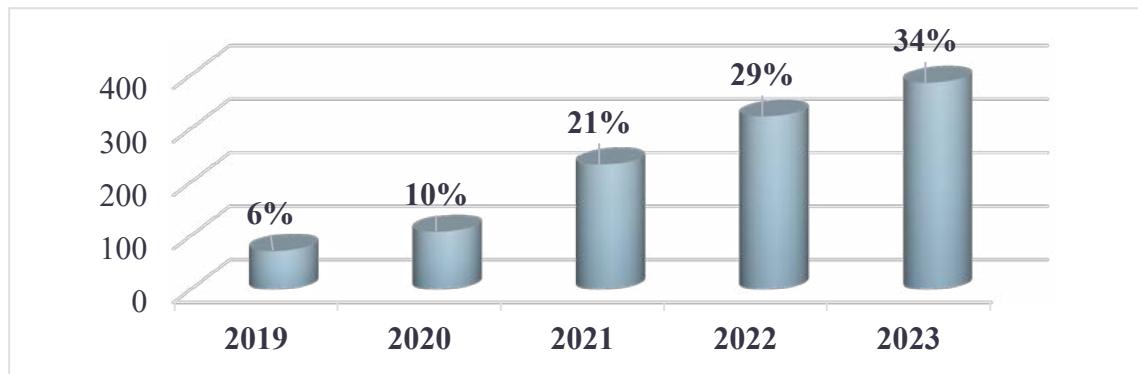
Tabla 13. Titulados por año. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.

Año	No. de Titulados	Porcentaje
2019	72	6
2020	108	10
2021	233	21
2022	323	29
2023	386	34
<b>Total</b>	<b>1122</b>	<b>100</b>

Fuente: Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)- Módulo de Servicios Escolares/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Corte 09 de septiembre de 2019\* al 09 de junio de 2023.



Gráfica 5. Titulados por año. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.



Fuente: Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA.

Siendo las modalidades de titulación más solicitadas por los egresados de la DAEA: la Tesis con el 33%, Examen General de

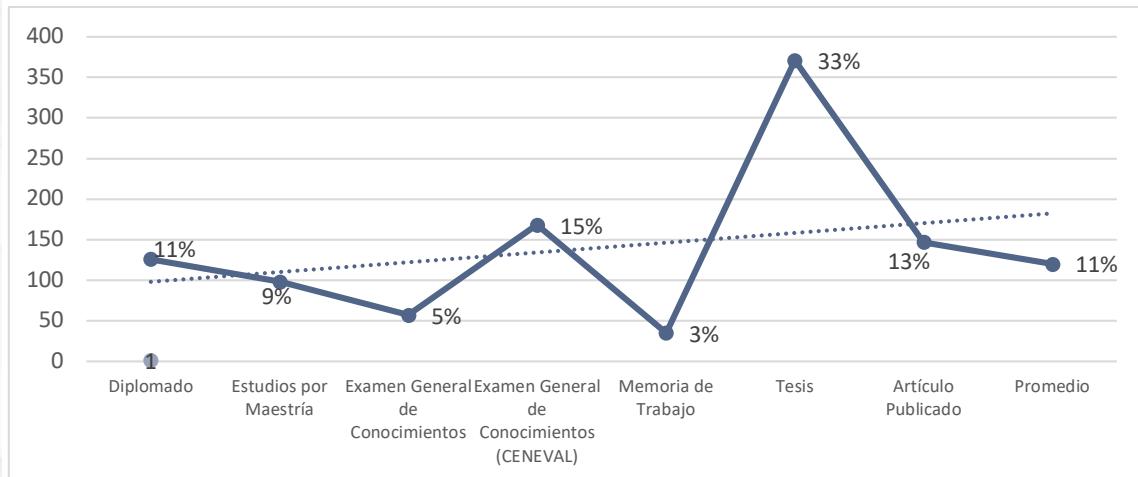
Conocimientos CENEVAL 15%, Artículo Publicado 13% y Diplomado 11%.

Tabla 14. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 09 de septiembre 2019 al 09 de julio de 2023.

PE	Diplomado	Estudios por Maestría	Examen General de Conocimientos	Examen General de Conocimientos (CENEVAL)	Memoria de Trabajo	Tesis	Artículo Publicado	Promedio	Total
Ciencias de la Educación	18	15	2	106	8	175	28	65	417
Comunicación	21	28	0	62	14	77	34	12	248
Desarrollo Cultural	0	1	0	0	0	1	3	0	5
Gestión y Promoción de la Cultura	0	0	0	0	0	4	0	0	4
Idiomas	87	54	20	0	3	114	82	35	405
Técnico Superior Universitario en Música	0	0	35	0	0	0	0	8	43
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>98</b>	<b>57</b>	<b>168</b>	<b>35</b>	<b>371</b>	<b>147</b>	<b>120</b>	<b>1,122</b>

Fuente: Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA)- Módulo de Servicios Escolares/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Corte 09 de septiembre de 2019 al 06 de julio de 2023.

Gráfica 6. Titulados por PE y modalidades de titulación. Del 09 de septiembre 2019 al 06 de julio de 2023.



Fuente: Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA.

Como estrategias de aliento a la Titulación de Programas de la DAEA ofertó el diplomado de titulación Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para Ambientes Multimodales, con el cual 65 egresados se titularon, 46 egresados del TSUM presentaron Examen General de Conocimientos, obteniéndose un índice de aprobación del 78%. Sumándose a esta estrategia emisión del Foro Universitario de Estudios en Comunicación, 3er. Coloquio de Investigación en Comunicación y Educación (CICE), dirigido a estudiantes de los PE en Ciencias de la Educación, Comunicación e Idiomas; Coloquio de Investigación Cultural 2023.

Bajo esta premisa, la DAEA a fin de atender y mantener la cercanía entre los egresados y su Alma Máter, se presentó a los estudiantes próximos a egresar y egresados el Sistema Integral

de Seguimiento de Egresados (SISE), plataforma que se localiza en la página oficial de la UJAT. Con la finalidad de socializar la importancia del registro en el SISE, que permite obtener información relacionada a su formación académica, empleo al egresar, desempeño profesional, experiencia profesional, empleo actual, además de acercar información para la educación continua, entre otros rubros de interés. Como resultado de esta actividad se obtuvo que la DAEA cuenta con 2,972 usuarios registrados en el SISE con fecha 09 de septiembre de 2019 y corte al 15 de mayo de 2023; las acciones emprendidas en este rubro, favoreció pasar de 821 registros que se tenía en el 2022 a 1,367 registros, logrando con ello un incremento del 68% de egresados en esta plataforma.

Tabla 15. Registro en el Sistema Integral de Seguimiento de Egresados.

Año	Total, de registro
2019	59
2020	262
2021	463
2022	821
2023	1367

Fuente: Sistema Integral de Seguimiento de Egresados/Coordinación de Estudios Terminales de la DAEA. Fechas de consulta: 09 de septiembre de 2019 al 15 de mayo de 2023.

Propiciando acercamiento entre egresados y alumnos la DAEA realizó las siguientes actividades: el Taller de Traducción de Textos del Área Petrolera, Foros: Encuentro del Conocimiento y Experiencia Laboral y Trayectorias: Conozcamos la vida laboral de los Comunicólogos; foro “Encuentro del Conocimiento y Experiencia Laboral; 3er. Encuentro de Egresados, taller “Competencias Profesionales e Imagen”, así como talleres enfocados a estudiantes y egresados del TSUM; Foro de empleadores 2023, se recopiló la opinión, experiencia y reflexión de éstos con su desempeño profesional, lo que es un referente para la actualización de los planes y programas de estudios que se

imparten en la DAEA.

Para contribuir en el avance óptimo de las trayectorias académicas de los estudiantes de los PE de la LCE, LI, LCOM, LGPC y del TSUM, se hizo el diagnóstico de la situación escolar de los alumnos, determinándose que los estudiantes no están integrados por grupos sino inscritos por asignaturas con base en su trayectoria académica, y no cuentan con el Control de Trayectoria y Grupo, siendo una población heterogénea que coinciden en 1 o 2 asignaturas, comparten salón de clases en horarios determinados, y confluyen en espacios diferentes de acuerdo con sus necesidades particulares. Lo que genera mayores requerimientos en materia de



personal académico e infraestructura; por lo que se establecieron las siguientes estrategias divisionales para la orientación y atención de los estudiantes durante el proceso de prereinscripción y reinscripción respectivamente:

- Plática informativa para los estudiantes de los diferentes PE para la elección de asignaturas optativas, campos formativos y/o líneas de investigación.
- Diseño simplificado de mallas curriculares de los PE para que los estudiantes identifiquen asignaturas obligatorias, optativas, seriadas, aprobadas, cursando y atrasadas, así como líneas de investigación y campos formativos.
- Atención personalizada a los estudiantes.
- Gestión ante la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación (DTII), la habilitación de un módulo

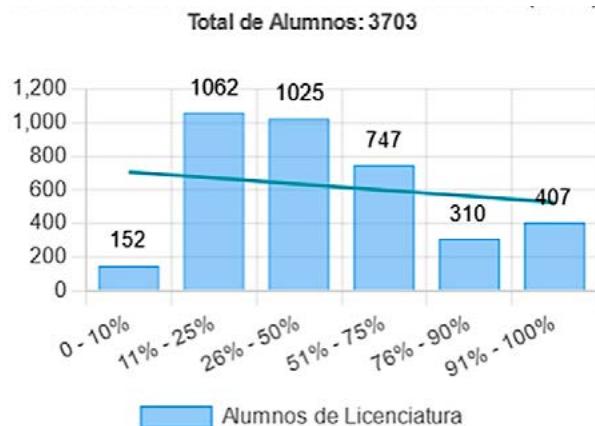
en la página de Servicios Escolares en Línea a través de [www.sel.ujat.mx](http://www.sel.ujat.mx) en el que se presenta una malla curricular interactiva, que les permite a los alumnos conocer su situación escolar, y a los directivos tomar decisiones informadas para la planeación de asignaciones académicas con base en las necesidades de los estudiantes. El cual ya fue presentado ante las autoridades institucionales.

Imagen 1. Servicios Escolares en Linea: Trayectoria.



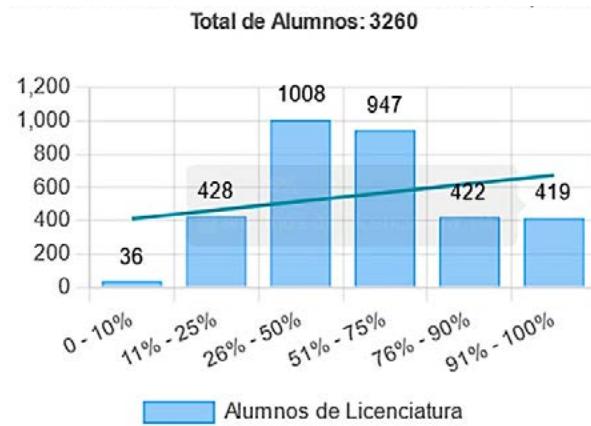
Imagen 2. Servicios Escolares en Linea: Trayectoria.

Gráfica 7. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2020-01.



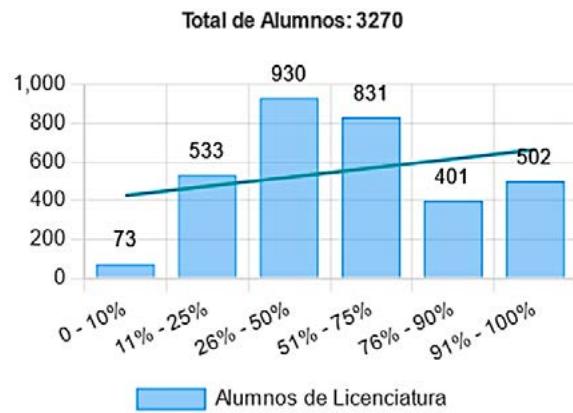
Fuente: Mi portal UJAT.

Gráfica 8. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2020-02.



Fuente: Mi portal UJAT.

Gráfica 9. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2021-01.



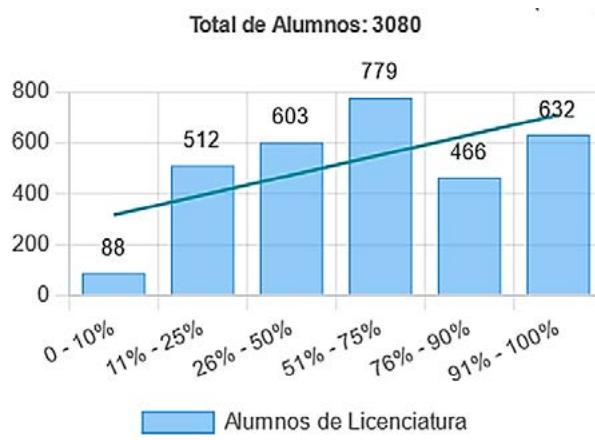
Fuente: Mi portal UJAT.

Gráfica 10. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2021-02.



Fuente: Mi portal UJAT.

Gráfica 11. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2022-01.



Fuente: Mi portal UJAT.

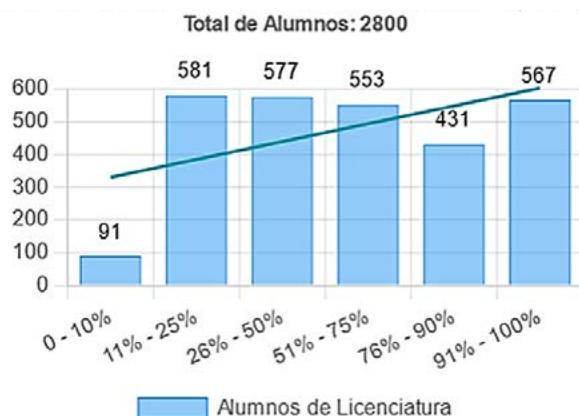
Gráfica 12. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2022-02.



Fuente: Mi portal UJAT.



Gráfica 13. Número de alumnos por porcentaje de avance curricular 2023-01.



Fuente: Mi portal UJAT.

Si bien análisis y diagnóstico de trayectorias que conllevo a este diseño ha sido de gran valía, y permitió solucionar una gran problemática en particular en un PE, es indispensable el seguimiento e implementación de este diseño simplificado de mallas curriculares en todos los PE para brindar el apoyo tan necesario que requieren los alumnos en su proceso de cursar las asignaturas de sus Planes de Estudios; lo que implicará definitivamente seguir atendiendo este rubro y sensibilizando a docentes y alumnos de la importancia de conocer las ventajas de éste.

## 2.2. Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento.

La Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento promueve la apropiación social y la igualdad de oportunidades de la ciencia, a través del trabajo colaborativo interinstitucional, y para la DAEA es importante enfocarse en investigaciones que aborden las cuestiones problemáticas de los diferentes niveles educativos que permitan plantear, influir e innovar en temas de tecnología, aprendizaje, inclusión y responsabilidad social, a través de programas de acción positiva a nivel nacional y mundial, con la finalidad de compartir y difundir conocimientos científicos.

La UJAT y la DAEA como IES, procuran impulsar a profesores y estudiantes a la participación en proyectos de investigación, para el fortalecimiento se han desarrollado proyectos de investigación relativos a su programa de estudios: pedagogías alternativas, situaciones que se vivieron para volver a la normalidad después de la

pandemia, transformación digital en el aprendizaje, entre otros temas.

Por lo de la Convocatoria 2022 Generación y aplicación de conocimientos: Economía Circular, emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCYTET), con financiamiento de PRODECTI-2022, se registró el proyecto de investigación: Hombres de agua y tierra: identidad y cuidado o en grupos comunitarios. Y se concluyeron tres proyectos que fueron parte de la Convocatoria del 2020: Generación de Conocimiento POST-COVID19 y uno de la Convocatoria 2021: elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia que contribuyan a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México.

Tabla. 16. Proyectos de Investigación con financiamiento externo finiquitados.

Nombre del proyecto	Convocatoria	Financiamiento
Implicaciones de la deserción temporal de estudiantes universitarios de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco en tiempos de la pandemia por COVID-19.	Convocatoria 2020: Generación de Conocimiento POST-COVID19.	PROECTI
Prisioneros de la pandemia: varones, emociones y relaciones interpersonales en la nueva normalidad, análisis de la periferia de Villahermosa.	Convocatoria 2020: Generación de Conocimiento POST-COVID19.	PROECTI
Transformación digital docente para redes de aprendizaje basado en videos y su vinculación con estrategias didácticas en la educación superior.	Convocatoria 2020: Generación de Conocimiento POST-COVID19.	PROECTI
Pedagogías alternativas con conocimientos situados en los saberes indígenas originarios, oralidad y prácticas de vida en sus ambientes; como resignificación de la identidad, en el aprendizaje de la lectoescritura en la escuela indígenista en Tabasco.	Convocatoria 2021 Elaboración de propuestas de proyectos de investigación e incidencia que contribuyan a la producción, protección, reconocimiento y resignificación de las memorias y la diversidad cultural y biocultural en México.	CONAHCYT- PRONACE

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

En respuesta a la segunda publicación de la Convocatoria de Proyectos en Investigación Educativa (PIE) 2023, que organiza la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación (SIPyV); la DA

inscribió dos nuevos proyectos los cuales se suman a los 15 vigentes de las convocatorias de 2020 a la fecha, haciendo un total de 17 proyectos de investigación con apoyo institucional.

Tabla. 17. Nuevos Proyectos de Investigación Institucionales. Convocatoria PIE 2023.

Nombre del proyecto	Responsable Técnico
Recursos didácticos de inclusión educativa para estudiantes ciegos.	Rigoberto García Cupil
La formación de competencias investigativas en los profesionales de la educación. Estudio situado en realidades comparadas entre instituciones desde las Prácticas, modelos teórico-metodológicos, currículum y temas emergentes.	Pablo Gómez Jiménez

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Y se finiquitaron tres proyectos de investigación correspondientes a las convocatorias 2018 y 2020, mismos que

quedaron en pausa por la pandemia que provocó el SARS-CoV-2.

Tabla. 18. Proyectos de Investigación Institucionales finiquitados.

Nombre del proyecto	Responsable Técnico
El uso de portafolios en línea en la nueva era tecnológica como promotores de aprendizaje autónomo y reflexivo en jóvenes estudiantes de segundas lenguas.	Julio César Arias Ovando
Condiciones laborales de egresados de la Licenciatura en Idiomas de la DAEA	Perla del Rocío Rojas León
Aprendizajes Universitarios, mediaciones e interacciones emergentes.	Angélica María Fabila Echauri

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

En los últimos cuatro años, la DAEA cuenta con un total de 48 proyectos de investigación con apoyo institucional y con financiamiento externo, de los cuales 30 han sido concluidos y 18 se encuentran en desarrollo, lo que ha

permitido la colaboración entre la misma comunidad universitaria y con otras IES.

Si bien la DA cuenta proyectos registrados, es necesario seguir



impulsando la participación de los docentes tanto de los que conforman Cuerpos Académicos, Grupos de Investigación, o cuentan con red de investigación a que realicen registros de proyectos en los diversos programas nacionales e internacionales, así como a finiquitarlos en tiempo y forma establecida, y lograr aumentar el índice de participación de éstos en proyectos de impacto. Así mismo debe de darse a conocer y publicar el documento de orientación política de investigación de la División Académica.

La labor de investigación que realizan los profesores investigadores les

permite fortalecer sus propios perfiles y habilidades, así como el nutrir las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de los Planes de Estudio, por lo que en el último año de convocatoria del Sistema Nacional de Investigadores (SNII) cinco catedráticos ingresaron al sistema como candidatos, de esta manera hacen un total de 19 profesores investigadores de la DA en el SNII, perteneciendo nueve de ellos en el PE de Comunicación; siete de Ciencias de la Educación y tres de Idiomas, destacándose en tres niveles del sistema; uno se encuentra en el nivel 2, 12 se posicionan en el nivel 1 y seis en nivel candidatura.

**Tabla 19.** Profesores investigadores en el SNII.

No.	Nombre del Profesor	Nivel	PE
1	Angélica María Fabila Echauri	Nivel 1	Comunicación
2	Aurora Kristell Frías López	Nivel 1	Comunicación
3	Belem Castillo Castro	Candidato	Ciencias de la Educación
4	Blanca Lilia Ramos González	Candidato	Ciencias de la Educación
5	Carlos Arturo Olarte Ramos	Nivel 1	Ciencias de la Educación
6	Crystiam del Carmen Estrada Sánchez	Candidato	Comunicación
7	Doris Laury Beatriz Dzib Moo	Nivel 1	Ciencias de la Educación
8	Elia Margarita Cornelio Mari	Nivel 1	Comunicación
9	Flor de Liz Pérez Morales	Nivel 1	Comunicación
10	Gilberto Macías Murguía	Candidato	Ciencias de la Educación
11	Gladys del Carmen Medina Morales	Nivel 1	Comunicación
12	Guadalupe Palmeros Y Ávila	Nivel 1	Ciencias de la Educación
13	Juan Carlos León Olán	Candidato	Comunicación
14	Manuel Jesús Izquierdo Sandoval	Nivel 2	Idiomas
15	Martha Elena Cuevas Gómez	Candidato	Comunicación
16	Rosa Cornelio Landero	Nivel 1	Ciencias de la Educación
17	Silvia Patricia Aquino Zúñiga	Nivel 1	Idiomas
18	Verónica García Martínez	Nivel 1	Comunicación
19	Verónica de la Cruz Villegas	Nivel 1	Idiomas

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Y del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) la DAEA cuenta con 53 profesores que obtuvieron el nombramiento con vigencia de enero a diciembre 2023.

Y del Sistema Estatal de Investigadores (SEI) la DAEA cuenta con 53 profesores

que obtuvieron el nombramiento con vigencia de enero a diciembre 2023.

**Tabla 20.** Profesores investigadores en el SEI por PE. Convocatoria 2022.

Género	Programa Educativo		
	Ciencias de la Educación	Comunicación	Idiomas
Mujeres	13	10	7
Hombres	10	6	7
Total	23	16	14

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Gráfica 14. Profesores investigadores en el SEI por PE y año de convocatoria.



Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Gráfica 15. Crecimiento del ingreso de profesores a los sistemas de investigadores por año de convocatoria.



Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

De igual manera en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) que es un reconocimiento para los profesores de tiempo completo que desempeñen funciones universitarias como docencia, gestión académica, tutoría/ dirección individualizada y generación o aplicación innovadora de

conocimientos, actualmente la DAEA cuenta con 56 profesores con este perfil vigente y se encuentran dos solicitudes de profesores investigadores para participar por primera vez, y 11 solicitudes de renovación para continuar vigente con el perfil, a la espera de los resultados a la convocatoria PRODEP 2023.



Con estos datos porcentuales, y en relación con la cifra de 222 docentes que cuenta la DAEA queda de manifiesto el objetivo de seguir fortaleciendo la planta académica hacia procesos investigativos que infieran en la producción científica, y aumente el número de docentes que logren ingresar a los Sistemas de Investigadores y al Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

Por otra parte es sabido que los cuerpos colegiados juegan un papel importante como desarrollo personal y grupal, ya que permite realizar trabajos multidisciplinarios e intercambiar LGAC,

en la DAEA del 2021 al 2022, tres Cuerpos Académicos realizaron su evaluación correspondiente en la Convocatoria Registro y Evaluación de Cuerpos Académicos 2022, dando como resultado favorable a los CA; Organización, Universidad y Responsabilidad Social y, Educación y Procesos de Inserción, con el grado En Consolidación de tres años y a evaluarse hasta el año 2025, mientras que para el CA Prácticas de Intervención Socioeducativa se encuentra en el grado Consolidado de cinco años, para evaluarse en el 2027, lo que da un total de cinco CA en Consolidación y dos Consolidados.

**Tabla 21.** Cuerpos Académicos.

Clave	Cuerpo Académico	Grado de Consolidación	Vigencia
UJAT-CA-243	Estudios y Análisis sobre la Educación (EASEC)	En consolidación	11/04/2022 a 10/04/2025
UJAT-CA-245	Investigación e Innovación Educativas	Consolidado	15/12/2021 a 14/12/2026
UJAT-CA-264	Procesos Comunicativos y Formativos en Escenarios Emergentes	En consolidación	15/12/2021 a 14/12/2024
UJAT-CA-267	Sujetos y Procesos Educativos	En consolidación	15/12/2021 a 14/12/2024
UJAT-CA-271	Organización, Universidad y Responsabilidad Social	En consolidación	01/11/2022 a 31/10/2025
UJAT-CA-280	Prácticas e Intervención Socioeducativa	Consolidado	01/11/2022 a 31/10/2027
UJAT-CA-281	Educación y Procesos de Inserción	En consolidación	01/11/2022 a 31/10/2025

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

**Tabla 22.** Grupos de Investigación.

Clave	Grupo de Investigación	Vigencia	
GI-DAEA-18-2020	Procesos de Gestión e Inclusión Educativa	3/8/2020	2/8/2023
GI-DAEA-19-2021	Investigación Aplicada a las Ciencias de la Comunicación y la Educación	1/6/2021	31/5/2024
GI-DAEA-20-2021	Lengua, Cultura e Innovación	1/6/2021	31/5/2024
GI-DAEA-22-2021	Innovación e Inclusión en las Prácticas Formativas	31/8/2021	30/8/2024
GI-DAEA-23-2022	Tecnología, Medios y Cultura	11/8/2022	10/8/2025
GI-DAEA-24-2022	Procesos Comunicativos y de la Cultura	7/9/2022	6/9/2025
GI-DAEA-25-2022	Literatura, Educación y Ciudadanía: Retos en la Construcción del Conocimiento	1/10/2022	30/9/2025
GI-DAEA-26-2023	Estudios Culturales y Procesos Artísticos	3/5/2023	2/5/2026

Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Por su parte, los Grupos de Investigación ascendieron en el período antes mencionado, con el ingreso de tres grupos: Procesos Comunicativos y de la Cultura, Literatura, Educación y Ciudadanía: Retos en la Construcción del Conocimiento y Estudios Culturales y Procesos Artísticos, sumándose y teniendo un total de ocho GI en la DAEA.

Cabe señalar que tanto los CA como los GI, coordinan y llevan a cabo una serie de eventos tales como foros, coloquio y seminarios, talleres, paneles, conferencia, mesa redonda y estudios de caso. donde alumnos y docentes abordan metodologías de investigación, presentación de proyectos de diversas disciplinas y ramas del saber que se encuentran realizando, siendo los espacios propicios para generar discusión, análisis y retroalimentación a los trabajos en cuestión.

En cuanto a capacitaciones a profesores investigadores la DAEA apoya invitando y difundiendo diversas convocatorias y eventos relacionados a la formación en la investigación, tales como: Webinarios, capacitaciones, talleres, diplomados. Proceso que necesitan seguir dándose apertura hacia más docentes.

Las estancias de investigación permiten a los profesores investigadores de la DAEA el intercambio de ideas, conocimientos y experiencias que se ve reflejado en un proyecto de investigación o en publicaciones científicas, así mismo involucra la participación de estudiantes que buscan la formación investigativa. En

este rubro se pretende incrementar el número de estancias tanto a nivel nacional como internacional, para la creación de redes de investigación, procesos investigativos enriquecido por la experiencia a través de la convivencia e intercambio de saberes con otros expertos en la materia.

En lo referente a los alumnos el Verano de la Investigación Científica (VIC) tiene como objetivo de promover el interés por las vocaciones científicas de la comunidad estudiantil de los diferentes programas educativos de las licenciaturas de la universidad, impulsando a los estudiantes a la investigación y brindándoles las herramientas necesarias para la realización de tesis o artículo científico. Por lo que la DAEA difunde e invita a la plática de Vocaciones Científicas de las Convocatorias, donde se aclararon dudas a los estudiantes y profesores sobre el VIC.

Aun así, se detecta que se deben seguir implementando estrategias para el alumnado, para acercarlos a la investigación, y elevar la cantidad de estudiantes que prestaran su servicio o prácticas profesionales con un profesor investigador que desarrolle investigación profesor investigador de alguna institución educativa local, nacional o internacional. En este año participaron 20 estudiantes de la DAEA (UJAT, 2019), sin embargo, solo uno realizó estancia en el extranjero, ocho en universidades de otros estados de la república y 11 en la División Académica.

### 2.3. Cultura y Valores Universitarios.

La DAEA impulsa el desarrollo artístico y cultural a favor de la promoción de las costumbres y tradiciones que fortalecen la identidad como universitarios, tabasqueños y mexicanos (PDD 2019-

2023). En este sentido, la DA coincide plenamente con lo señalado en el PDI 2020-2024, donde los ejes centrales considerados como valores universitarios primordiales y que fortalecen para la



formación integral de los estudiantes, son: la cultura, las artes y el deporte. Con ello, se contribuye a la educación de ciudadanos comprometidos con ellos mismos y que, a su vez, inciden de manera responsable en el campo laboral y con la sociedad.

Por lo que estudiantes y profesores de los diversos PE de la DAEA realizaron eventos históricos y culturales, conferencias, celebración del Día de Muertos con el Festival Cultura Viva para nuestros Muertos, la exposición del Altar de Muertos, muestra de Calacas, presentación de la Catrina y el Xolotzcuintle, Cuentos del ayer, desfile de modas "Diosas de Mictlán", participación artística musical Choco Chepe y los Tamborileros Aj jobén, conferencias El idioma hebreo antiguo y moderno, así como conferencia Mitos y realidades de la historia de Tabasco, conferencia el juego de pelota en Mesoamérica, exposición fotográfica ExpoRetrato, y Xalapa: Óleo sobre niebla, actividades resultado de los productos de clases, Semana Cultural Japonesa, y el 1er.

Encuentro Estatal de Cronistas: Rescate de las Tradiciones Tabasqueñas, Muestra pedagógica Coral e Instrumental, Concierto de gala TSUM, Festival Navideño DAEA, pastorela, Master class, Serenata, Recital de Piano, Concierto de Ensamblles, presentaciones de libros, conversatorios, cafés literarios y círculos de lectura; además, Feria Internacional del Libro UJAT, entre otras.

De igual manera se participó como comunidad DAEA- UJAT en el fortalecimiento de la identidad universitaria, en el en el tradicional Gallo Universitario donde 2,298 estudiantes, profesores y personal administrativo; asimismo, se generaron actividades diversas en el desarrollo de la Semana de Juárez como cine, panel, conversatorio.

En atención al indicador que establece el incremento de la oferta de la agenda artística y cultural, se tiene que a lo largo de los cuatro años se realizaron actividades académicas, científicas, culturales y artísticas, la frecuencia del desarrollo de las mismas se muestra a continuación.

Imagen 3. Comparativo de eventos artísticos-culturales.



Fuente: Coordinación de Difusión Cultural y Extensión de la DAEA.

La DAEA con la intención de promover los beneficios para la salud que proporciona la práctica de actividades deportivas, fomenta el bienestar físico generando opciones sanas de esparcimiento y alternativas extracurriculares de estudio en coordinación con el CEFODE, implementando dentro de

las instalaciones de la DA cinco talleres deportivos: Spinning, Kick boxing, Muay thai, Acondicionamiento físico y Tocho bandera; Al respecto, actualmente realizan actividades deportivas 279 estudiantes de los PE de licenciatura y Posgrado.

En base a lo antes planteado, este apartado requiere mantener el

incremento y gran entusiasmo y dedicación de la población de estudiantes y profesores, para seguir sumándose en la organización y desarrollo de los eventos respecto a las actividades culturales, artística y

deportivas. Por lo que se debe realizar y ejecutar acciones muy específicas, a favor de una agenda cultural que aborde también el fomento de temas de relacionados a la psicología positiva para el desarrollo emocional de las personas.

#### 2.4. Vinculación con Responsabilidad Social.

La Vinculación es una actividad estratégica que permite a las IES contribuir significativamente a las tareas de formación integral de los estudiantes, es por ello que los planes y programas de estudios enfocan la creación de prácticas, gestiones y proyectos de vinculación interinstitucional; procurándose así la formación integral de los estudiantes, la producción y transferencia de conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad y que incidan en el bienestar social, el crecimiento económico, así como la preservación de los recursos naturales y la difusión de la cultura y el arte.

En este rubro la DAEA generó colaboraciones académicas, de investigación, científicas, concretando los convenios generales con la Universidad de Colima, Alianza Francesa de Tabasco A.C., Centro de exámenes DELF-DALF y el Ayuntamiento de Teapa; así mismo, firmó un Convenio Específico con la Universidad de Colima.

En cuanto a la Vinculación Interdivisional la DA en colaboración con la División Académica de Ciencias de la Salud, se realizó la Semana Internacional del Cerebro 2023, con el objetivo de aumentar la conciencia pública sobre el progreso científico, clínico y los beneficios de la

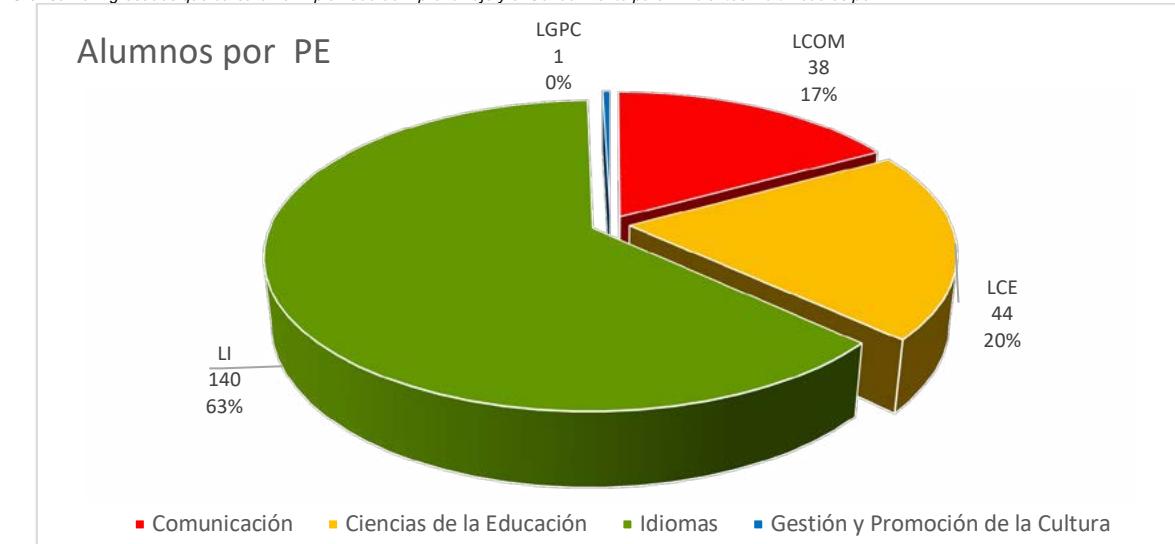
investigación del cerebro; realizándose un ciclo de conferencias impartidas por especialistas en temas del sector salud e instituciones de nivel superior del estado.

De igual manera en el marco de los Festejos Juaristas 2023, en colaboración con la División Académica de Ciencias Básicas (DACP), se llevó a cabo un recital de piano por un profesor de TSUM, dicho evento tuvo lugar en el Auditorio del Museo de Ciencias de la DACB; así como la presentación del libro "Apuntes de una viviente" de una profesora investigadora del PE en Comunicación.

Asumiendo el compromiso con la adquisición y actualización de nuevos conocimientos que estén a la par de la sociedad que favorezcan a la comunidad estudiantil, ha reestructurado sus programas de capacitación y diplomados, que se ofertan en modalidad presencial, virtual e híbrida, en temáticas de actualización para el uso de las tecnologías., ofertándose el diplomado para la educación continua con opción a titulación, denominado Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para Ambientes Multimodales, impariéndose cinco ediciones, donde 223 egresados de la DA concluyeron satisfactoriamente.



Grafica 16. Egresados que cursaron el Diplomado del Aprendizaje y el Conocimiento para Ambientes Multimodales por PE.



Fuente: Jefatura de Investigación de la DAEA.

Así mismo la DAEA participó en el curso Era del Aprendizaje Activo, impartido por Arizona State University y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey, en cuatro ediciones, en los

años 2021 al 2022, en cuatro ediciones contando con participación de estudiantes, egresados, profesores de las Diversas Divisiones Académicas y personal administrativo.

Tabla 23. Era del Aprendizaje Activo.

Descripción	Profesores	Administrativos	Alumnos
1ra. Generación	48	0	0
2da. Generación	60	2	143
3ra. Generación	136	3	0
4a. Generación	5	0	0
<b>Subtotales</b>	<b>249</b>	<b>5</b>	<b>143</b>
<b>Total</b>			<b>397</b>

Fuente. Jefatura de Vinculación de la DAEA.

Vinculando el proceso de formación de los PE, la DAEA fortalece el Servicio Social y Práctica Profesional acorde a los perfiles de cada licenciatura, logrando

vincular a los estudiantes que realizan su Servicio Social en los siguientes sectores: Hotelero, Comercial, Educativo, Medios de Comunicación y Gubernamental.

Tabla 24. Servicio Social 2023-01.

Sectores	Unidades Receptoras
Hotelero	4
Comercial	5
Educativo	21
Medios de Comunicación	4
Gubernamental	9
<b>Total</b>	<b>43</b>

Fuente: Coordinación de Estudios Básicos de la DAEA.

De igual manera cada día se incrementan las unidades receptoras para que los estudiantes pueden realizar sus prácticas profesionales que los acercan a centros de trabajo afines a sus

perfiles académicos, tanto de manera extramuros como intramuros, durante el periodo 2022-02, 311 estudiantes de los cuatro PE las pudieron realizar.

**Tabla 25.** Práctica Profesional 2022-02.

Programa Educativo	Alumnos Extramuro	Alumnos Intramuro
Ciencias de la Educación	114	15
Comunicación	33	17
Gestión y Promoción de la Cultura	9	5
Idiomas	78	40
<b>Total</b>	<b>234</b>	<b>77</b>

Fuente: Sistema de Información SIASE.

Durante el ciclo 2023-01, 381 estudiantes se inscribieron a la práctica profesional, lo cual les permite concluir con sus

trámites de egreso e iniciar su proceso de titulación, al mismo tiempo se vinculan con el sector productivo de la nación.

**Tabla 26.** Práctica Profesional 2023-01.

Programa Educativo	Alumnos Extramuro	Alumnos Intramuro
Ciencias de la Educación	117	27
Comunicación	62	17
Gestión y Promoción de la Cultura	2	5
Idiomas	106	45
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>94</b>

Fuente: Sistema de Información SIIA.

Cabe resaltar que, de acuerdo con los PE de la DAEA, los estudiantes realizan su Práctica Profesional en los

siguientes sectores: Hotelero, Comercial, Educativo, Medios de Comunicación, y Gubernamental.

**Tabla 27.** Práctica Profesional 2023-01.

Sector	Cantidad
Hotelero	3
Comercial	7
Educativo	24
Medios de Comunicación	5
Gubernamental	9
<b>Total</b>	<b>48</b>

Fuente: Coordinación de Estudios Básicos de la DAEA.

El Servicio Social Comunitario es uno de los estandartes de la Universidad en la actualidad, ya que representa la vocación de servicio directo a la entidad. Dado los perfiles educativos de los PE de la DAEA, se estableció una vinculación con Responsabilidad Social con el Aula Móvil para el Aprendizaje Activo como el programa de Servicio Social y Práctica Profesional Comunitaria, en el que se integraron estudiantes de las licenciaturas en Ciencias de la Educación, Comunicación e Idiomas, asistiendo a localidades, ofreciéndose diversos talleres a niños para que adquieran conocimientos mediante actividades de lectoescritura, donde se pretende facilitar a los estudiantes el

conocimiento.

Como parte de las actividades de vinculación, la DAEA con la finalidad de promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 entre la comunidad académica, llevó a cabo conferencias sobre los Derechos Humanos y Agenda 2030, se emprendieron actividades para la promoción del cuidado del medioambiente, entre ellas, el conversatorio Reciclaje.

En el rubro de transferencia de conocimiento y tecnología para crear, recopilar y transferir conocimientos, habilidades y competencias a través de las Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TIC) y la investigación, los



profesores y alumnos de la DA campañas de publicidad a empresas tabasqueñas

## 2.5. Gestión Moderna.

Una gestión moderna está vinculada a una planeación eficiente y eficaz, que respeta los principios normativos rectores de nuestra institución, que atiende las necesidades de la comunidad universitaria, con la participación de colaboradores competentes, responsables y dedicados; mejorando los procesos académicos y administrativos y optimizando los recursos e infraestructura limitados. El área administrativa con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos institucionales está organizada en cuatro áreas funcionales: Control Financiero, Administración de Personal, Mantenimiento de la Infraestructura Física y Servicios Generales.

La DAEA en apego a los principios rectores de planeación emanados del PDI 2020-2024 para fortalecer las acciones de gobernanza entre profesores, estudiantes y personal administrativo, con la finalidad de mantener en todo momento la gobernanza armónica de una gestión con rumbo, y alcanzar los objetivos con eficiencia y eficacia en las cuatro áreas que conforman la función administrativa: Control Financiero, Administración del personal, Mantenimiento de la Infraestructura Física y Servicios Generales, durante este periodo administrativo 2019-2023 promovió y fortaleció un clima organizacional de confianza y estabilidad respetando los derechos y la libertad en las expresiones, sentimientos y manifestaciones de forma incluyente.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos financieros que se gestionan y administran desde la DAEA, el presupuesto institucional para el periodo septiembre de 2022 y corte al

vinculadas con el sector productivo.

mes de julio de 2023, se conformó por un monto total de \$3'010,569.67, distribuido de la siguiente manera: Recursos Universitarios \$802,542.03 y Recursos Propios \$ 2'208,027.64. Cumpliéndose en el ejercicio del presupuesto de egresos ajustándose a la clasificación autorizada en el Manual de Normas Presupuestales vigente Y Como parte de la transparencia y la rendición de cuentas constantemente. Cabe señalar que la DAE participó en procesos de revisión y control interno por parte de las instancias reguladoras tanto del orden institucional como gubernamental.

En cumplimiento de las leyes vigentes en materia de transparencia y rendición de cuentas, en el periodo 2019-2023, se dio puntual respuesta a tres solicitudes de información, que se presentaron en el portal de transparencia de nuestra Institución. Entre las acciones más relevantes que se financiaron en el Presupuesto de Egresos del periodo septiembre 2022 a julio 2023 se destacan las siguientes: Se benefició a 20 estudiantes de escasos recursos de la DAEA, a través del Programa "Apadrina a un Estudiante" en Coordinación con el Voluntariado de la UJAT, con una beca mensual de \$1,600.00 durante los ciclos escolares 2022-02 y 2023-01, destinándose en total un importe de \$192,000.00. Se rehabilitó y acondicionó el espacio destinado para el TSUM, en la planta baja del Edificio A, creándose nueve aulas con las condiciones ambientales, de acústica y sonoridad necesarias para la realización de los procesos de enseñanza propios del PE, lo que quedó concluido en noviembre de 2022. En esta misma fecha se adquirió el equipamiento e instrumentos musicales básicos para la enseñanza del TSUM.

La infraestructura divisional universitaria

en la DA está compuesta por 8 edificios en los que se encuentran 166 espacios académicos y administrativos que representan aproximadamente 5,200 m<sup>2</sup> de construcción, los cuales se utilizan para la realización de diversas actividades académicas, culturales, y deportivas de forma perenne. La infraestructura física requiere mantenimiento constante, destacando pintura, electricidad, plomería y 153 equipos de aire acondicionado. Sin embargo, la capacidad física instalada para los diferentes procesos educativos, de investigación y de difusión es insuficiente para una matrícula estudiantil solo de licenciatura de 2,793 alumnos (ciclo escolar 2023-01)

Durante el periodo 2019-2023 se realizaron diferentes acciones de mantenimiento y adecuación de espacios académicos y administrativos de la DA, entre las más destacadas podemos mencionar:

- Mantenimiento y rehabilitación de las diferentes áreas verdes.
- Se realizó el acotamiento con boyas amarillas de acero para identificar la zona de acceso.
- Mantenimiento mobiliario.
- Acondicionamiento de diversos espacios.
- Renovación de las líneas de separación y de cajones de los estacionamientos.
- En apoyo al carril podotáctil que se instaló a iniciativa de las autoridades de la Universidad, se designó un espacio de uso exclusivo para los estudiantes débiles visuales en donde se ubicaron equipos y materiales en braille, de-

nominada Sala Tiflotécnica.

- Al aula deportiva, ubicada en el edificio B, se le dio una identidad institucional al colocarle un tapiz vinil en su pared frontal para fomentar la pertenencia divisional.

Como parte de la gestión moderna es el cuidado del clima organizacional, por lo que la DAEA de forma permanente ha realizado el acercamiento privilegiando en todo momento el diálogo con los diferentes representantes sindicales de la UJAT, así como con los trabajadores en la solución de conflictos generando un ambiente de cordialidad y armonía en las relaciones laborales al interior de sus instalaciones.

En este sentido se organizaron los siguientes eventos: Convivencia navideña con el personal académico de la División, y en el fomento a la capacitación del personal administrativo se realizaron Cursos de primeros auxilios y manejo del desfibrilador en el que participaron el personal de servicios y secretarías. Y destaca el otorgamiento de 12 reconocimientos a los trabajadores administrativos con resultado de su desempeño en la realización de las actividades; con esto la DAEA genera espacios de inclusión, expresión y convivencia para todos los actores educativos involucrados, haciéndolos participes de la construcción del cambio para lograr una gestión eficaz y eficiente es fundamental la estrategia básica de mantener la operación de los servicios de apoyo administrativo en un alto nivel que coadyuven al alcance de las metas y objetivos.

## 2.6. Equidad y Movilidad Social.

En la actualidad, es fundamental para las IES considerar la equidad e igualdad de género como una de las vertientes fundamentales para el desarrollo de la

comunidad. Por ello, la UJAT establece en el PDI 2020-2024 la oportunidad de ofrecer mayores oportunidades de acceso y permanencia a la educación,



además de generar el ambiente donde se ponga de manifiesto la equidad de género y permita la movilidad social. En este sentido, se plantea como ejes transversales la Equidad y la Movilidad Social, haciendo alusión a brindar apoyo a todos los estudiantes, haciendo énfasis en aquellos que se encuentren en condiciones especiales.

Por lo que en atención a la violencia de género La DAEA se ha distinguido por su sentido humano interesada ofreciendo las condiciones adecuadas para la comunidad estudiantil y académica, sin tener como limitante el género, ante las oportunidades de acceso a una mejor educación o desarrollo académico. Para lo cual generó espacios para prevenir la violencia de género, promover la equidad, el respeto y autocuidado, con conferencias, explicación del Violentómetro.

Por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2023, en el auditorio del CIVE. La M.A.E.E. Thelma Leticia Ruiz Becerra, directora de la DAEA, junto con directoras de las divisiones académicas y la presidenta del Voluntariado UJAT abordaron la importancia del papel que juegan los medios de comunicación en temas de la igualdad y equidad, la digitalización de contenidos, el empoderamiento femenino y la participación de las mujeres en el ámbito de la comunicación contemporánea.

Como parte de las principales acciones que deben de implementar hoy en día las IES, se encuentra la promoción de la equidad e inclusión, a fin de generar apoyo a los grupos y minorías; todo ello enmarcado en el comportamiento socialmente responsable que tiene la educación. En este sentido, la DAEA implementó diversas acciones.

Dentro del marco de cultura para la inclusión y los mecanismos de apoyo, la DA realizó el curso "Introducción al sistema de lecto-escritura braille para una enseñanza inclusiva", el cual tuvo como objetivo, concientizar a los alumnos sobre la discapacidad visual, a través de un acercamiento a la historia y aprendizaje de la escritura Braille, así como la relevancia de una enseñanza inclusiva y de calidad. Así como también se creó la Sala Tiflotécnica de la DAEA con el objetivo de brindar una mejor educación a los alumnos con discapacidad visual que se encuentren estudiando en la DA para adaptarse a las necesidades que se les presenten a lo largo de la licenciatura que estudien, esta sala cuenta con el apoyo de servicios tecnológicos, tales como: impresora en Braille, computadoras adaptadas con software adecuados, máquina Perkins, regletas, bastones y libros escritos en Braille.

De igual manera se realizó el taller De la mano un camino hasta la inclusión educativa impartido por personal del Museo Interactivo Papagayo, donde se realizaron ejercicios de sensibilización con memoramas de texturas en escritura braille y a mirar con los dedos, con la participación de estudiantes y profesores de los PE en Ciencias de la Educación y Comunicación.

Así también se llevó a cabo en las instalaciones de la DAEA, la Semana de Derechos Humanos: Inclusión. Una Mirada desde la Educación con Responsabilidad Social, se realizaron diversas actividades: la exposición fotográfica conferencia Inclusión educativa, el conversatorio sobre el video Una mirada desde la inclusión; la presentación de carteles Identificando barreras en la inclusión.

## 2.7. Extensionismo.

En la UJAT el extensionismo está orientado a vincular a la Universidad con el entorno social, pretendiendo con ello mejorar la calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables. En relación con ello, la DAEA a través de profesores investigadores y estudiantes ha realizado acciones en instituciones de salud, dependencias gubernamentales y localidades rurales e indígenas de Tabasco, así como proyectos y campañas encausadas a problemas sociales.

La DA llevó a cabo el programa Interinstitucional para la educación de niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, siendo su sede el Centro de Asistencia Social “Celia González de Rovirosa”, realizaron sus prácticas profesionales a través de actividades de regularización escolar y recreativas con los niños y adolescentes que se encuentran en dicho centro asistencial.

De igual manera la DA recibió a profesores y alumnos del Centro de Atención Múltiple a la Discapacidad Auditiva No. 1, donde realizaron la actividad Semana de Inclusión Educativa: “Pon una moneda y aprende una seña” que consistió en socializar señas con la comunidad universitaria y

a cambio obtuvieron una moneda, de esta forma se realizó una colecta para la compra del material didáctico y de limpieza de dicha institución.

También se organizó la campaña DANDORISA, donde se recolectaron 200 juguetes para los niños que habitan en la Casa hogar DIF Tabasco, centro de atención a la mujer y el albergue temporal del municipio de Centro.

Consiente de la importancia de la vinculación para la mejora de las áreas rurales, la DAEA apoya el proyecto “Casa del Artesano de la Galería Kaan Ja” ubicada en Tamulté de las Sabanas, donde se exhiben diversos cuadros, máscaras y esculturas realizadas con diversos métodos y materiales de la zona, dirigida por el artista plástico José Isabel García Morales; la DA promovió el apoyo a los estudiantes de la Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura; a fin de que sea un espacio de interacción cultural, dándose así una muestra a los futuros gestores de los lugares donde pueden hacer énfasis para participar en diferentes concursos, exposiciones, ferias y eventos.

A photograph of a tropical garden. In the foreground, there is a white statue of a person sitting on a low pedestal. To the right, there is a large, circular mural on a wall, depicting a person in traditional attire. The background is filled with lush green palm trees and other tropical foliage.

3

## FILOSOFÍA DIVISIONAL



# Filosofía Divisional.

## **3.1. Misión.**

Formar a nuestros estudiantes en el desarrollo de competencias encaminadas a la autogestión y el autoconocimiento, el emprendimiento innovador, la responsabilidad social y el compromiso ético mediante la implementación de entornos de aprendizajes seguros, inclusivos y eficaces, para contribuir a la consolidación del desarrollo social, económico, político y cultural de la región y de nuestro país.

## **3.2. Visión.**

La División Académica de Educación y Artes, será referente regional y nacional en los niveles de Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrado; en Música, Ciencias de la Educación, Comunicación, Idiomas, Gestión y Promoción de la Cultura, generando conocimiento de vanguardia e innovación a favor del estado y del país.

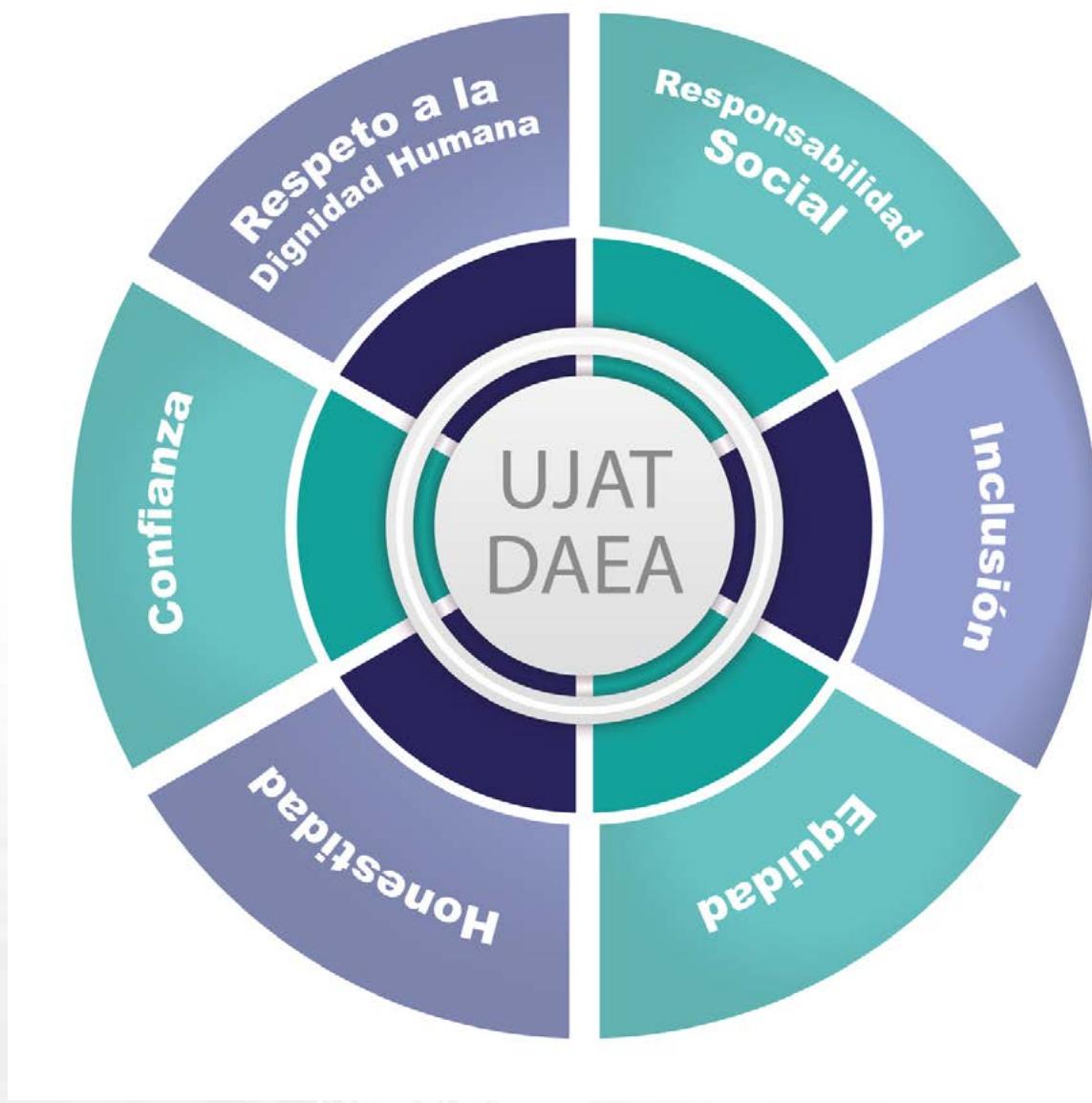
3.3. Valores La División Académica de Educación y Artes en su ejercicio responsable de la formación integral de los estudiantes y su aportación social, promueve a través de ejercicio profesional de los docentes, administrativos y estudiantes los valores inherentes al ser humano.

## **3.3. Valores.**

La División Académica de Educación y Artes en su ejercicio responsable de la formación integral de los estudiantes y su aportación social, promueve a través de ejercicio profesional de los docentes, administrativos y estudiantes los valores inherentes al ser humano.



Figura 2. Valores que promueve la DAEA.





# 4

## PLAN DE TRABAJO



# Plan de Trabajo.

## 4.1. Calidad en los Programas Educativos.

Para la División Académica de Educación y Artes, la Calidad Educativa, representa la adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias en la comunidad universitaria a través de la formación integral del estudiante de pregrado y posgrado, todo esto en base a una sólida formación docente, el desarrollo de investigaciones pertinentes, la actualización de los planes de estudio de acuerdo a las demandas del contexto nacional e internacional en apego a las políticas educativas, en el ejercicio de buenas prácticas educativas, fomentando la inclusión, la responsabilidad social, el humanismo y el ejercicio de valores.

Es importante destacar que la calidad en los programas educativos de Licenciatura y Posgrado es fundamental

para una formación sólida en los estudiantes, lo que implica el diseño de contenidos curriculares actualizados y pertinentes, además de la implementación de métodos de enseñanza que fomenten el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas, garantizando así la relevancia y eficacia de los programas educativos en el contexto global actual.

Para ello, se presentan una serie de acciones que marcan las pautas para alcanzar las metas propuestas en atención a la comunidad académica, estudiantil y egresados que permitan desarrollar una sociedad más equitativa e incluyente.



## Políticas.

**PCP-DAEA1.** Promover la creación de Programas Educativos de licenciatura y de posgrado orientados a la profesionalización conforme a las competencias globales.

**PCP-DAEA2.** Promover de manera permanente procesos de certificación de competencias profesionales para docentes.

**PCP-DAEA3.** Promover la actualización docente en las diversas áreas del conocimiento, inclusión educativa y el uso de las TICs y TACs para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

**PCP-DAEA4.** Impulsar en docentes y estudiantes el desarrollo de competencias lingüísticas y comunicativas a través de la certificación de un segundo idioma.

**PCP-DAEA5.** Reconocer la trayectoria profesional de los docentes y académica de los estudiantes con base en su aportación a la universidad y a la sociedad.

**PCP-DAEA6.** Fomentar el trabajo colegiado docente para la innovación pedagógica y actualización de prácticas educativas que impacten de manera positiva en los PE y por ende en la formación profesional de los estudiantes.

**PCP-DAEA7.** Coadyuvar a la excelencia académica de los programas educativos de licenciatura, a través de acciones pertinentes que favorezcan la mejora continua.

**PCP-DAEA8.** Incentivar los Programas Institucionales que fomenten la formación integral del estudiante a través de la reciprocidad de conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos establecidas en las políticas educativas nacionales e internacionales.

**PCP-DAEA9.** Propiciar la formación integral de conocimientos y saberes teóricos, prácticos de acuerdo al contexto internacional, nacional y estatal de las políticas educativas.

**PCP-DAEA10.** Fomentar en docentes y estudiantes el desarrollo de competencias comunicativas de un segundo idioma.

**PCP-DAEA11.** Promover la certificación en los estudiantes y egresados a nivel nacional e internacional, para fortalecer su desarrollo profesional y laboral.

**PCP-DAEA12.** Priorizar el desarrollo de competencias en los estudiantes y egresados que respondan a las necesidades y exigencias para su inserción al mercado laboral, tanto en el contexto local, nacional e internacional.

**PCP-DAEA13.** Promover la formación integral que permita el intercambio de conocimientos teóricos, prácticos y tecnológicos alineada a las políticas educativas nacionales e internacionales, garantizando una preparación académica robusta y actualizada para los desafíos globales.

**PCP-DAEA14.** Impulsar la creación de planes y programas de estudio de posgrado que prioricen la profesionalización, el desarrollo de las competencias y la demanda global.

**PCP-DAEA15.** Promover la calidad de los programas educativos de posgrado que garanticen la excelencia académica, conforme a las nuevas políticas y tendencias educativas nacionales, a través de los estándares de acreditación de organismos externos.

## Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA1.** Consolidar la excelencia académica de los Programas Educativos de la DAEA, para la formación integral de los estudiantes a través del fortalecimiento académico y los procesos educativos acorde al contexto regional, nacional e internacional.

## Estrategia.

**ECP-DAEA1.1.** Reestructurar la oferta académica de los programas educativos de licenciatura, en modalidad presencial, semipresencial y virtual, pertinente y acorde a las necesidades sociales del entorno.

## Actividades.

**ACP-DAEA1.1.1.** Organizar reuniones de trabajo colaborativo con la Dirección de Fortalecimiento Académico, la Comisión de Flexibilidad Curricular de cada PE y la Coordinación de Docencia para conocer la metodología y llevar a cabo la reestructuración de nuevos Programas Educativos.

**ACP-DAEA1.1.2.** Dar seguimiento por parte de la Coordinación de Docencia a la integración de las Comisiones de Flexibilidad Curricular por cada PE de Licenciatura.

**ACP-DAEA1.1.3.** Colaborar con las Comisiones de Flexibilidad Curricular y la Coordinación de Docencia para realizar la evaluación diagnóstica de los planes de estudio de los Programas Educativos que se ofertan en la DA, con miras a la reestructuración

en los tiempos estipulados por la Secretaría de Servicios Académicos.

**ACP-DAEA1.1.4.** Promover ante la Dirección de Fortalecimiento Académico por parte de la Coordinación de Docencia capacitaciones a la planta docente para la elaboración de programas de estudio.

**ACP-DAEA1.1.5.** Ofertar asignaturas a través del Aula Virtual UJAT, herramienta tecnológica de apoyo para el proceso de enseñanza-aprendizaje y avance en las trayectorias académicas de los estudiantes por parte de la Coordinación de Docencia, la cual se apoyará en el Módulo de Análisis para la Planeación de Asignaciones Académicas (MAPA).

## Estrategia.

**ECP-DAEA1.2.** Ofertar PE pertinentes a través de la actualización de los programas de asignaturas del Técnico Superior Universitario en Música (TSUM) y Licenciaturas.

## Actividades.

**ACP-DAEA1.2.1.** Organizar reuniones para la aplicación de encuestas a

los estudiantes por PE para conocer su opinión referente al abordaje y



actualización de contenidos por área del conocimiento en colaboración con la Coordinación de Docencia y las Comisiones de Flexibilidad Curricular.

**ACP-DAEA1.2.2.** Promover reuniones periódicas con las Academias de los PE de pregrado para integrar a los profesores por campos disciplinares, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad de los programas de asignaturas para su actualización

a través del seguimiento de la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA1.2.3.** Promover el trabajo colaborativo de profesores a través de los campos disciplinares de pregrado, con el objetivo de actualizar contenidos temáticos para equilibrar los saberes teóricos y prácticos de estos, en sinergia con la Coordinación de Docencia y las Academias de los PE.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA2.** Mejorar el desempeño docente de licenciatura a través de las certificaciones de acuerdo con sus áreas de desempeño.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA2.1.** Consolidar la excelencia de la planta docente, a través de la formación, actualización, evaluación y certificación en sus áreas de desempeño.

#### Actividades.

**ACP-DAEA2.1.1.** Fomentar en los docentes de la División Académica la obtención de al menos una certificación de acuerdo a su área de desempeño, dando seguimiento la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA2.1.2.** Identificar áreas de oportunidad para la mejora del ejercicio de la práctica docente, socializando los indicadores de evaluación a través de la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA2.1.3.** Impulsar la creación de semilleros docentes bajo la orienta-

tación de un equipo de profesores que cuenten con certificaciones acorde a su área de desempeño, para que los asesore y oriente en la obtención de éstas, dando seguimiento de ello la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA2.1.4.** Promover la certificación docente ante el Consejo Nacional de Normalización u Certificación de Competencias Laborales (CONOCER) mediante el seguimiento de la Jefatura de Vinculación en colaboración con la Coordinación de Docencia.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA3.** Fortalecer el perfil profesional docente y áreas de desempeño, que permita lograr la mejora en sus prácticas educativas para incidir de manera efectiva en la formación académica de los estudiantes de licenciatura con base en políticas educativas nacionales y el contexto global.

## Estrategia.

**ECP-DAEA3.1.** Generar programas de apoyo para la actualización pedagógica, disciplinar e inclusiva del profesorado para mejores prácticas educativas.

### Actividades.

**ACP-DAEA3.1.1.** Colaborar de manera permanente con el Centro para la Formación y Actualización Profesional en la oferta de cursos durante el período intersemestral, con base en los resultados obtenidos de la encuesta de necesidades de formación docente, por parte de la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA3.1.2.** Promover redes de colaboración Interdivisionales e intercambios académicos con pro-

fesores de otras Instituciones de Educación Superior (IES), con el objetivo de impartir cursos y talleres sobre el uso de las TICs y las TACs, en colaboración con la Jefatura de Vinculación y la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA3.1.3.** Promover redes de colaboración con otras IES para la formación pedagógica en conjunto con la Coordinación de Docencia.

## Estrategia.

**ECP-DAEA3.2.** Propiciar ambientes de aprendizaje seguros e inclusivos que favorezcan la formación integral de los estudiantes.

### Actividades.

**ACP-DAEA3.2.1.** Fortalecer canales de comunicación con la Dirección de Servicios Escolares para que ésta, proporcione información académica de los aspirantes de nuevo ingreso con alguna condición especial para establecer los mecanismos de atención en los procesos académico-administrativos y de aprendizaje, dando seguimiento desde la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA3.2.2.** Organizar reuniones de trabajo con la Coordinación de Docencia, Coordinación de Estudios Básicos y la titular del Consultorio Psicopedagógico de la DA para que dichas áreas diseñen y apliquen un instrumento a los alumnos de nuevo ingreso para contar con información

que permitan implementar prácticas educativas inclusivas pertinentes. Información que se incluirá en el Expediente Único de Estudiantes de Nuevo Ingreso (EUENI).

**ACP-DAEA3.2.3.** Ofertar cursos sobre inclusión educativa para atender las necesidades de actualización en materia didáctico-pedagógicas y de acompañamiento a los grupos vulnerables, teniendo como prioridad a los profesores que le impartirán clases a alumnos con necesidades especiales (débiles visuales, ciegos, sordomudos, autistas, entre otros), a través de la Coordinación de Docencia, la Jefatura de Vinculación y las Academias de los PE.



**ACP-DAEA3.2.4.** Colaborar con la Coordinación de Estudios Básicos y la Profesora-Investigadora comisionada al Área Tiflotécnica, para que se establezcan mecanismos de difusión para dar a conocer los horarios de atención, así como los servicios que dicha área ofrece a los estudiantes débiles visuales y ciegos de los PE de la DA.

**ACP-DAEA3.2.5.** Colaborar con la Coordinación de Docencia y la Coordinación de Estudios Básicos para proporcionar a los profesores información de los estudiantes con alguna condición especial para que contemplen en su planeación didáctica, estrategias y actividades de aprendizaje para atender dicha condición.

### Objetivo Estratégico.

**OPC-DAEA4.** Habilitar a la planta docente y estudiantil en el fortalecimiento de competencias comunicativas a través de la certificación de un segundo idioma con base en su área de especialización.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA4.1.** Apoyar el desarrollo de competencias comunicativas de un segundo idioma de los docentes y alumnos a través de certificaciones, contribuyendo a su desarrollo profesional y a la excelencia educativa.

#### Actividades.

**ACP-DAEA4.1.1.** Promover la certificación de idiomas entre la comunidad académica y estudiantil, a través de la Coordinación de Docencia en colaboración con el Centro para la Formación y Actualización Profesional y apoyo de la Dirección del Centro de Lenguas Extranjeras (DCELE).

**ACP-DAEA4.1.2.** Establecer diálogos con centros certificadores de idiomas, con el objetivo de firmar convenios de colaboración para ofrecer

descuentos y beneficios exclusivos a la comunidad académica, a través de la Jefatura de Vinculación con la Coordinación de Docencia.

**ACP-DAEA4.1.3.** Impulsar la creación de Comunidades de Aprendizaje con docentes que están certificados en idiomas (español, inglés, francés e italiano) para ofrecer cursos de preparación a estudiantes de licenciatura con miras a la certificación.

### Objetivo Estratégico.

**OPC-DAEA5.** Impulsar acciones con la finalidad de tener información para evaluar y reconocer la trayectoria profesional de los docentes y académica de los estudiantes.

## Estrategia.

**ECP-DAEA5.1.** Implementar el Reconocimiento al Mérito Académico Divisional por su excelente desempeño como docente.

### Actividades.

**ACP-DAEA5.1.1.** Elaborar los Lineamientos para el otorgamiento del Reconocimiento al Mérito Académico Divisional.

**ACP-DAEA5.1.2.** Organizar la logística

de la ceremonia para la entrega del reconocimiento Divisional, en colaboración con la Coordinación de Docencia y la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión.

## Estrategia.

**ECP-DAEA5.2.** Implementar el Reconocimiento Divisional a la Excelencia Estudiantil que promueva la excelencia académica, deportiva, cultural y artística.

### Actividades.

**ACP-DAEA5.2.1.** Identificar a los alumnos de alto desempeño en el ámbito académico, deportivo, cultural y artístico, a cargo de la Coordinación de Estudios Básicos en colaboración con la Coordinación de

Difusión Cultural y Extensión.

**ACP-DAEA5.2.2.** Diseñar los Lineamientos para otorgar el Reconocimiento Divisional a la Excelencia Estudiantil.

## Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA6.** Propiciar el trabajo colegiado docente a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje (CA) para generar espacios de reflexión, líneas de investigación, así como fortalecer la práctica docente en beneficio de los estudiantes y acciones significativas para los PE.

### Estrategia

**ECP-DAEA6.1.** Generar estrategias para la conformación de Comunidades de Aprendizaje de los diferentes PE con base en sus áreas de desempeño o temas a fines.

### Actividades

**ACP-DAEA6.1.1.** Establecer mecanismos para la difusión de los requisitos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento Académico para

la conformación de Comunidades de Aprendizaje.

**ACP-DAEA6.1.2.** Incrementar el número de Comunidades de



Aprendizaje (CA) dando a conocer el trabajo que realizan a través de un conversatorio donde comparten

experiencias, abordaje de áreas de conocimiento y actividades.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA7.** Propiciar el desarrollo de acciones para el seguimiento y evaluación de la implementación de los PE con base en la metodología estipulada en los planes de estudios.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA7.1.** Favorecer la formación de expertos divisionales en materia de diseño curricular que coadyuven al seguimiento y evaluación de los PE para el análisis de las trayectorias académicas, así como las mejoras curriculares.

#### Actividades.

**ACP-DAEA7.1.1.** Dar seguimiento a la integración de la Comisión de Evaluación Curricular por PE.

**ACP-DAEA7.1.2.** Gestionar ante la Dirección de Fortalecimiento Académico cursos para las Comisiones de Evaluación Curricular con el objetivo de elaborar los reportes de seguimiento con

base en la metodología establecida.

**ACP-DAEA7.1.3.** Realizar el seguimiento y la evaluación anual de los planes de estudio con base en la metodología establecida, como parte de las actividades de la Comisión de Evaluación Curricular por PE.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA8.** Dar continuidad a la Internacionalización de los Programas Educativos a través de la implementación de actividades que coadyuven a difundir y orientar a los estudiantes de pregrado en procesos nacionales e internacionales.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA8.1.** Establecer la vinculación con la Dirección de Programas Estudiantiles en actividades que impacten el correcto desempeño de los procesos de postulación y seguimiento del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.

#### Actividades.

**ACP-DAEA8.1.1.** Continuar con la gestión ante la Dirección de Programas Estudiantiles pláticas de difusión de convocatorias del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil en di-

versos espacios de promoción como: foros, conversatorios y exposición de vivencias.

**ACP-DAEA8.1.2.** Implementar a través de la Coordinación de Docencia un

Curso-Taller para la capacitación del docente respecto al correcto llenado de los formatos de equivalencias necesarios para la postulación de estudiantes de los diferentes Programas Educativos.

**ACP-DAEA8.1.3.** Realizar el seguimiento oportuno de alumnos interesados en las convocatorias de movilidad estudiantil en colaboración con el enlace Divisional y la Jefatura de

Becas y Movilidad Estudiantil.

**ACP-DAEA8.1.4.** Establecer con la Coordinación de Docencia en colaboración con el enlace de Becas y Movilidad Estudiantil, la participación de alumnos mentores para orientar a los postulantes del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil en el contexto nacional e internacional.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA9.** Implementar acciones que impulsen la permanencia, incrementen el avance académico y egreso de los estudiantes de TSUM y Licenciaturas.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA9.1.** Difundir las actividades institucionales de la Dirección de Programas Estudiantiles para los estudiantes que propicien el Bienestar Emocional durante su trayectoria académica que le permitan concluir sus estudios con egreso satisfactorio.

#### Actividades.

**ACP-DAEA9.1.1.** Promover los cursos y talleres que la Dirección de Programas Estudiantiles realiza para fortalecer el acompañamiento psicológico.

**ACP-DAEA9.1.2.** Impulsar la aplicación del Test de Riesgo Psicoemocional que coordina la Dirección de Progra-

mas Estudiantiles durante el Curso de Inducción a la Universidad.

**ACP-DAEA9.1.3.** Fomentar la realización de las actividades del Programa Institucional de Salud Universitaria (PISU) de la Coordinación General de Servicios Médicos.

#### Estrategia.

**ECP-DAEA9.2.** Establecer las Jornadas Semestrales de Bienestar Emocional en la División Académica de Educación y Artes, que permitan dar seguimiento a los resultados del Test de Riesgo Psicoemocional que se realiza al ingreso de los estudiantes durante el Curso de Inducción a la Universidad (CIU).

#### Actividades.

**ACP-DAEA9.2.1.** Diseñar las Jornadas de Bienestar Emocional en el quehacer diario para el desarrollo integral de las habilidades que le permitan una

mejor trayectoria académica.

**ACP-DAEA9.2.2.** Impartir pláticas, cursos, talleres sobre temas relevantes



de aspectos socioemocionales tales como: drogadicción, alcoholismo y equidad de género.

**ACP-DAEA9.2.3.** Gestionar ante Centro al Fomento al Deporte (CEFODE) la impartición de talleres de Yoga en la DA como parte de los resultados del Test de Riesgo Psicoemocional, como una forma de brindar el control sobre las emociones.

### **Estrategia.**

**ECP-DAEA9.3.** Desarrollar actividades culturales que promuevan el arte, la inclusión, así como el saber ser y estar, que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes.

### **Actividades.**

**ACP-DAEA9.3.1.** Impulsar junto con la Coordinación en Docencia la importancia de la creación artística dentro de la Planeación Didáctica que el docente realiza en sus diversas asignaturas.

**ACP-DAEA9.3.2.** Promover la Semana Cultural junto con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, donde

**ACP-DAEA9.2.4.** Promover con el apoyo de los Consultorios Médicos de la DA pláticas y talleres, que impulsen el cuidado de la salud integral de la población estudiantil de la DAEA.

**ACP-DAEA9.2.5.** Tramitar en colaboración de la Coordinación General de los Servicios Médicos campañas de vacunación y pruebas rápidas de enfermedades de transmisión sexual.

### **Estrategia.**

**ECP-DAEA9.4.** Promover la importancia del Servicio Social como una forma de responsabilidad social, y a la Práctica Profesional como un medio para acercarse al ambiente laboral.

### **Actividades.**

**ACP-DAEA9.4.1.** Difundir de acuerdo con la Dirección de Programas Estudiantiles el Servicio Social mediante pláticas informativas que promuevan la inscripción al conseguir el 70% de avance curricular de los estudiantes.

**ACP-DAEA9.4.2.** Dar seguimiento a los estudiantes que inscriben su Servicio Social durante los dos ciclos escolares.

se muestren productos culturales elaborados por los estudiantes en diversas asignaturas.

**ACP-DAEA9.3.3.** Gestionar junto con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión las tertulias literarias en donde los diversos Programas Educativos interactúen para promover el arte, la cultura y la lectura.

**ACP-DAEA9.4.3.** Generar junto con la Comisión de Servicio Social y Práctica Profesional de la DA un instrumento de evaluación para la retroalimentación de las Unidades Receptoras, así como el desempeño de los estudiantes prestadores de servicio.

**ACP-DAEA9.4.4.** Divulgar la importancia de la realización de las Prácticas Profesionales como una

forma de acercamiento al ambiente laboral.

**ACP-DAEA9.4.5.** Dar seguimiento a los estudiantes que inscriben a la Práctica Profesional durante los dos ciclos escolares.

**ACP-DAEA9.4.6.** Generar junto con

### Estrategia.

**ECP-DAEA9.5.** Impulsar las mentorías para apoyar los procesos de avance a las trayectorias académicas.

### Actividades.

**ACP-DAEA9.5.1.** Promover mediante la realización del Servicio Social al grupo de mentores de los diversos PE de la DA.

**ACP-DAEA9.5.2.** Seleccionar con el apoyo de la comisión de Servicio

la Comisión de Servicio Social y Práctica Profesional de la DA un instrumento de evaluación para la retroalimentación de las Unidades Receptoras, así como el desempeño de los estudiantes prestadores de Práctica Profesional.

Social y Prácticas Profesionales a los estudiantes candidatos a ser mentores.

**ACP-DAEA9.5.3.** Integrar al equipo de mentores que puedan ofrecer las mentorías de las asignaturas con mayor rezago en los diferentes PE.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA10.** Fomentar las certificaciones en Idiomas como una forma de actualización docente y fortalecimiento de las competencias laborales.

### Estrategia.

**ECP-DAEA10.1.** Fomentar el fortalecimiento de una segunda lengua mediante los grupos de mentorías en idiomas.

### Actividades.

**ACP-DAEA10.1.1.** Promover en la planta docente la conformación del grupo de asesores en idiomas para fortalecer al grupo de estudiantes mentores.

**ACP-DAEA10.1.2.** Seleccionar y renovar junto con el comité de asesores en idiomas, ciclo con ciclo al grupo de estudiantes mentores.

**ACP-DAEA10.1.3.** Capacitar por medio del comité de asesores en idiomas, al grupo de estudiantes mentores en idiomas para fortalecer sus

habilidades de instrucción y manejo de los idiomas.

**ACP-DAEA10.1.4.** Impulsar junto con la Coordinación de Estudios Terminales, las certificaciones en idiomas como modalidad de titulación.

**ACP-DAEA10.1.5.** Colaborar con la academia de Idiomas y Organismos Certificadores para que la División sea sede para los procesos de certificación en idiomas.

**ACP-DAEA10.1.6.** Difundir a los



estudiantes de la licenciatura en idiomas la importancia de las

certificaciones para la vida laboral.

### Objetivo Estratégico.

**OCP-DAEA11.** Consolidar la calidad académica de los PE de la DA a través de la innovación pedagógica, infraestructura tecnológica, y todos aquellos que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes.

#### Estrategia.

**ECP-DAEAII.1.** Reforzar la atención integral y acompañamiento psicosocial, educativa y de salud de los estudiantes a través de los servicios del Programa Institucional de Tutorías y consultorios psicopedagógicos a fin de lograr su permanencia y término en su formación académica.

#### Actividades.

**ACP-DAEAII.1.1.** Gestionar ante la Dirección de Programas Estudiantiles cursos, talleres, diplomados de formación y capacitación de los profesores que realizan la acción tutorial.

**ACP-DAEAII.1.2.** Generar a través de la Coordinación de Estudios Terminales en conjunto con la Comisión Divisional de Tutorías y la Dirección de Programas Estudiantiles la implementación en el plan de trabajo, actividades

académicas entre los tutores de los cinco programas educativos con la intención de crear espacios de análisis, reflexión y retroalimentación de experiencias y saberes.

**ACP-DAEAII.1.3.** Gestionar ante la Dirección de Programas Estudiantiles la atención integral y acompañamiento psicológico en línea, que posibilite la atención individual en el alumnado de los cinco programas educativos de la DA.

#### Estrategia.

**ECP-DAEAII.2.** Generar programas de apoyo que favorezcan la eficiencia terminal con la finalidad de incrementar los índices de titulación de la División Académica.

#### Actividades.

**ACP-DAEAII.2.1.** Conformar una propuesta de manera conjunta con la Coordinación de Docencia, la Coordinación de Estudios Básicos y Estudios

Terminales cursos intersemestrales para la regularización de estudiantes con rezago escolar.

#### Estrategia.

**ECP-DAEAII.3.** Desarrollar a través del Programa de Seguimiento de Egresados una red con egresados de excelencia académica y empleadores para intercambio de saberes que coadyuven en la formación integral de los estudiantes de pregrado de la DA.

### Actividades.

**ACP-DAEA11.3.1.** Generar desde la Coordinación de Estudios Terminales en conjunto con la Comisión de Seguimiento de Egresados Divisional la red de egresados que están laborando en empresas e instituciones educativas nacionales e internacionales.

### Estrategia.

**ECP-DAEA11.4.** Promover y fortalecer la certificación de competencias disciplinares en la comunidad estudiantil y egresados a fin de que favorezca su inserción laboral.

### Actividades.

**ACP-DAEA11.4.1.** Realizar en conjunto con la Coordinación Estudios Terminales y Jefatura de Vinculación de la DAEA, la identificación de los organismos certificadores y elaborar una base de datos para facilitar la información a estudiantes y egresados.

### Estrategia.

**ECP-DAEA11.5.** Continuar con las acciones orientadas a elevar el índice de titulación de la DA.

### Actividades.

**ACP-DAEA11.5.1.** Implementar un programa integral de egreso, a través de la Coordinación de Estudios Terminales y la Comisión de Seguimiento de Egresados Divisional, que permita la titulación oportuna de estos.

**ACP-DAEA11.5.2.** Realizar pláticas informativas de las modalidades de titulación vigentes y de los requerimientos de egreso de los estudiantes en colaboración con la Dirección de Servicios Escolares.

**ACP-DAEA11.3.2.** Realizar con la Coordinación de Estudios Terminales y la Comisión de Seguimiento de Egresados Divisional cursos, talleres, paneles y plenarias para contribuir en la formación integral de los estudiantes a través de su experiencia laboral y profesional.

**ACP-DAEA11.4.2.** Implementar en conjunto con el área de la Coordinación Estudios Terminales y la Jefatura de Vinculación diplomados y cursos de certificación para titulación de egresados.

**ACP-DAEA11.5.3.** Difundir en conjunto con la Coordinación de Estudios Terminales y la Coordinación de Difusión y Extensión de la DAEA en las redes sociales las modalidades de titulación y sus procesos.

**ACP-DAEA11.5.4.** Generar desde la Coordinación de Estudios Terminales un programa con egresados que hayan presentado el EGEL CE-NEVAL y obtenido un desempeño sobresaliente para que imparten curso-taller a estudiantes intere-



sados en presentar este examen, con el fin de elevar los resultados satisfactorios en los egresados que

opten por esta modalidad de titulación.

### **Estrategia.**

**ECP-DAEA11.6.** Fortalecer la identidad universitaria mediante el reconocimiento a la trayectoria y desempeño académico en los estudiantes de la DAEA.

### **Actividades.**

**ACP-DAEAII.6.1.** Continuar desde la Coordinación de Estudios Terminales con la entrega de reconocimiento en la ceremonia de egresados a estudiantes con mejores promedios que cumplan con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Titulación para la modalidad por Promedio.

**ACP-DAEAII.6.2.** Instaurar desde la Dirección y Coordinación de Estudios Terminales el reconocimiento Divisional de egresados con resultados sobresalientes en el EGEL CENEVAL.

### **Estrategia.**

**ECP-DAEA11.7.** Promover la Bolsa de Trabajo Universitario, que vincule a los egresados con los sectores públicos y privados.

### **Actividades.**

**ACP-DAEAII.7.1.** Gestionar la impartición de pláticas, cursos, talleres presencial o virtual ante la Dirección de Programas Estudiantiles para dar a

conocer los beneficios de la Bolsa de Trabajo Universitario a estudiantes próximos a egresar y egresados.

### **Objetivo estratégico.**

**OCP-DAEA12.** Garantizar la excelencia académica de los programas educativos de posgrado de la División Académica de Educación y Artes, fomentando el desarrollo integral de los estudiantes a través del fortalecimiento del cuerpo docente, así como la mejora continua de los métodos educativos y entornos de aprendizaje adaptados a las exigencias globales.

### **Estrategia.**

**ECP-DAEA12.1.** Continuar con la difusión de la oferta académica de los programas de estudios de Posgrado en modalidad presencial, semipresencial y virtual, adaptada a las demandas sociales del contexto actual, contribuyendo al progreso social y económico de la comunidad en su conjunto.

### Actividades.

**ACP-DAEA12.1.1.** Implementar estudios diagnósticos de factibilidad y pertinencia para ampliar la oferta educativa de Posgrado.

**ACP-DAEA12.1.2.** Promover la oferta educativa de Posgrado en colaboración con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión en medios elec-

trónicos y ferias especializadas para captar nuevos estudiantes y fortalecer la presencia institucional.

**ACP-DAEA12.1.3.** Mantener una oferta educativa pertinente a través de la actualización de los programas de estudio de Posgrado.

### Estrategia.

**ECP-DAEA12.2.** Asegurar la continuidad de la oferta educativa de calidad en los programas de estudio de Posgrado en el SNP, garantizando que los contenidos académicos respondan de manera efectiva a los cambios del entorno profesional y social.

### Actividades.

**ACP-DAEA12.2.1.** Implementar en conjunto con la Jefatura de Posgrado y la Dirección de Posgrado para dar seguimiento a planes de mejora que aseguren la reestructuración y mantenimiento de la calidad en los programas educativos de Posgrado, que coadyuven a crear estrategias efectivas para fortalecer la excelencia académica y la pertinencia de los programas.

**ACP-DAEA12.2.2.** Conservar que los

Programas Educativos de Posgrado mantengan la calidad conforme a los criterios establecidos por CONAHCYT.

**ACP-DAEA12.2.3.** Establecer sistemas internos de autoevaluación en colaboración de la Jefatura de Posgrado, la Dirección de Posgrado y los núcleos académicos para el monitoreo de indicadores conforme a lo establecido por organismos acreditadores tanto nacionales como internacionales.

### Estrategia.

**ECP-DAEA12.3.** Impulsar la movilidad académica en los estudiantes de Posgrado con otras IES y DAEA como unidad receptora, para enriquecer una formación competitiva y el intercambio de ideas y de oportunidades, permitiéndoles aplicar sus conocimientos en un contexto global.

### Actividades.

**ACP-DAEA12.3.1.** Continuar promoviendo en conjunto con la Jefatura de Vinculación la movilidad internacional en los estudiantes de Posgrado para elevar y compartir su calidad académica.

**ACP-DAEA12.3.2.** Elaborar en colabora-

ción con la Jefatura de Posgrado y la Jefatura de Vinculación una base de datos de las IES con los que los estudiantes de Posgrado puedan realizar estancias académicas, de intervención y de investigación.



## Objetivo estratégico.

**OCP-DAEA13.** Optimizar el rendimiento académico de los estudiantes de posgrado mediante una trayectoria eficiente, asegurando profesionales comprometidos con valores sociales, éticos, competitivos y responsables, promoviendo la justicia social e inclusiva en el ámbito nacional e internacional.

### Estrategia.

**ECP-DAEA13.1.** Optimizar el proceso de selección de aspirantes a los programas

educativos de Posgrado con el fin de obtener egresos eficientes.

### Actividad.

**ACP-DAEA13.1.1.** Actualizar los criterios de selección de aspirantes, implementando estrategias en conjunto con el Comité Académico de los programas educativos de Posgrado en mejora de los procesos de pre-selección.

### Estrategia.

**ECP-DAEA13.2.** Fomentar el egreso y la titulación de los estudiantes de Posgrado mediante mecanismos y

apoyos que faciliten su atención y seguimiento durante la fase final de su formación académica.

### Actividades.

**ACP-DAEA13.2.1.** Realizar un monitoreo continuo con la Comisión de Egresados de los programas educativos de Posgrado para impulsar el egreso por generación.

**ACP-DAEA13.2.2.** Gestionar el impulso a la preparación TOEFL con la planta docente del PE Idiomas para el egreso de los estudiantes de Posgrado.

## 4.2. Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento.

La Universidad Juárez Autónoma de Tabasco tiene como una de sus funciones sustantivas la investigación, la cual constituye el pilar fundamental para la creación, difusión y aplicación del conocimiento en contextos educativos y sociales. En este sentido, la División Académica de Educación y Artes en coordinación con la Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación guiará el desarrollo de investigaciones en beneficios de la sociedad.

### Políticas.

**PPG-DAEA1.** Establecer redes interdisciplinarias de investigación que conecten con divisiones académi-

cas, IES estatales, nacionales, internacionales, organismos gubernamentales, empresas, y ONGs, con el

objetivo de fortalecer y potenciar los proyectos de investigación.

**PPG-DAEA2.** Fortalecer la participación activa de los docentes en investigación e innovación educativa en diversas disciplinas respondiendo las demandas emergentes a nivel estatal, nacional e internacional, con el

propósito de alcanzar el perfil deseable en los profesores.

**PPG-DAEA3.** Fomentar el interés de los estudiantes hacia la investigación con acciones que apoyen la difusión y divulgación de propuestas, proyectos e ideas de interés y pertinencia educativa, social, económica y tecnológica.

### Objetivos Estratégico.

**OPG-ADEA1.** Impulsar la participación del personal docente en investigación educativa, científica y tecnológica para fortalecer las áreas disciplinarias de la División Académica y aumentar su representación en el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET) y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNII).

### Estrategia.

**EPG-DAEA1.1.** Promover la difusión de los resultados de investigaciones y proyectos docentes para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes

de la DAEA. Además, incentivar a los profesores investigadores a participar en instituciones de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.

### Actividades.

**APG-DAEA1.1.1.** Establecer programas de asesorías disciplinarias individuales, grupales y seguimiento continuo para asegurar el desarrollo académico e investigativo en los estudiantes; en coordinación con las áreas de Jefatura de Investigación, Coordinación de Estudios Básicos y Coordinación de Estudios Terminales.

**APG-DAEA1.1.2.** Dar continuidad al desarrollo de proyectos inclusivos donde se considere la diversidad inclusiva y necesidades educativas tales como; métodos, metodologías, tecnológicas, enfoque pedagógico, maximizando así el impacto de estos proyectos.

### Estrategia.

**EPG-DAEA1.2.** Impulsar las directrices y políticas para guiar investigaciones científicas con énfasis en la innovación; a fin de que los profesores promuevan a su vez, la participación de sus estudiantes en proyectos de investigación.

### Actividades.

**APG-DAEA1.2.1.** Difundir ante la comunidad DA la guía metodológica establecida por la Secretaría de In-

vestigación, Posgrado y Vinculación, para la elaboración de un proyecto de investigación, y su registro.



**APG-DAEA1.2.2.** Facilitar la creación de redes de colaboración entre la Jefatura de Investigación e Instituciones Académicas, centros de investigación y empresas, tanto a nivel nacional como internacional. Para generar redes de intercambio científico y conocimiento en la realización de proyectos y el impacto

de las investigaciones realizadas.

**APG-DAEA1.2.3.** Continuar con la implementación de talleres y seminarios para estudiantes de pregrado y posgrado, en temas como Normas APA, Atlas ti, e IBM SPSS Statistics; en colaboración con el área de Tecnologías de la Información de la DA.

### Estrategia.

**EPG-DAEA1.3.** Promover el incremento de los grupo de investigación y consolidación de los cuerpos académicos existentes, a través de la colaboración interdisciplinaria para fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias, generando nuevos proyectos de investigación e iniciativas y establecer redes de colaboración entre cuerpos académicos y grupos de investigación con el propósito de enriquecer el compromiso y la responsabilidad en ámbitos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

### Actividades.

**APG-DAEA1.3.1.** La Jefatura de Investigación de la División Académica en Coordinación con Investigación y Posgrado proporcionaran apoyo administrativo y logístico para la organización planificación de proyectos interdisciplinarios.

**APG-DAEA1.3.2.** Difundir los programas de intercambio academia tanto a nivel nacional como internacional dirigido a estudiantes y profesores

que puedan colaborar en proyectos de investigación con otras instituciones.

**APG-DAEA1.3.3.** Promover proyectos de investigación interdisciplinarios y que fomenten la información y que impacten en la resolución de problemas complejos. A través de pláticas, y profesores que pertenecen a cuerpos académicos y grupos de investigación.

### Objetivo Estratégico

**OPG-DAEA2.** Promover el interés de los estudiantes en programas de investigación e innovación educativa como pilares para el desarrollo de competencias y conocimientos.

### Estrategia.

**EPG-DAEA2.1.** Incentivar la participación de un mayor número de estudiantes en programas y proyectos de investigación, Semana de Ciencia y Verano Científico, entre otros.

### Actividades.

**APG-DAEA2.1.1.** Divulgar eventos anuales o semestrales donde los estudiantes puedan presentar sus proyectos de investigación ante la comunidad académica y recibir retroalimentación constructiva, in-

centivando así la excelencia en la investigación estudiantil.

**APG-DAEA2.1.2.** Fomentar en los alumnos la divulgación de sus investigaciones en revistas universitarias.

### Estrategia.

**EPG-DAEA2.2.** Brindar a través de la Jefatura de Investigación de la DA asesorías a estudiantes, para la elaboración de proyectos metodológicos, ensayos e información de divulgación educativa y científica.

### Actividades.

**APG-DAEA2.2.1.** Establecer en conjunto de la Jefatura de Investigación y Coordinación de Estudios Terminales sesiones de asesoría personalizada donde los estudiantes puedan recibir orientación específica y retroalimentación sobre sus proyectos de investigación, desde la planificación inicial hasta la redacción final y la preparación para la presentación pública.

**APG-DAEA2.2.2.** Formar grupos de investigación liderados por

estudiantes, bajo la supervisión de profesores mentores. Estos grupos pueden centrarse en temas específicos o áreas de interés donde los estudiantes puedan desarrollar proyectos de investigación colaborativos.

**APG-DAEA2.2.3.** Establecer programas de intercambio, estancias académicas y de investigación, que faciliten la colaboración en proyectos entre estudiantes de diferentes instituciones.

## 4.3. Cultura y Valores Universitarios.

La División Académica de Educación y Artes (DAEA) a través del área de Difusión Cultural y Extensión, se han realizado actividades que promueven e impulsan a la formación integral de la comunidad universitaria a través de expresiones culturales, artísticas y deportivas que

fomentan el rescate y promoción de la cultura y la riqueza e identidad cultural de la sociedad o un grupo. Según la Real Academia Española es el "Conjunto de conocimientos que adquiere una persona y que le permiten desarrollar el sentido crítico y el juicio".

### Políticas.

**PCV-DAEA1.** Estimular el interés en las actividades culturales en la comunidad universitaria, así como de

la sociedad en general, resaltando la conservación, importancia y respeto de las costumbres, tradiciones y



lenguas originarias, así como la vinculación entre la Universidad, los grupos étnicos y pueblos originarios para la difusión de la riqueza y valoración de los patrimonios históricos, artísticos y culturales de la región y país, con la finalidad de concientizar, preservar y respetar la identidad cultural.

**PCV-DAEA2.** Fortalecer la identidad institucional mediante los símbolos y valores para la apropiación de una cultura universitaria mediante acciones que beneficien al desa-

rrollo de la ética, moralidad y profesionalismo.

**PCV-DAEA3.** Promover la cultura de los Derechos Humanos, Convivencia Social, Diversidad, Respeto e Igualdad, con propuestas y mecanismos cimentados en los objetivos de Desarrollo Sostenible.

**PCV-DAEA4.** Instaurar la elaboración de torneos y eventos de índole deportivas entre la DA, beneficiando la cohesión e Identidad Universitaria.

### Objetivo estratégico.

**OCV-DAEA1.** Amplificar las actividades relacionadas al fomento artístico, culturales y académicas en la comunidad estudiantil y universitaria, promoviendo las múltiples expre-

siones, propagando la identidad y riqueza cultural, así como el rescate de la misma, coadyuvando la identidad cultural de la sociedad.

### Estrategia.

**ECV-DAEA1.1.** Impulsar la participación de la comunidad universitaria por medio de un programa de actividades referentes al fomento de la lectura y comprensión lectora, en vinculación con instituciones culturales externas.

### Actividades.

**ACV-DAEA1.1.1.** Realizar una agenda de actividades relacionado al fomento de la lectura, invitando a autores, presentadores de libros, lectura de poemarios, círculos de lectura, impulsando a la comunidad universitaria a integrarse.

**ACV-DAEA1.1.2.** Realizar en conjunto con la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión e instituciones culturales externas, la vinculación para la participación en actividades relacionadas a lectura.

### Estrategia.

**ECV-DAEA1.2.** Promover la participación de los estudiantes y profesores para fortalecer la formación integral a través de actividades artísticas, cul-

turales y académicas establecidos en la agenda de la División Académica.

### Actividades.

**ACV-DAEA1.2.1.** Impulsar a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión la divulgación de convocatorias para la participación de los estudiantes y profesores por medio de actividades que fortalezcan la formación integral.

**ACV-DAEA1.2.2.** Disponer de espacios para las muestras y manifestaciones académicas intramuros y extramuros, para la difusión de las actividades y los productos que de ellas deriven, en apoyo al aprovechamiento y mejoramiento de las actividades

artísticas, culturales y académicas.

**ACV-DAEA1.2.3.** Realizar actividades de apoyo para la formación integral del estudiante donde se involucre la comunidad universitaria y se realicen eventos de impacto artísticos y culturales establecidos en la agenda.

**ACV-DAEA1.2.4.** Implementar reconocimientos a los estudiantes destacados, en actividades artísticas, culturales y deportivas de los diferentes Programas Educativos a nivel divisional.

### Estrategia.

**ECV-DAEA1.3.** Fomentar actividades multiculturales con el uso de las lenguas extranjeras.

### Actividades

**ACV-DAEA1.3.1.** Promover en conjunto con la Academia de Idiomas, una semana multicultural, mediante actividades como talleres, muestras, conferencias, foros, en apoyo al Programa Educativo de la Licenciatura en Idiomas, en la que se fortalezca el uso de las lenguas extranjeras.

**ACV-DAEA1.3.2.** Realizar a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, en colaboración con la Academia de Idiomas y la Coordinación de Docencia, una feria de las lenguas y culturas extranjeras, donde los estudiantes y profesores, realicen muestras de la cultura francesa, inglesa e italiana.

### Estrategia.

**ECV-DAEA1.4.** Estimular la participación de la comunidad universitaria en apoyo a las acciones que promuevan el estudio, preservación y apreciación de las lenguas y culturas originarias, fortaleciendo la participación y el rescate de la riqueza cultural.

### Actividades

**ACV-DAEA1.4.1.** Difundir y promover las actividades divisionales relacionadas al uso de las lenguas indígenas y culturas originarias.

**ACV-DAEA1.4.2.** Generar en colabora-

ción con otras dependencias o instituciones, foros, conversatorios, conferencias, presentaciones de libros, que fomenten la apreciación de las lenguas originarias, y a la vez el ex-



tensionismo universitario, estatal, nacional e internacional.

**ACV-DAEA1.4.3.** Realizar en la Agenda de actividades la "Feria de las Lenguas Originarias", con la partici-

pación de estudiantes y profesores, con la finalidad de que la comunidad universitaria tenga presente la importancia del rescate de la riqueza cultural.

### Objetivo estratégico

**OCV-DAEA2.** Fortalecer una identidad universitaria en la DAEA, basada en los Derechos Humanos, la Cultura de la Paz, los valores institucionales

y Cultura Cívica que contribuya y aporte la presencia de la institución en la sociedad.

#### Estrategia.

**ECV-DAEA2.1.** Fomentar la identidad universitaria a través del conocimiento y apropiación de los símbolos universitarios, tradiciones institucionales, civismo y símbolos patrios.

#### Actividades.

**ACV-DAEA2.1.1.** Fortalecer a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, la participación de la comunidad universitaria en actos cívicos y culturales de la Universidad, así como realizar éstos, una vez al mes en nuestra División.

**ACV-DAEA2.1.2.** Realizar mediante una comisión de profesores designada, promover estrategias para que la

comunidad estudiantil conozca los símbolos universitarios y divisionales (Juchimán, bandera universitaria, lema, escudo, mundo DAEA, entre otros) así como la historia de la DAEA, los personajes ilustres de nuestra División y Universidad, por medio de convocatorias donde participen en realizar videos tipo reels informativos y se dé a conocer sobre la historia de nuestra Universidad.

#### Estrategia.

**ECV-DAEA2.2.** Desarrollar estrategias para difundir por medio de actividades la creación de producción multimedia para propagar los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso, difundir el patrimonio cultural universitario y la riqueza arquitectónica y biodiversidad, considerando el contenido y creatividad, así como de la identidad universitaria.

#### Actividades.

**ACV-DAEA2.2.1.** Integrar una comisión designada para fortalecer la participación de la comunidad universitaria por medio de muestras fotográficas

donde exploren su creatividad y difundan los espacios culturales, la riqueza arquitectónica, la biodiversidad, lo más emblemático de nuestra Universidad.

**ACV-DAEA2.2.2.** Incentivar la creación de videos multimedia que promuevan la identidad universitaria en coor-

dinación de un asesor o profesor.

### Estrategia.

**ECV-DAEA2.3.** Incrementar nuevos mecanismos institucionales que beneficien en el desarrollo de la promoción de la Cultura de la Paz, Inclusión, Derechos Humanos, que promueva la Comprensión, Tolerancia, Democracia, Igualdad y Respeto, así como la aplicación de la legislación universitaria por parte de profesores, estudiantes y personal administrativo.

### Actividades.

**ACV-DAEA2.3.1.** Realizar una campaña Divisional de sensibilización con instituciones o dependencias que coadyuven a la concientización sobre temas relacionados a la promoción de la Cultura de la Paz, respeto a la Dignidad Humana, Educación para la Paz, Derechos Humanos, Violencia de Género, que contemple actividades como talleres, conferencias, pláticas, entre otras, a fin de que disminuya la violencia, delitos, entre estudiantes, profesores y administrativos.

**ACV-DAEA2.3.2.** Continuar impulsando en la comunidad universitaria, la participación en actividades en las

que se promocione información donde puedan identificar y conocer los temas relacionados a la cultura de la No Violencia, Promoción de la Paz, Tolerancia, Respeto, entre otros, a través de juegos didácticos, lecturas, muestras fotográficas, carteles.

**ACV-DAEA2.3.3.** Difundir a través de medios de comunicación las actividades relacionadas con la inclusión mediante conferencias y/o talleres de lenguaje de señas mexicana, braille, personas con discapacidad, así como trastornos del espectro autista para sensibilizar a la comunidad DAEA.

### Estrategia.

**ECV-DAEA2.4.** Impulsar las actividades divisionales relacionadas a la sana y balanceada alimentación, a través de la implementación de hábitos saludables, así como la diversificación de los alimentos, en beneficio de la comunidad universitaria.

### Actividades.

**ACV-DAEA2.4.1.** Realizar en conjunto con el PISU u otras instituciones o programas; campañas, pláticas, talleres y ferias de la salud nutricional y buenos hábitos alimentarios.

**ACV-DAEA2.4.2.** En Coordinación con

la Jefatura de Vinculación, fomentar actividades como muestras, pláticas, talleres, campañas, para promover en la comunidad estudiantil la mejora en su alimentación en la vida académica y personal.



## Objetivo estratégico.

**OCV-DAEA3.** Generar a través de estudiantes, profesores y prestadores de Servicio Social y Práctica Profesional, espacios de recreación para la activación física, mental y social, que promueva los valores institucionales, la formación integral, aprovechamiento académico y el bienestar entre la comunidad estudiantil de la DA.

### Estrategia.

**ECV-DAEA3.1.** Promover la formación y participación de la comunidad DAEA a través del descubrimiento de talentos para la implementación y diversificación de proyectos extracurriculares que beneficien la calidad académica y bienestar de los estudiantes haciendo presencia en escenarios locales y regionales.

#### Actividad.

**ACV-DAEA3.1.1.** Realizar convocatorias a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, que permitan identificar a talentos con altos estándares de calidad para la consolidación de grupos con aporte a nuestra División y a la Universidad.

**ACV-DAEA3.1.2.** Desarrollar procesos para la integración y permanencia de los talentos y den continuidad a los proyectos que generen con impacto Divisional.

**ACV-DAEA3.1.3.** Impulsar los talentos universitarios de la División en colaboración con la Jefatura de Vinculación y ampliar la presencia en diversos escenarios locales y regionales mediante la movilidad, con el fin de promover la riqueza cultural, artística y deportiva de nuestro estado y país.

**ACV-DAEA3.1.4.** Crear proyectos de intervención en la División Académica a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, con la finalidad de compartir sus conocimientos e incentivar la participación estudiantil (actividades recreativas y deportivas), logrando de esta forma la integración y el fomento de la cohesión social.

**ACV-DAEA3.1.5.** Generar mediante la Coordinación de Estudios Básicos de la DA, un programa dirigido a prestadores de Servicio Social y Práctica Profesional, basado en la creación de cursos/ talleres de manera periódica en el que se desarrollen las capacidades en su formación académica, habilidades artísticas, deportivas y lúdicas que impacten a la comunidad estudiantil.

### Estrategia.

**ECV-DAEA3.2.** Implementar acciones que promuevan la participación activa de la comunidad estudiantil de los diferentes PE, en actividades extra clases que coadyuven al desarrollo social, cognitivo y diversidad creativa que impacten en su desarrollo académico.

## Actividades.

**ACV-DAEA3.2.1.** Implementar mediante la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión un calendario de actividades extracurriculares, que favorezcan el desarrollo académico y social, así como el intercambio de conocimientos y saberes.

**ACV-DAEA3.2.2.** Incentivar a los estudiantes de los PE de pregrado y posgrado a participar en las actividades extracurriculares, a través de medios de difusión de la DAEA e invitaciones de manera presencial en las aulas de clase, para promover la participación activa de los estudiantes.

**ACV-DAEA3.2.3.** Realizar jornadas de donaciones, aportaciones de la comunidad universitaria o a través de fondos de la División, contar con jue-

gos de mesa, proyección de películas de carácter educativo y material para talleres.

**ACV-DAEA3.2.4.** Aprovechar los espacios al aire libre y espacios con los que cuenta la DA para la implementación de cursos/talleres, generando áreas de integración.

**ACV-DAEA3.2.5.** Difundir a través de las redes sociales de la DAEA, material audiovisual de las muestras de los talleres que se ofrecen en la División.

**ACV-DAEA3.2.6.** Realizar un evento de muestra anual de los resultados alcanzados en los grupos formados, con el fin de promover y difundir el talento de los estudiantes de la DAEA.

## Estrategia.

**ECV-DAEA3.3.** Establecer jornadas de actividades físicas que estimulen la integración de estudiantes y profesores para cultivar habilidades esenciales para la vida profesional, así como también beneficiar a la salud integral y convivencia universitaria.

## Actividades.

**ACV-DAEA3.3.1.** Implementar torneos a través de una agenda deportiva en la que se promuevan los valores y la importancia de la salud física y mental.

**ACV-DAEA3.3.2.** Crear un rally deportivo anual con el propósito de impulsar la actividad física y la socialización de los estudiantes de la División.

**ACV-DAEA3.3.3.** Realizar en conjunto con el CEFODE y la Coordinación de

Estudios Básicos, muestras de los talleres con la intención de alentar a los estudiantes a incorporarse a los programas deportivos.

**ACV-DAEA3.3.4.** Organizar mediante la Jefatura de Vinculación, actividades de extensionismo con otras dependencias deportivas en diversos escenarios locales y regionales.



#### 4.4. Vinculación con Responsabilidad Social.

La vinculación de la División Académica, está enfocada a estrechar lazos de colaboración con los sectores productivos y empresariales nacionales e internacionales, con la intención de recuperar su quehacer como generadora de conocimiento y atender las demandas en servicios de capacitación y consultoría, en materia de educación, comunicación, idiomas, música y, ges-

tiónde proyectos culturales, permitiendo cumplir la misión universitaria y su interacción con el entorno social, creando programas, proyectos y acciones de intervención multidisciplinarios que resuelvan problemáticas reales relacionadas con la educación superior y contribuyen al desarrollo sostenible.

##### Políticas.

**PVR-DAEA1.** Expandir las iniciativas dirigidas para atender a grupos vulnerables y desfavorecidos; formando alianzas con instituciones que ya trabajan con estos grupos, utilizando programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

**PVR-DAEA2.** En apoyo al fomento de la cultura de innovación, establecer a través de la colaboración bilateral y multilateral con diversos sectores económicos, acciones para emprendimiento y la generación de recursos para la comunidad universitaria.

##### Objetivo Estratégico.

**OVR-DAEA1.** Establecer acciones con mira a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos mediante la participación de los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales.

##### Estrategia.

**EVR-DAEA1.1.** Continuar fortaleciendo los programas de Servicio Social y Prácticas Profesionales para atención de grupos vulnerables y menos favorecidos de la DA.

##### Actividades.

**AVR-DAEA1.1.1.** Socializar de manera informativa a la coordinación de Estudios Básicos los convenios establecidos con los que cuenta la Universidad para que los alumnos realicen una buena elección de las instituciones donde realicen y lleven a cabo su Servicio Social y Práctica Profesional.

**AVR-DAEA1.1.2.** Gestionar ante Protección Civil Universitaria, pláticas y talleres de

Responsabilidad Social Universitaria para contribuir a la participación consciente de la seguridad e integridad física en la comunidad estudiantil y académica.

**AVR-DAEA1.1.3.** Promover convenios con instituciones que beneficien en el equipamiento de materiales y recursos para la sala tiflotécnica como impresora Braille, equipo de cómputo, libros, bastones etc.

### Estrategia.

**EVR-DAEA1.2.** Promover la participación de estudiantes y profesores en los programas de atención comunitarios a grupos vulnerables.

### Actividades.

**AVR-DAEA1.2.1.** La Coordinación de Vinculación en colaboración con la Coordinación de Difusión y Cultura atenderá de forma pertinente y eficaz las actividades de extensionismo programadas en el calendario de actividades de la Universidad, para la atención de los grupos vulnerables, logrando su incorporación en las actividades de la DAEA.

**AVR-DAEA1.2.2.** Crear con la Coordinación de Difusión y Extensión Cultu-

ral material informativo y educativo sobre la importancia de la atención de grupos vulnerables y distribuirlos dentro y fuera de la institución.

**AVR-DAEA1.2.3.** Realizar eventos de sensibilización como exposiciones charlas y conferencias sobre temas relacionados con grupos vulnerables en conjunto con la Coordinación de Estudios Básicos y la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural.

### Estrategia.

**EVR-DAEA1.3** Fomentar campañas de atención comunitaria a través de proyectos sociales en las asignaturas de los programas educativos impartidos en la DA con el fin de que los estudiantes adquieran experiencias, compromisos y correspondencia en ambientes propicios con problemáticas reales de los sectores social y productivo.

### Actividades.

**AVR-DAEA1.3.1.** Organizar la feria de proyectos saludables y sustentables en colaboración la Coordinación de Servicios Médicos el Centro de Emprendimiento y con profesores que imparten las asignaturas de los programas educativos relacionados con proyectos de servicio comunitario para beneficio de la comunidad

de la DA.

**AVR-DAEA1.3.2.** Promover la participación responsable de la comunidad de la DA a través del Programa Operativo de Protección Civil Divisional para fortalecer la cultura de prevención de riesgos.

### Objetivo Estratégico.

**OVR-DAEA2.** Expandir la oferta de traducciones, certificaciones, consultorías educativas, proyectos culturales y

artísticos, que ofrece la DA a los sectores gubernamentales y productivos.



## Estrategia.

**EVR-DAEA2.1.** Continuar con el fomento en las relaciones de cooperación con el sector productivo y gubernamental con los convenios que contemplen el desarrollo potencial de emprendimiento económico y tecnológico.

### Actividades.

**AVR-DAEA2.1.1.** Promover en colaboración con la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural los convenios específicos firmados por la división con el propósito de fortalecer las relaciones con los sectores productivos e incrementar nuevas alianzas estratégicas.

**AVR-DAEA2.1.2.** Gestionar con el centro de emprendimiento de la UJAT la impartición de talleres de formación académica y acompañamiento

para crear y consolidar proyectos de emprendimiento universitarios que impacten en la formación de estudiantes y profesores.

**AVR-DAEA2.1.3.** Realizar con la Coordinación de estudios terminales foros de empleadores con actores de los sectores público, social y empresarial, de los diversos programas educativos, con el propósito de conocer sus necesidades y expectativas.

## Estrategia.

**EVR-DAEA2.2.** Fomentar en las actividades de emprendimiento donde se involucren a los estudiantes de los PE a fin de contribuir a su desarrollo integral.

### Actividades.

**AVR-DAEA2.2.1.** Identificar y destacar los casos de éxitos en proyectos de emprendimiento relacionados con la música, para crear historias inspiradoras que puedan ser difundidas en el sitio web oficial de DA, redes sociales y otros medios de difusión por la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural.

**AVR-DAEA2.2.2.** Establecer alianzas con empresas, organizaciones y otras instituciones educativas para promover los proyectos de emprendimiento generados por alumnos de los programas educativos de la DA.

**AVR-DAEA2.2.3.** Crear un catálogo desde el área de vinculación en colabora-

ción con la Coordinación de Docencia de los recursos humanos especializados y servicios con los que cuenta la DA, para ofrecer a los sectores productivos y gubernamentales.

**AVR-DAEA2.2.4.** Vincular de manera conjunta la Jefatura de Vinculación con el Centro de Emprendimiento Institucional para generar Cursos y Talleres que fortalezcan el ámbito académico laboral de los alumnos perteneciente a los PE, que permita el acceso a la realización de material y contenido para empresas o industrias del sector productivo con fines de potenciar la experiencia antes del egreso de los estudiantes.

### Estrategia.

**EVR-DAEA2.3.** Promover la especialización y certificación de profesores acorde a los servicios requeridos por los sectores productivos y gubernamentales.

### Actividades.

**AVR-DAEA2.3.1.** Realizar en la Jefatura de Vinculación un mapeo de instituciones nacionales e internacionales que puedan ser socios potenciales en temas específicos.

**AVR-DAEA2.3.2.** Identificar docentes de los programas educativos de la DA que cuenten con certificaciones de acuerdo con su área para brindar servicios de capacitación que

generen recursos en colaboración con la Coordinación de Docencia y la Coordinación Administrativa.

**AVR-DAEA2.3.3.** Gestionar junto con la Coordinación de Docencia y la Coordinación de Estudios Terminales conferencias y seminarios donde se aborden los beneficios obtenidos por los estudiantes en su proceso formativo.

### Estrategia.

**EVR-DAEA 2.4** Fortalecer a través de la vinculación con instituciones especializadas los servicios de Certificación Internacional de idiomas.

### Actividades.

**AVR-DAEA2.4.1.** Promover a través de la Jefatura de Vinculación la firma de convenios con diversos organismos certificados en el idioma inglés para beneficio de la titulación de los estudiantes.

**AVR-DAEA2.4.2.** Promover en conjunto con la Coordinación de Estudios Terminales las pláticas en la DA de los reclutadores de empresas internacionales en busca de estudiantes de los diversos programas educativos.

### Estrategia.

**EVR-DAEA2.5.** Continuar con el impulso de la oferta de actualización y educación continua con la que cuenta la División Académica.

### Actividades

**AVR-DAEA2.5.1.** Promover en conjunto con la Coordinación de Difusión y Extensión Cultural las convocatorias, cursos y talleres que se imparten en la DA.

**AVR-DAEA2.5.2.** Promover en conjunto con la Coordinación de Estudios Terminales la oferta de diplomados con opción a titulación impartidos en la DA.



## Estrategia.

**EVR-DAEA2.6** Impulsar desde la Jefatura de Vinculación Diplomados y Cursos para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Innovación Educativa y transferencia de conocimiento en el contexto Institucional y social.

### Actividades.

**AVR-DAEA2.6.1.** Crear y actualizar periódicamente los cursos y talleres basados en las últimas tendencias tecnológicas y necesidades del mercado laboral.

**AVR-DAEA2.6.2.** Gestionar con las IES reconocidas cursos y talleres sobre el uso de tecnologías emergentes, e innovación de la Práctica Educativa.

## 4.5. Gestión Eficaz y Transparente.

El desarrollo de una institución está íntimamente ligada a los procesos internos de una planeación integral que se apegue y mantenga dentro de los márgenes éticos, legales y normativos; que busque la satisfacción ple-

na de las personas que la conforman, aprovechando al máximo los recursos, los procedimientos y la infraestructura disponible, siempre en la búsqueda del alcance de su visión.

### Políticas.

**PGE-DAEA1.** Mantener el clima organizacional de la comunidad universitaria de la DAEA en un ambiente cálido y colaborativo que promueva el desarrollo organizacional de la institución.

**PGE-DAEA2.** Cumplimentar los procedimientos y procesos administra-

tivos con calidad, eficacia y eficiencia apegados a la normatividad vigente.

**PGE-DAEA3.** Mantener la cultura de transparencia en todas las acciones que involucren el manejo de los recursos institucionales.

### Objetivo Estratégico.

**OGE-DAEA1.** Responder con eficacia y eficiencia a los objetivos de una gobernanza que atienda con responsabilidad el desarrollo institucional.

## Estrategia.

**EGE-DAEA1.1.** Mantener e incrementar las relaciones armoniosas y equilibradas del clima organizacional respetando las divergencias y fomentando las convergencias de la comunidad universitaria de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA1.1.1.** Organizar reuniones de trabajo con el personal académico y administrativo para tomar acuerdos que permitan la realización de diversos eventos organizacionales con calidez.

**AGE-DAEA1.1.2.** Promover entre las diferentes coordinaciones de la DAEA, acciones de esparcimiento, culturales y sociales en favor y con la participa-

ción de la comunidad universitaria de la DAEA.

**AGE-DAEA1.1.3.** Realizar en coordinación con las diferentes áreas acciones para reconocer y homenajear a los colaboradores que han contribuido de forma sustancial al desarrollo y crecimiento de la DAEA.

### Estrategia.

**EGE-DAEA1.2.** Incrementar las gestiones que permitan mantener la gobernanza en la comunidad universitaria de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA1.2.1.** Cuidar los espacios comunes de la comunidad universitaria de la DAEA para evitar la realización de actividades que violenten la normatividad institucional.

**AGE-DAEA1.2.2.** Gestionar las asesorías legales con las instancias institucionales para el apoyo en la mediación y resolución de conflictos.

### Estrategia.

**EGE-DAEA1.3.** Incrementar y promover los programas de formación integral para el personal académico y administrativo de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA1.3.1.** Gestionar con la Secretaría Administrativa de la UJAT, los cursos de formación apropiados para el personal administrativo de la DAEA.

**AGE-DAEA1.3.2.** Promover el desarro-

llo de la formación integral del personal académico de la DAEA con las diversas áreas de la institución y organizaciones vinculadas con la finalidad de incrementar sus capacidades docentes.

### Estrategia.

**EGE-DAEA1.4.** Responder con oportunidad y eficiencia a los requerimientos que se generen en el Sistema Nacional de Transparencia acorde a las leyes de la materia vigentes.



## Actividades.

**AGE-DAEA1.4.1.** Atender desde la Coordinación Administrativa de la DAEA, de forma expedita los requerimientos de información que demanda la comunidad en general y cumplimiento de la legislación vigente.

**AGE-DAEA1.4.2.** Mantener los expedientes y archivos institucionales acorde a los requerimientos de la ley de la materia.

## Objetivo Estratégico.

**OGE-DAEA2.** Mantener los servicios de la DAEA con los estándares de calidad requeridos por los organismos evaluadores y acreditadores.

### Estrategia.

**EGE-DAEA2.1.** Apoyar las gestiones para completar la integración de equipos y tecnologías asegurando que contribuyan al logro de los objetivos académicos y que cumplan con los estándares exigidos por los organismos evaluadores.

## Actividades.

**AGE-DAEA2.1.1.** Elaborar en conjunto con la Coordinación Administrativa y el Departamento de Tecnologías de la Información de la DAEA, un plan de actualización de equipos tecnológicos, priorizando las áreas con mayores necesidades.

**AGE-DAEA2.1.2.** Gestionar ante las instancias universitarias, la compra de nuevos equipos que cumplan con los estándares requeridos por los organismos evaluadores.

**AGE-DAEA2.1.3.** Implementar desde el Departamento de Tecnología de la Información de la DAEA un programa para la instalación y configuración de los nuevos equipos y tecnologías en todos los departamentos académicos y administrativos.

**AGE-DAEA2.1.4.** Asegurar en colaboración con la Dirección de Tecnologías de Información e Innovación de la UJAT, la interoperabilidad de los nuevos sistemas con los existentes para facilitar la transición.

**AGE-DAEA2.1.5.** Implementar desde el Departamento de Tecnologías de la Información de la DAEA, un programa de mantenimiento preventivo y correctivo para asegurar la longevidad y buen funcionamiento de los equipos.

**AGE-DAEA2.1.6.** Generar desde el Departamento de Tecnologías de la Información de la DAEA, oportunidades para reutilizar o redistribuir recursos de manera efectiva.

### Estrategia.

**EGE-DAEA2.2.** Continuar con la sistematización de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.2.1.** Asegurar desde el Departamento de Tecnologías de la Información de la DAEA que la sistematización de los procesos esté alineada con las estrategias y objetivos generales de la institución.

**AGE-DAEA2.2.2.** Proveer en colaboración con las instancias institucionales los recursos educativos y de apoyo continuo para asegurar una correcta adopción y uso de los sistemas y procedimientos.

### Estrategia.

**EGE-DAEA2.3.** Gestionar la certificación y acreditación de los procesos y procedimientos académicos y administrativos de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.3.1.** Gestionar desde la Coordinación Administrativa, ante los organismos evaluadores y acreditadores la realización de jornadas de formación en materia de certificación y acreditación de los PE y de los procedimientos administrativos.

**AGE-DAEA2.3.3.** Fomentar en colaboración con todas las áreas académicas y administrativas de la DAEA, una cultura organizacional que valore la sistematización y la mejora continua de los procesos.

**AGE-DAEA2.3.4.** Proveer desde el Departamento de Tecnologías de la Información de la DAEA el soporte técnico continuo para resolver problemas relacionados con los sistemas y procesos automatizados.

### Estrategia.

**EGE-DAEA2.4.** Realizar los servicios y trabajos de mantenimientos en todas las áreas de la DAEA, buscando la optimización de los recursos.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.4.1.** Realizar desde el Área de Mantenimiento de la DAEA, de manera permanente el mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento y la infraestructura de la DAEA.

**AGE-DAEA2.4.2.** Gestionar desde la Coordinación Administrativa de la

**AGE-DAEA2.3.2.** Integrar en colaboración con el área que realice la autoevaluación, los expedientes y archivos necesarios para los procesos de reacreditación y certificación que solicitan los organismos evaluadores.

DAEA ante las instancias institucionales los recursos e insumos necesarios para la realización de los mantenimientos mayores que requiere la infraestructura de la DAEA.



## Estrategia.

**EGE-DAEA2.5.** Apoyar las gestiones que permitan la renovación en el mediano plazo de la infraestructura de la DAEA.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.5.1.** Informar de manera conjunta, la Dirección y la Coordinación Administrativa a las autoridades universitarias la necesidad de la renovación y ampliación de la infraestruc-

tura física de la DAEA, con lo finalidad de gestionar los recursos ante instancias superiores.

## Estrategia.

**EGE-DAEA2.6.** Mantener un programa permanente de cuidado y buen uso de las instalaciones divisionales que permitan incrementar los indicadores de satisfacción de usuarios.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.6.1.** Elaborar desde la Coordinación Administrativa y en conjunto con todas las áreas un programa permanente de cuidado, limpieza y orden dentro de las instalaciones de la DAEA con la finalidad de concientizar a la comunidad universitaria de la importancia que tiene para la formación de las gene-

raciones estudiantiles.

**AGE-DAEA2.6.2.** Integrar desde la Coordinación Administrativa los roles de trabajo del personal operativo con la finalidad de atender las labores de intendencia y mantenimiento necesarias.

## Estrategia.

**EGE-DAEA2.7.** Promover y desarrollar actividades que impulsen una cultura institucional de planeación y trabajo en equipo para el incremento de la eficacia y eficiencia en el logro de los objetivos institucionales.

### Actividades.

**AGE-DAEA2.7.1.** Realizar de reuniones semanales con el equipo administrativo de la DAEA para la organización y desarrollo de la agenda permanente de trabajo.

**AGE-DAEA2.7.2.** Realizar de reuniones periódicas de todo el equipo administrativo con la Dirección, a fin de realizar la evaluación y seguimiento de las acciones emprendidas.

## 4.6. Equidad y Movilidad Social.

La universidad consiente del compromiso con la sociedad promueve desde su quehacer en trabajar por la equidad, la cual es concebida como el principio de justicia que brinda a cada ser humano la congruencia de igualdad de oportunidades, para poder desenvolverse en el mundo diario, en este sentido, contribuye en las adecuaciones necesarias para que las personas puedan incluirse en diversas actividades sociales, culturales, educativas y laborales sin ninguna dis-

tinción de sus condiciones.

Así también la institución genera mediante la gestión, difusión, apoyo para la participación de los estudiantes en las convocatorias de diversos proyectos sociales, lográndose un mayor alcance para beneficiar en gran medida a la Movilidad Social, puesto que, este busca mejorar la calidad de vida de los individuos precisando que su contexto u origen no sea determinante para alcanzar la plenitud.

### Estrategias.

**EEM-DAEA1.** Dar seguimiento a los estudiantes que presenten alguna condición de salud.

**EEM-DAEA2.** Promover las Jornadas de Bienestar Emocional como una forma de inclusión.

**EEM-DAEA3.** Divulgar el uso del Aula Tiflotécnica de la DA para que los docentes y los estudiantes puedan acceder a realizar sus trabajos, proyectos de investigación que impacten a la comunidad.

**EEM-DAEA4.** Fortalecer la permanencia escolar a través de la difusión de las Convocatorias de Becas que ofertan dependencias federales, estatales e institucionales.

**EEM-DAEA5.** Difundir a través de la Coordinación de Difusión Cultural y Extensión, las convocatorias de becas vigentes a través de las redes sociales oficiales de la División Académica.

**EEM-DAEA6.** Contar con el registro que permite identificar a los alumnos interesados en participar en las convocatorias de becas vigentes.



#### 4.7. Extensionismo.

La DA contempla la vinculación con el entorno social, en beneficio de impactar en la mejora de calidad de vida de los sectores sociales más vulnerables, teniendo la responsabilidad de generar nuevas ideas a través de las acciones de derivadas de procesos investigativos, actividades culturales y educativas,

generadas por profesores y estudiantes en colaboración con instituciones de diversas áreas como dependencias gubernamentales, instituciones indígenas de la entidad, Derechos Humanos, extendiéndose así beneficios a sectores poblacionales más allá de la universidad.

#### Estrategias.

**EE-DAEA1.** Realizar campañas de sensibilización en la población juvenil en conjunto con instituciones o dependencias que coadyuven a la concientización sobre temas relacionados a la promoción de la Cultura de la Paz, respeto a la Dignidad Humana, Educación para la Paz, Derechos Humanos, donde se contemplen actividades como talleres, conferencias, pláticas, entre otras, a fin de que disminuya la violencia, delitos en las comunidades.

**EE-DAEA2.** Impulsar en la comunidad tabasqueña, la participación en actividades en las que se promocione información donde puedan identificar y conocer los temas relacionados a la cultura de la No Violencia, Promoción de la Paz, Tolerancia, Respeto, entre otros, a través de juegos didácticos, lecturas, muestras fotográficas, carteles.

**EE-DAEA3.** Difundir a través de medios de comunicación las actividades relacionadas con la inclusión mediante conferencias y/o talleres de lenguaje de señas mexicana, braille, personas con discapacidad, así como trastornos del espectro autista para sensibilizar a la población.



# 5

## INDICADORES Y METAS DE DESARROLLO



# Indicadores y Metas de Desarrollo.

## 5.1. Calidad en los Programas Educativos.

**OCP-DAEA1. Consolidar la excelencia académica de los Programas Educativos de la DAEA, para la formación integral de los estudiantes a través del fortalecimiento académico y los procesos educativos acorde al contexto regional, nacional e internacional.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Porcentaje de calidad académica de los Programas Educativos de Licenciatura.	40%	40%	50%	80%	100%	Coordinación de Docencia
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas			
		Número de avance en la creación de Programas Educativos en modalidad presencial.	0	0	1	2	3
	ECP-DAEA 1.1. Reestructurar la oferta académica de los programas educativos de licenciatura, en modalidad presencial, semipresencial y virtual, pertinente y acorde a las necesidades sociales del entorno.	Número de evaluaciones Diagnósticas de los programas educativos, para su reestructuración de estas.	0	1	2	3	4
		Números de profesores capacitados para la elaboración de programas de estudio.	0	10	15	16	17
		Número de asignaturas ofertadas a través del aula virtual.	50	60	70	80	100
	ECP-DAEA 1.2 Ofertar PE pertinentes a través de la actualización de los programas de asignaturas de TSUM y Licenciatura.	Número de profesores integrados por campos disciplinarios para la actualización de los programas de asignaturas.	0	50	55	60	65
		Número de encuestas aplicadas a estudiantes de los distintos Programas educativos para conocer la opinión y actualización de contenidos de asignaturas.	0	50	100	150	200
		Porcentaje de actualización de los contenidos temáticos de las asignaturas de cada programa educativo.	0	20%	40%	80%	100%

**OCP-DAEA2. Mejorar el desempeño docente de licenciatura a través de las certificaciones de acuerdo a sus áreas de desempeño.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de profesores certificados en diversas áreas de conocimiento.	15%	17%	18%	19%	20%	Coordinación de Docencia
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas			
		Número de profesores certificados en diversas áreas de desempeño.	0	2	3	4	5
	ECP-DAEA 2.1. Consolidar la excelencia de la planta docente, a través de la formación, actualización, evaluación y certificación en sus áreas de desempeño.	Número de profesores certificados integrados en equipos para la orientación del semillero docente.	0	2	3	4	5
		Convenio firmado con el CONOCER.	0	0	1	1	1



**OCP-DAEA3. Fortalecer el perfil profesional docente y áreas de desempeño, que permita lograr la mejora en sus prácticas educativas para incidir de manera efectiva en la formación académica de los estudiantes de licenciatura con base en políticas educativas nacionales y el contexto global.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Porcentaje de profesores capacitados en diversas áreas del conocimiento.	20%	20%	22%	23%	24%	Coordinación de Docencia	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA 3.1 Generar programas de apoyo para la actualización pedagógica, disciplinar e inclusiva del profesorado para mejores prácticas educativas.	Número de profesores capacitados en diversas áreas del conocimiento	150	150	155	160	170	Coordinación de Docencia
		Número de redes de colaboración con otras IES para la formación docente.	2	2	3	4	5	Coordinación de Docencia
	ECP-DAEA 3.2 Propiciar ambientes de aprendizajes seguros e inclusivos que favorezcan la formación integral de los estudiantes.	Número de alumnos con necesidades especiales (débiles visuales, ciegos, sordo mudos, autistas, entre otros).	4	4	2	2	2	Coordinación de Docencia y Coordinación de Estudios Básicos
		Número de alumnos que hacen uso del Área Tifotécnica y sus servicios educativos.	1	1	2	2	2	Coordinación de Docencia y Coordinación de Estudios Básicos

**OCP-DAEA4. Habilitar a la planta docente y estudiantil en el fortalecimiento de competencias comunicativas a través de la certificación de un segundo idioma con base en su área de especialización.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Porcentaje de profesores certificados en otros idiomas.	20%	20%	25%	27%	30%	Coordinación de Docencia	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA 4.1 Apoyar el desarrollo de competencias comunicativas de segundo idioma de los docentes y alumnos a través de certificaciones, contribuyendo a su desarrollo profesional y a la excelencia educativa.	Número de profesores con certificaciones en un segundo idioma.	2	2	4	6	8	Coordinación de Docencia
		Número de convenios con centros certificadores externos de un segundo idioma.	0	0	1	1	1	Coordinación de Docencia
		Número de comunidades de aprendizaje con docentes certificados en Idiomas.	0	0	1	2	3	Coordinación de Docencia

**OOCP-DAEA5. Impulsar acciones con la finalidad de tener información para evaluar y reconocer la trayectoria profesional de los docentes y académica de los estudiantes.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Número de reconocimientos a profesores por su destacada trayectoria	0	0	4	4	4	Coordinación de Docencia	
	Número de reconocimientos a estudiantes por su destacada trayectoria	0	0	4	4	4	Coordinación de Docencia y Estudios Terminales	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA 5.1 Implementar el Reconocimiento al Mérito Académico Divisional por su excelente desempeño como docente.	Porcentaje de avance en la elaboración de los lineamientos para el Reconocimiento al Mérito Académico Divisional.	0	0%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia y Academias de los PE
		Número de profesores con reconocimientos al Mérito Académico Divisional.	0	0	4	4	4	Coordinación de Docencia y Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECP-DAEA 5.2 Implementar el Reconocimiento Divisional a la Excelencia Estudiantil que promueva la excelencia académica, deportiva, cultural y artística.	Porcentaje de avance en la elaboración de los lineamientos para el Reconocimiento Divisional a la excelencia estudiantil	0	0%	100%	100%	100%	Coordinación de Estudios Básicos
		Número de alumnos con reconocimientos a la excelencia estudiantil	0	0	4	4	4	Coordinación de Estudios Básicos

## 5. Indicadores y Metas de Desempeño

**OCP-DAEA6. Propiciar el trabajo colegiado docente a través de la conformación de Comunidades de Aprendizaje (CA) para generar espacios de reflexión, líneas de investigación, así como fortalecer la práctica docente en beneficio de los estudiantes y acciones significativas para lo PE.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Número de comunidades de Aprendizaje (CA) creadas.	3	3	4	5	6	Coordinación de Docencia	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				
				2024	2025	2026	2027	Unidades Responsables
	ECP-DAEA 6.1 Generar estrategias para la conformación de Comunidades de Aprendizaje de los diferentes PE con base en sus áreas de desempeño o temas a fines.	Porcentaje de avance en la implementación de mecanismos para la difusión y conformación de Comunidades de Aprendizaje.	30%	50%	100%	100%	100%	Coordinación de Docencia y Dirección de Fortalecimiento Académico
		Número Comunidades de Aprendizaje creadas.	3	3	5	10	15	Coordinación de Docencia

**OCP-DAEA7. Propiciar el desarrollo de acciones para el seguimiento y evaluación de la implementación de los PE con base en la metodología estipulada en los planes de estudios.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Número de informes sobre el seguimiento y evaluación anual de los Planes de estudio.	0	1	3	3	4	Coordinación de Docencia y Comisión de Evaluación Curricular	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				
				2024	2025	2026	2027	Unidades Responsables
	ECP-DAEA 7.1 Favorecer la formación de expertos divisionales en materia de diseño curricular que coadyuven al seguimiento y evaluación de los PE para el seguimiento de las trayectorias académicas, así como las mejoras curriculares.	Número de cursos impartidos a los integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular.	0	1	1	2	2	Coordinación de Docencia y Dirección de Fortalecimiento Académico.
		Número de informes realizados por la Comisión de Evaluación Curricular por cada Programa Educativo.	0	0	2	3	3	Coordinación de Docencia y Comisión de Evaluación Curricular

**OCP-DAEA8. Dar continuidad a la Internacionalización de los Programas Educativos a través de la implementación de actividades que coadyuven a difundir y orientar a los estudiantes de pregrado en procesos nacionales e internacionales.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables		
			2024	2025	2026	2027			
	Porcentaje de atención y seguimiento a la comunidad escolar en demanda de procesos del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil	40%	40%	50%	80%	100%	Coordinación de Docencia		
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas					
				2024	2025	2026	2027	Unidades Responsables	
	ECP-DAEA 8.1. Establecer la vinculación con la Dirección de Programas Estudiantiles en actividades que impacten el correcto desempeño de los procesos de postulación y seguimiento del Programa Institucional de Movilidad Estudiantil.	Número de actividades de promoción.	1	1	1	2	2	Coordinación de Docencia	
		Número de Cursos-Talleres para la capacitación en materia de movilidad.	0	0	1	1	1	Coordinación de Docencia	
		Número de alumnos en Movilidad Estudiantil.	2	3	4	5	5	Coordinación de Docencia	
		Número de alumnos mentores en materia de Movilidad Estudiantil.	0	1	1	2	2	Coordinación de Docencia	

**OCP-DAEA9. Implementar acciones que impulsen la permanencia, incrementen el avance académico y egreso de los estudiantes de TSUM y Licenciatura.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de acciones para el incremento de avance académico.	7	7	7	7	7	Coordinación de Estudios Básicos Coordinación Difusión Cultural y Extensión Vinculación Coordinación General de Servicios Médicos CEFODE
	Número de acciones para el egreso.	2	2	2	2	2	Coordinación de Estudios Básicos

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA 9.1. Difundir las actividades institucionales de la Dirección de Programas Estudiantiles para los estudiantes que propicien el Bienestar Emocional durante su trayectoria académica que le permitan concluir sus estudios con egreso satisfactorio.	Número de Actividades.	4	4	4	5	5	Coordinación de Estudios Básicos
	ECP-DAEA 9.2. Establecer las Jornadas Semestrales de Bienestar Emocional en la División Académica de Educación y Artes, que permitan dar seguimiento a los resultados del Test de Riesgo Psicoemocional que se realiza al ingreso de los estudiantes durante el Curso de Inducción a la Universidad (CIU).	Número de Jornadas Bienestar Emocional.	2	2	2	2	2	Coordinación de Estudios Básicos
		Número de cursos, talleres, pláticas sobre temas relevantes de aspectos socioemocionales.	6	6	6	6	6	Coordinación de Estudios Básicos
	ECP-DAEA9.3. Desarrollar actividades culturales que promuevan el arte, la inclusión, así como el saber ser y estar, que impulsen el desarrollo integral de los estudiantes.	Número de Talleres de Yoga.	0	0	1	2	2	Coordinación de Estudios Básicos CEFODE
	ECP-DAEA9.5. Impulsar las mentorías para apoyar los procesos de avance a las trayectorias académicas.	Número de campañas de vacunación y pruebas rápidas.	0	0	1	1	2	Coordinación de Estudios Básicos y Coordinación General de Servicios Médicos
		Número de Semanas Culturales.	0	0	1	1	1	Coordinación de Estudios Básicos y Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
		Número de tertulias literarias.	0	0	1	2	2	Coordinación de Estudios Básicos y Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
		Número de equipos de mentorías.	1	2	2	3	3	Coordinación de Estudios Básicos

**OCP-DAEA10. Fomentar las certificaciones en Idiomas como una forma de actualización docente y fortalecimiento de las competencias laborales.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de profesores asesores.	1	1	2	2	3	Coordinación de Docencia y Coordinación de Estudios Básicos

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA10.1. Fomentar el fortalecimiento de una segunda lengua mediante los grupos de mentorías en idiomas.	Números de Profesores asesores de estudiantes mentores.	1	1	2	2	3	Coordinación de Estudios Básicos

## 5. Indicadores y Metas de Desempeño

### OCP-DAEA11. Consolidar la calidad académica de los Programas Educativos de la División Académica de Educación y Artes a través de la innovación pedagógica, infraestructura tecnológica, y todos aquellos que coadyuven al desarrollo integral de los estudiantes.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Porcentaje de Programas Educativos de licenciatura y TSUM de la DAEA en calidad.	80%	80%	80%	90%	100%	Coordinación de Estudios Terminales

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA 11.1. Reforzar la atención integral y acompañamiento psicosocial, educativa y de salud de los estudiantes a través de los servicios del Programa Institucional de Tutorías y Consultorios Psicopedagógicos a fin de lograr su permanencia y término en su formación académica.	Número de actividades implementadas para el mejoramiento del Programa Divisional de Tutorías.	1	1	1	1	2	Coordinación de Estudios Terminales
	ECP-DAEA 11.2. Generar programas de apoyo que favorezcan la eficiencia terminal con la finalidad de incrementar los índices de titulación de la División Académica.	Porcentaje de eficiencia terminal.	89%	89%	89%	89%	90%	Coordinación de Docencia Estudios Básicos y Terminales
	ECP-DAEA 11.3. Desarrollar a través del Programa de Seguimiento de Egresados una red con egresados de excelencia académica y empleadores para intercambio de saberes que coadyuven en la formación integral de los estudiantes de pregrado de la DA.	Número de actividades implementadas con egresados de excelencia.	0%	0%	1%	1%	1%	Coordinación de Estudios Terminales
	ECP-DAEA 11.4. Promover y fortalecer la certificación de competencias disciplinarias en la comunidad estudiantil y egresados a fin de que favorezca su inserción laboral.	Número de estudiantes certificados en el área de sus competencias disciplinarias.	3%	3%	3%	4%	4%	Coordinación de Estudios Terminales Jefatura de Vinculación
	ECP-DAEA 11.5. Continuar con las acciones orientadas a elevar el índice de titulación de la DA.	Porcentaje de titulación.	39%	39%	39%	40%	40%	Coordinación de Estudios Terminales Coordinación de Difusión y Extensión
	ECP-DAEA 11.6. Fortalecer la identidad universitaria mediante el reconocimiento a la trayectoria y desempeño académico en los estudiantes de la DAEA.	Número de estudiantes reconocidos en las Ceremonias de Egresados.	3	3	3	3	3	Dirección Coordinación de Estudios Terminales
	ECP-DAEA 11.7. Promover la Bolsa de Trabajo Universitario, que vincule a los egresados con los sectores públicos y privados.	Número de actividades implementadas para promover la bolsa de trabajo universitario.	0	0	1	1	1	Coordinación de Estudios Terminales

### OCP-DAEA12. Garantizar la excelencia académica de los programas educativos de posgrado de la División Académica de Educación y Artes, fomentando el desarrollo integral de los estudiantes a través del fortalecimiento del cuerpo docente, así como la mejora continua de los métodos educativos y entornos de aprendizaje adaptados a las exigencias globales.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Porcentaje de programas educativos de posgrado de la DAEA en calidad.	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECP-DAEA12.1 Continuar con la difusión de la oferta académica de los programas de estudios de Posgrado en modalidad presencial, semipresencial y virtual, adaptada a las demandas sociales del contexto actual, contribuyendo al progreso social y económico de la comunidad en su conjunto, contribuyendo al progreso social y económico de la comunidad en su conjunto.	Porcentaje de avance del estudio diagnóstico de factibilidad y pertinencia de los PE de Posgrado.	0%	20%	40%	60%	80%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado Dirección de Posgrado
		Campañas de difusión de los programas de Posgrado.	1	1	2	2	2	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
		Número de programas educativos actualizados de Posgrado.	3	3	3	3	3	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado
	ECP-DAEA12.2 Asegurar la continuidad de la oferta educativa de calidad en los programas de estudio de Posgrado en el SNP, garantizando que los contenidos académicos respondan de manera efectiva a los cambios del entorno profesional y social.	Porcentaje de avance de los planes de mejora de los PE de Posgrado de calidad.	50%	60%	70%	80%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado
		Porcentaje de matrícula en PE de Posgrado reconocidos por su calidad.	50%	50%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado
		Número de autoevaluaciones institucionales de Posgrado.	2	2	2	2	2	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado
	ECP-DAEA12.3 Impulsar la movilidad académica en los estudiantes de Posgrado con otras IES y DAEA como unidad receptora, para enriquecer una formación competitiva y el intercambio de ideas y de oportunidades, permitiéndoles aplicar sus conocimientos en un contexto global.	Número de estudiantes de Posgrado que realizan estancias de investigación en el extranjero.	1	1	2	2	2	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado
		Número de IES nacionales para la realización de movilidad académica de estudiantes de Posgrado.	5	5	5	10	10	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado Jefatura de Vinculación



**OCP-DAEA13. Optimizar el rendimiento académico de los estudiantes de posgrado mediante una trayectoria eficiente, asegurando profesionales comprometidos con valores sociales, éticos, competitivos y responsables, promoviendo la justicia social e inclusiva en el ámbito nacional e internacional.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Tasa de eficiencia terminal y titulación de estudiantes de Posgrado.	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas			
	ECP-DAEA13.1 Optimizar el proceso de selección de aspirantes a los programas educativos de Posgrado con el fin de obtener egresos eficientes.	Porcentaje de estrategias de actualización del proceso de selección de aspirantes al Posgrado.	100%	100%	100%	100%	Coordinación de Investigación y Posgrado Jefatura de Posgrado Comité Académicos de Posgrado
	ECP-DAEA13.2 Fomentar el egreso y la titulación de los estudiantes de Posgrado mediante mecanismos y apoyos que faciliten su atención y seguimiento durante la fase final de su formación académica.	Incremento en el número de estudiantes que egresan y se titulan dentro de los plazos establecidos.	50%	50%	60%	80%	100%
		Porcentaje de estudiantes de Posgrado que acreditan la certificación TOEFL para su egreso.	50%	50%	60%	80%	100%

## 5.2. Producción, Gestión, Aplicación y Divulgación del Conocimiento.

**OGP-DAEA1. Consolidar la excelencia académica de los Programas Educativos de la DAEA, para la formación integral de los estudiantes a través del fortalecimiento académico y los procesos educativos acorde al contexto regional, nacional e internacional.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de docentes en investigación educativa, científica y tecnológica.	71	71	74	74	77	Jefatura de Investigación DAEA
	Número de representantes en el CCyTET y SNII.	28	28	30	32	34	Jefatura de Investigación DAEA

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	EPG-DAEA1.1 Promover la difusión de los resultados de investigaciones y proyectos docentes para enriquecer el aprendizaje de los estudiantes de la DAEA. Además incentivar a los profesores investigadores a participar en instituciones de ciencia, humanidades, tecnología e innovación.	Número de eventos de difusión y divulgación organizados.	10	10	12	12	14	Jefatura de Investigación DAEA. Coordinación de Estudios Básicos. Coordinación de Estudios Terminales.
	EPG-DAEA1.2 Impulsar las directrices y políticas para guiar investigaciones científicas con énfasis en la innovación; a fin de que los profesores promuevan a su vez, la participación de sus estudiantes en proyectos de investigación.	Número de proyectos de investigación en colaboración con otras IES.	0	1	1	2	2	Jefatura de Investigación DAEA.
	EPG-DAEA1.3 Promover el incremento de los grupos de investigación y consolidación de los cuerpos académicos existentes, a través de la colaboración interdisciplinaria para fortalecer el intercambio de conocimientos y experiencias, generando nuevos proyectos de investigación e iniciativas y establecer redes de colaboración entre cuerpos académicos y grupos de investigación con el propósito de enriquecer el compromiso y la responsabilidad en ámbitos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.	Número de cuerpos académicos.	7	7	8	8	8	Jefatura de Investigación DAEA.
		Número de grupos De Investigación.	7	7	8	8	8	Jefatura de Investigación DAEA.

**OPG-DAEA2. Promover el interés de los estudiantes en programas de investigación e innovación educativa como pilares para el desarrollo de competencias y conocimientos.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de alumnos que participan en proyectos de investigación.	21	21	24	24	25	Jefatura de Investigación DAEA

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	EPG-DAEA2.1 Incentivar la participación de un mayor número de estudiantes en programas y proyectos de investigación, Semana de Ciencia y Verano Científico, entre otros.	Número de alumnos como ponentes en eventos.	4	4	5	6	7	Jefatura de Investigación DAEA
	EPG-DAEA2.2 Brindar a través de la Jefatura de Investigación de la DA asesorías a estudiantes, para la elaboración de proyectos metodológicos, ensayos e información de divulgación educativa y científica.	Número de cursos de capacitación orientados al fortalecimiento de la investigación.	0	0	2	2	2	Jefatura de Investigación DAEA

### 5.3. Cultura y Valores Universitarios.

**OCV-DAEA1. Amplificar las actividades relacionadas al fomento artístico, culturales y académicas en la comunidad estudiantil y universitaria, promoviendo las múltiples expresiones, propagando la identidad y riqueza cultural, así como el rescate de la misma, y coadyuvar en la identidad cultural de la sociedad.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de actividades artísticas y culturales.	81	85	95	100	110	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECV-DAEA1.1: Impulsar la participación de la comunidad universitaria por medio de un programa de actividades referentes al fomento de la lectura y comprensión lectora, en vinculación con instituciones culturales externas.	Número de actividades de fomento a la lectura.	10	11	11	13	14	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA1.2: Promover la participación de los estudiantes y profesores para fortalecer la formación integral a través de actividades artísticas, culturales y académicas establecidos en la agenda de la División Académica.	Número de profesores y estudiantes que participan como organizadores de eventos.	40	50	60	70	80	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA1.3: Fomentar actividades multiculturales con el uso de las lenguas extranjeras.	Número de actividades multiculturales con el uso de las lenguas extranjeras.	0	6	7	8	10	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Coordinación de Docencia
	ECV-DAEA1.4: Estimular la participación de la comunidad universitaria en apoyo a las acciones que promuevan el estudio, preservación y apreciación de las lenguas y culturas originarias, fortaleciendo la participación y el rescate de la riqueza cultural.	Número de acciones que promuevan el estudio, preservación y apreciación de las lenguas y culturas originarias.	0	4	5	6	6	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

**OCV-DAEA2. Fortalecer una identidad universitaria en la DAEA, basada en los Derechos Humanos, la Cultura de la Paz, los valores institucionales y Cultura Cívica que contribuya y aporte la presencia de la institución en la sociedad.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Porcentaje de participación de la comunidad divisional en actividades de identidad universitaria.	50%	50%	50%	52%	53%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECV-DAEA2.1: Fomentar la identidad universitaria a través del conocimiento y apropiación de los símbolos universitarios, tradiciones institucionales, cívismo y símbolos patrios.	Número de actividades que fomenten la identidad universitaria.	26	28	30	32	33	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA2.2: Desarrollar estrategias para difundir por medio de actividades la creación de producción multimedia para propagar los espacios culturales emblemáticos de la Universidad, regulando su uso, difundiendo el patrimonio cultural universitario y la riqueza arquitectónica y biodiversidad, considerando el contenido y creatividad, así como de la identidad universitaria.	Número de creaciones multimedia que difundan el patrimonio cultural universitario.	0	0	7	10	10	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA2.3: Incrementar nuevos mecanismos institucionales que beneficien en el desarrollo de la promoción de la Cultura de la Paz, inclusión, Derechos Humanos, que promueva la comprensión, tolerancia, democracia, igualdad y respeto, así como la aplicación de la legislación universitaria por parte de profesores, estudiantes y personal administrativo.	Número de mecanismos institucionales que beneficien en el desarrollo de la Cultura de la Paz, inclusión, Derechos Humanos, entre otros.	0	0	3	4	5	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA2.4: Impulsar las actividades divisionales relacionadas a la sana y balanceada alimentación, a través de la implementación de hábitos saludables, así como la diversificación de los alimentos, en beneficio de la comunidad universitaria.	Número de actividades para impulsar la sana y balanceada alimentación.	0	0	1	2	3	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión Jefatura de Vinculación



**OCV-DAEA3. Generar a través de estudiantes, profesores y prestadores de Servicio Social y Práctica Profesional, espacios de recreación para la activación física, mental y social, que promueva los valores institucionales, la formación integral, aprovechamiento académico y el bienestar entre la comunidad estudiantil de la DA.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Porcentaje de participación en actividades de recreación para la activación física, mental y social.	0%	5%	5%	6%	7%	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
	ECV-DAEA3.1: Promover la formación y participación de la comunidad DAEA a través del descubrimiento de talentos para la implementación y diversificación de proyectos extracurriculares que beneficien la calidad académica y bienestar de los estudiantes haciendo presencia en escenarios locales y regionales.	Número de talentos identificados con participación en la DAEA	0	1	2	3	4	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA3.2: Implementar acciones que promuevan la participación activa de la comunidad estudiantil de los diferentes PE, en actividades extraclasses que coadyuven al desarrollo social, cognitivo y diversidad creativa que impacten en su desarrollo académico.	Número de actividades extraclasses que coadyuven al desarrollo social, cognitivo y diversidad creativa.	0	0	1	2	2	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión
	ECV-DAEA3.3: Establecer jornadas de actividades físicas que estimulen la integración de estudiantes y profesores para cultivar habilidades esenciales para la vida profesional, así como también beneficiar a la salud integral y convivencia universitaria.	Número de actividades físicas que estimulen la integración de los estudiantes y profesores.	0	0	1	2	3	Coordinación de Difusión Cultural y Extensión

#### 5.4. Vinculación con Responsabilidad Social.

**OVR-DAEA1. Establecer acciones con mira a la atención de grupos vulnerables y menos favorecidos mediante la participación de los programas de servicio social y prácticas profesionales.**

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Número de prestadores de servicios social.	493	493	495	495	500	Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos	
	Número de prestadores de prácticas profesionales.	563	563	570	570	575	Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
				2024	2025	2026	2027	
				2	2	3	3	
	EVR-DAEA 1.1 Continuar fortaleciendo los programas de servicio social y prácticas profesionales para atención de grupos vulnerables y menos favorecidos de la DA.	Número de programas de servicio social nuevos y actualizados.	2	2	2	3	3	Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos
	EVR-DAEA 1.2 Promover la participación de estudiantes y profesores en los programas de atención comunitarios a grupos vulnerables.	Pláticas y talleres de Responsabilidad Social Universitaria.	2	2	2	3	4	
		Numero de convenios promovidos con instituciones.	2	2	2	3	4	
		Número de estudiantes y profesores que participan en programas de atención a grupos vulnerables.	35	35	40	40	45	Jefatura de Vinculación Coordinación de Estudios Básicos
	EVR-DAEA 1.3 Fomentar campañas de atención comunitaria a través de proyectos sociales en las asignaturas de los programas educativos impartidos en la DA con el fin de que los estudiantes adquieran experiencias, compromisos y corresponsabilidad en ambientes propicios con problemáticas reales de los sectores social y productivo.	Porcentaje de avance en la creación material informativo y educativo sobre la importancia de la atención de grupos vulnerables.	10%	20%	30%	40%	50%	Coordinación de Difusión y extensión cultural
		No. de eventos de sensibilización sobre temas relacionados con grupos vulnerables.	3	3	4	4	5	Coordinación de Estudios Básicos Coordinación de Difusión y Extensión cultural.
		Número de ferias de proyectos saludables y sustentables.	2	2	2	2	2	Jefatura de Vinculación
		Número de campañas de atención comunitarias.	3	3	4	4	5	Jefatura de Vinculación

## 5. Indicadores y Metas de Desempeño

### OVR-DAEA2. Expandir la oferta de traducciones, certificaciones, consultorías educativas y proyectos culturales y artísticos, que ofrece la DAEA a los sectores gubernamentales y productivos.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
			2024	2025	2026	2027	
	Número de servicios ofrecidos a la sociedad general.	2	2	2	2	2	Jefatura de Vinculación
Indicadores de Gestión	EVR-DAEA2.1 Continuar con el fomento en las relaciones de cooperación con el sector productivo y gubernamental con los convenios que contemplen el desarrollo potencial de emprendimiento económico y tecnológico.	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas			Jefatura de Vinculación
		Número de convenios con el sector productivo y gubernamental	11	11	12	13	
		Número de talleres de formación académica y acompañamiento para crear y consolidar proyectos de emprendimiento universitarios	0	2	2	2	
	EVR-DAEA2.2 Fomentar en las actividades de emprendimiento donde se involucren a los estudiantes de los PE a fin de contribuir a su desarrollo integral.	Número foros de empleadores con actores de los sectores público, social y empresarial.	1	1	1	1	Jefatura de Vinculación
		Número de Actividades de emprendimiento y participan estudiantes	2	2	2	3	Jefatura de Vinculación
		Número de alianzas con empresas, organizaciones y otras instituciones educativas para promover los proyectos de emprendimiento	0	1	2	2	
Indicadores de Gestión	EVR-DAEA2.3 Promover la especialización y certificación de profesores acorde a los servicios requeridos por los sectores productivos y gubernamentales.	Crear un catálogo de los recursos humanos especializados y servicios con los que cuenta la DA	0%	25%	50%	75%	Jefatura de Vinculación Coordinación de Docencia
		Porcentaje en la creación del Cursos y Talleres para fortalecer el área académico-laboral	0%	10%	20%	30%	Jefatura de Vinculación
	EVR-DAEA2.4 Fortalecer a través de la vinculación con instituciones especializadas los servicios de Certificación Internacional de idiomas.	Porcentaje de avance en la integración del Catálogo de Servicios de docentes que cuenten con certificaciones	0%	25%	50%	75%	Jefatura de Vinculación Coordinación de Docencia Coordinación Administrativa
		Números de seminarios ofertados en beneficios para los estudiantes en proceso de formación	0	1	1	2	Jefatura de Vinculación Coordinación de Docencia Coordinación de Estudios Terminales
	EVR-DAEA2.5 Continuar con el impulso de la oferta de actualización y educación continua con la que cuenta la División Académica.	Números de profesores certificados para ofrecer servicios	2	2	4	4	Jefatura de Vinculación
Indicadores de Gestión	EVR-DAEA2.6 Impulsar desde la Jefatura de Vinculación Diplomados y Cursos para el uso y desarrollo de las Tecnologías de la Innovación Educativa y transferencia de conocimiento en el contexto Institucional y social.	Número de pláticas de reclutadores de empresas internacionales en busca de estudiantes de los diversos programas educativos.	2	2	2	2	
		Número de convocatorias sobre cursos y talleres que se imparten en la DA.	0	1	2	3	Jefatura de Vinculación
		Número de Diplomados y Cursos para el uso y desarrollo de tecnologías	2	4	4	6	Jefatura de Vinculación



## 5.5. Gestión Eficaz y Transparente.

### OGE-DAEA1. Responder con eficacia y eficiencia a los objetivos de una gobernanza que atienda con responsabilidad el desarrollo institucional.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Índice de satisfacción de la comunidad divisional.	85%	85%	90%	95%	100%	Coordinación Administrativa	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
	EGE-DAEA1.1 Mantener e incrementar las relaciones armoniosas y equilibradas del clima organizacional respetando las divergencias y fomentando las convergencias de la comunidad universitaria de la DAEA.	Número de actividades para integración del personal para el desarrollo divisional.	2	2	3	3	3	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA1.2 Incrementar las gestiones que permitan mantener la gobernanza en la comunidad universitaria de la DAEA.	Número de normatividad interna generada para apoyo en proceso administrativos, académicos y de investigación.	3	3	3	4	4	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA1.3 Incrementar y promover los programas de formación integral para el personal académico y administrativo de la DAEA.	Número de personal de la DAEA capacitado.	30	40	50	50	50	Todas las coordinaciones
	EGE-DAEA1.4 Responder con oportunidad y eficiencia a los requerimientos que se generen en el Sistema Nacional de Transparencia acorde a las leyes de la materia vigentes.	Número de solicitudes de información atendidas.	8	8	8	8	8	Coordinación Administrativa

### OGE-DAEA2. Mantener los servicios los servicios de la DAEA con los estándares de calidad requeridos por los organismos evaluadores y acreditadores.

Indicadores Estratégicos	Indicadores	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables	
			2024	2025	2026	2027		
	Índice de satisfacción de apoyo a los servicios de la comunidad divisional.	80%	80%	85%	85%	90%	Coordinación Administrativa	
Indicadores de Gestión	Estrategias	Indicadores de Gestión	Línea base 2023	Metas				Unidades Responsables
	EGE-DAEA2.1 Apoyar las gestiones para completar la integración de equipos y tecnologías asegurando que contribuyan al logro de los objetivos académicos y que cumplan con los estándares exigidos por los organismos evaluadores.	Porcentaje de equipos actualizados.	13%	13%	13%	14%	14%	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA2.2 Continuar con la sistematización de los procesos y procedimientos administrativos y académicos de la DAEA.	Número de procesos sistematizados.	1	1	1	2	2	Todas las Coordinaciones
	EGE-DAEA2.3 Gestionar la certificación y acreditación de los procesos y procedimientos académicos y administrativos de la DAEA.	Números de procesos certificados.	0	0	0	1	1	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA2.4 Realizar los servicios y trabajos de mantenimientos en todas las áreas de la DAEA, buscando la optimización de los recursos.	Número de acciones de mantenimiento realizados.	300	310	320	330	340	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA2.5 Apoyar las gestiones que permitan la renovación en el mediano plazo de la infraestructura de la DAEA.	Número de acciones de Infraestructura atendidas.	1	1	1	1	1	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA2.6 Mantener un programa permanente de cuidado y buen uso de las instalaciones divisionales.	Número de campañas realizadas.	1	1	1	1	1	Coordinación Administrativa
	EGE-DAEA2.7 Promover y desarrollar actividades que impulsen una cultura institucional de planeación y trabajo en equipo.	Número de acciones realizadas.	2	2	2	2	2	Coordinación Administrativa



# 6

## CONSIDERACIONES PARA LA EVALUACIÓN



## Consideraciones para la Evaluación.

Dentro de las directrices establecidas en el Plan de Desarrollo Divisional 2019 – 2023 planteadas como guía de las acciones a desarrollar a fin de alcanzar los objetivos estratégicos planteados en cada una de las áreas sustantivas: docencia, investigación, extensión de la cultura, vinculación y gestión; marcaran la pauta para dar seguimiento y evaluación a cada uno de los objetivos estratégicos, y sus respectivas estrategias y actividades desarrolladas y alcanzadas. Este plan de trabajo divisional plasma las propuestas de estudiantes, docentes, administrativos y egresados de la división académica que participaron en el Foro de consulta para la integración de este; factor clave para sustentarlo en el sentir de sus actores fundamentales, y por ende guiar las acciones que se emprenden.

Así también, se sustenta en la elaboración y estructuración de indicadores que permite visualizar por áreas, propuestas reales sustentadas en el cumplimiento de actividades que abonan al logro de la calidad de los programas educativos, a la producción, gestión, aplicación y divulgación del conocimiento, el impulso y difusión de la cultura y valores universitarios, a la gestión eficaz y transparente, a la equidad y movilidad social, así como el extensionismo y a la consolidación de vínculos con instituciones u organismos que abonen al desarrollo educativo.

Por lo que evaluar el desarrollo y cumplimiento del trabajo en la División de los Programas Educativos y sus servicios, implica una gran responsabilidad, lo que conlleva a un seguimiento y evaluación periódica, que permitirá medir e identificar áreas de oportunidad, lo que a su vez generará estrategias encaminadas a la mejora continua y al logro de las metas alcanzadas.

Asimismo, la integración de los informes de actividades que se llevan a cabo de manera anual permitirá comparar el avance en el cumplimiento de lo señalado en este Plan de Desarrollo; así como la transparencia en la rendición de cuentas de los compromisos establecidos y su validación en sesión solemne por parte de la Honorable Junta de Gobierno Universitaria, la comunidad de la DAEA y la sociedad en general.

A photograph of a tropical scene. In the foreground, a white, seated statue of a person is visible on the left. In the center, a large palm tree trunk and fronds are prominent. To the right, a circular mural on a wall depicts a person in traditional attire. The background shows more tropical foliage and a bright sky.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# Referencias Bibliográficas.

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016).

Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030. [Archivo PDF] [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030\\_v2.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030_v2.pdf).

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018).

Visión y acción 2030: Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior de México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional. [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf).

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022).

Informe nacional de la encuesta COVID-19. La comunidad estudiantil ante la emergencia sanitaria. [http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Informe\\_COVID19.pdf](http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/Informe_COVID19.pdf).

CONACyT (2019). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

Recuperado de: <http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php>

Congreso de la Unión. (9 de agosto de 2019). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Ciudad de México, México.

Congreso de la Unión. (30 de abril de 2019). PND. PND. México, Ciudad de México, México.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019).

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Ginebra: UNESCO. Recuperado de: [http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF).

Gobierno del Estado de Tabasco. (2019). Plan estatal de desarrollo 2019 - 2024. Villahermosa: GET.

Gobierno del Estado de Tabasco(2023). <https://tabasco.gob.mx/municipios>.



Institución Educativa SEK (2021). Manifiesto el futuro del aprendizaje. Global Education Forum. <https://globaleducationforum.org/es/manifiesto/>.

INAFED (Agosto de 31 de 2019). Enciclopedia de los municipios y delegaciones en México. Recuperado de Tabasco: <http://www.inafed.gob.mx/work/encyclopedia/EMM27tabasco/mediofisico.html>.

Ley General de Educación (2019).

Naciones Unidas - CEPAL (2015). Agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

Niebla, G. G. (2019). La educación ante los grandes problemas de la nación. En R. Ramírez Raymundo, C. Torres Ramírez, & Coord., Los retos del nuevo gobierno en materia educativa (págs. 7-10). México: Senado de la República.

Porcuna, J. L., & Aramendy, R. (2016). Multiversidades. Un enfoque educativo transdisciplinario. Agroecología, 83 - 87.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

OCDE (2017) Skills strategy diagnostic report: Mexico

OECD (2019). El futuro de la educación en México. México.

Ramírez, R. y Torres, C. (coord.) (2019). Los retos del nuevo gobierno en materia educativa. México: Senado de la República LXIV Legislatura / Instituto Belisario Domínguez.

SEP (19 de enero de 2018). Ley General de Educación. Ciudad de México, México.

SEP. (31 de Agosto de 2019). Estadística del sistema educativo Tabasco, ciclo escolar 2016 - 2017. Recuperado de [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_27TAB.pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_27TAB.pdf).

SIC. (31 de Agosto de 2019). Sistema de Información Cultural. Recuperado de [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado\\_id=27&municipio\\_id=-1](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado_id=27&municipio_id=-1).

Secretaría de Educación Pública. (2021). Decreto por el que se expide la Ley General de Educación Superior y se abroga la Ley para la Coordinación de la Educación Superior. DOF, (20 de abril de 2021), [Texto HTML] <http://sidof.segob.gob.mx/notas/5616253>.

Secretaría de Gobernación (2020). Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Secretaría de Educación Pública; DOF. [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&fecha=06/07/2020#gsc.tab=0).

Secretaría de Economía (2023). DATA MÉXICO, <https://www.economia.gob.mx/datamexico/>.

SE. (31 de Agosto de 2018). Información económica y estatal Tabasco. Recuperado

- de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/ile/302697/tabasco\\_2018\\_02.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/ile/302697/tabasco_2018_02.pdf).
- SENER. (2014). Información Económica Estatal. Villahermosa, Tabasco.
- SENER. (31 de Agosto de 2019). Recuperado de <http://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&cvecua=PMXB1C02>.
- SEP (19 de enero de 2018). Ley Genera de Educación. Ciudad de México, México.
- SEP. (31 de Agosto de 2019). Estadística del sistema educativo Tabasco, ciclo escolar 2016 - 2017. Recuperado de [http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica\\_e\\_indicadores/estadistica\\_e\\_indicadores\\_educativos\\_27TAB.Pdf](http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_27TAB.Pdf).
- Secretaría de educación ( 2019-2024) Marco y Política para la Transformación de la Educación Superior.
- SIC. (31 de Agosto de 2019). Sistema de Información Cultural. Recuperado de [https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado\\_id=27&municipio\\_id=-1](https://sic.cultura.gob.mx/lista.php?table=universidad&estado_id=27&municipio_id=-1)
- Solano, L. P. (18 de agosto de 2019). Alerta la ONU sobre la crisis mundial del aprendizaje. La Jornada.
- TABASCO, G. D. (s.f.). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Villahermosa, Tabasco, México. Recuperado el 13 de noviembre de 2019, de tabasco.gob.mx › iles › users › planeacion\_spf.
- UNESCO. (1990). Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000085625\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000085625_spa).
- UNESCO (2001). Actas de la Conferencia General Vol 1. Resoluciones.
- UNESCO: París. p. 67. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687\\_spa/PDF/124687spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa/PDF/124687spa.pdf.multi)
- UNESCO. (2015). Replantear la educación. ¿Hacia un bien común mundial?
- UNESCO. (2015). Informe de la UNESCO sobre la Ciencia: hacia 2030. [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235407\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235407_spa).
- UNESCO. (2016). Educación para la ciudadanía mundial: preparar a los educandos para los retos del siglo XXI. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000244957>.
- UNESCO (2016). Educación 2030. Declaración de Incheon y Marco de acción para la realización del objetivo de desarrollo sostenible 4. Recuperado de: [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656\\_spa/PDF/245656spa.pdf.multi](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa/PDF/245656spa.pdf.multi)
- UNESCO (2021). Conferencia Mundial de Educación Superior 2021. Reinventando el rol y el lugar del aprendizaje en la educación superior para un futuro sostenible. <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2021/02/ESP-Nota-Conceptual-WHEC2021-26.02.21-1.pdf>.
- UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior 2022. Reinventando



el rol y el lugar del aprendizaje en la educación superior para un futuro sostenible. <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>.

United Nations Global Compact (2017). Los diez principios del Pacto mundial de Naciones Unidas: Una llamada a la acción para empresas sostenibles. Recuperado de: [https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018\\_20180126-1.pdf](https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2018/02/Flyer-New-Strategy-GC-2018_20180126-1.pdf)

ONU (2015). Asamblea General adopta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>.

UJAT (2019). Verano de la Investigación científica (VIC) 2019. Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Recuperado de <http://www.archivos.ujat.mx/2019/investigacion/sitioweb/Bases-de-consulta/8-Estudiantes-aceptados-Verano-IC/Estudiantes-VIC-2019.pdf>.

UJAT-DAEA (2019). Plan de Desarrollo Divisional 2019-2023. División Académica de Educación y Artes Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México: UJAT. Recuperado de: <http://www.archivos.ujat.mx/2020/div-daea/PDD DAEA 2019-2023.pdf>.

UJAT (2020). Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México: UJAT. Recuperado de: <http://www.ujat.mx/2020/planeacion/PDI 2020-2024-1.pdf>.

UJAT-DAEA (2023). 4º Informe de Actividades 2022 – 2023. UJAT. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México: UJAT. Recuperado de <https://www.ujat.mx/rectoria.pdf>.

UJAT (2023) Tercer informe de actividades 2022-2023.. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México: UJAT. Recuperado de <https://www.ujat.mx/rectoria.pdf>.

UJAT (2019). Verano de la Investigación científica (VIC) 2019. Secretaría de Investigación, Posgrado y Vinculación. Recuperado de <http://www.archivos.ujat.mx/2019/investigacion/sitioweb/Bases-de-consulta/8-Estudiantesaceptados-Verano-IC/Estudiantes-VIC-2019.pdf>



A photograph of a tropical scene. In the foreground, a white, seated statue of a person is visible on the left. In the center, a large palm tree trunk and fronds are prominent. To the right, a circular mural on a wall depicts a person in traditional attire. The background shows more tropical foliage and a bright sky.

# SIGLAS Y ACRÓNIMOS



## Siglas y Acrónimos.

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
CA	Cuerpos Académicos CE Comunidad Europea.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación.
CEPAL	Comisión Económica para la América Latina y el Caribe CEPPE Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación.
CETS	Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
COAPEHUM	Consejo para la Acreditación de Programas Educativos en Humanidades.
CONAC	Consejo de Acreditación de la Comunicación y Ciencias Sociales
CONAHCyT	Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior CTI Ciencia, Tecnología e Innovación.
DA	División Académica.
DAEA	División Académica de Educación y Arte.
EGEL	Examen General Para el Egreso de Licenciatura EUENI Expediente Único de Estudiantes de Nuevo Ingreso.
IA	Inteligencia Artificial.
IBT	Certificación Internacional del inglés.



IES	Instituciones de Educación Superior LC Licenciatura en Comunicación.
LCE	Licenciatura en Ciencias de la Educación.
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento.
LGE	Ley General de Educación.
LGPC	Licenciatura en Gestión y Promoción de la Cultura.
LI	Licenciatura en Idiomas (SNP): Sistema Nacional de Posgrados.
MCER	Marco Común Europeo de Referencia.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivo para el Desarrollo Sostenible.
ONG	Organizaciones No Gubernamentales ONU Organización de las Naciones Unidas.
PDI	Plan de Desarrollo Institucional.
PE	Programas educativos.
PFCE	Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativas.
PISA	Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes PND Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC	Programa Nacional de Posgrado de Calidad PRODEP Programa para el Desarrollo Profesional Docente.
SEI	Sistema Estatal e Investigadores SEP Secretaría de Educación Pública SNI Sistema Nacional de Investigadores.
TAC's	Tecnologías del Aprendizaje y el conocimiento TIC's Tecnologías de la Información y la Comunicación.
TSUM	Técnico Superior Universitario en Música UJAT Universidad Juárez.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura.

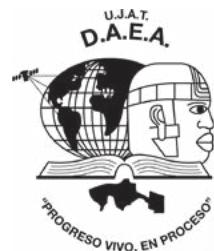






## UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

“ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE”



**Diseño y maquetación por:**  
L.D.G. Jorge Eduardo Ramírez González  
**Difusión Cultural y Extensión**  
**División Académica de Educación y Artes**

2024

# Plan de Desarrollo Divisional || 20<sup>23</sup><sub>27</sub>







**UNIVERSIDAD  
JUÁREZ  
AUTÓNOMA  
DE TABASCO**



División  
Académica  
de Educación  
y Artes